



# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*

---

Número 72

3 de noviembre de 2011

IX Legislatura

---

## **SESIÓN PLENARIA**

### **PRESIDENCIA**

**Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz**

**Sesión celebrada el jueves 3 de noviembre de 2011**

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- PCOP-62(IX)/2011 RGEF.2851.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece el aumento de las desigualdades sociales en la Comunidad de Madrid.

**2.- PCOP-71(IX)/2011 RGEF.2939.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue la Comunidad de Madrid con la liberalización total de horarios comerciales.

---

**3.- PCOP-104(IX)/2011 RGE.3303.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece la situación de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.

**4.- PCOP-110(IX)/2011 RGE.3309.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre líneas generales de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el próximo año 2012.

**5.- PCOP-103(IX)/2011 RGE.3301.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si piensa mantener el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas.

**6.- PCOP-111(IX)/2011 RGE.3310.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la labor que están desarrollando los Juzgados de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid.

**7.- PCOP-112(IX)/2011 RGE.3311.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre repercusiones que tiene para los presupuestos de la Comunidad de Madrid la negativa del Gobierno de la Nación a confirmar los ingresos de las Comunidades Autónomas del sistema de financiación.

**8.- PCOP-113(IX)/2011 RGE.3312.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lozano Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre impacto que ha tenido para la movilidad de los municipios de Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte la puesta en marcha del Metro Ligero.

**9.- PCOP-102(IX)/2011 RGE.3288.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para prevenir los accidentes laborales en nuestra Comunidad.

**10.- PCOP-114(IX)/2011 RGE.3313.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los últimos datos publicados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la preocupación de los ciudadanos por la educación.

**11.- PCOP-106(IX)/2011 RGE.3305.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que debe ser gratuito el acceso a la cartera de prestaciones sanitarias de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid.

**12.- PCOP-107(IX)/2011 RGE.3306.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración sobre la implantación de la libre elección de médico de familia en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

**13.- PCOP-108(IX)/2011 RGE.3307.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la prestación del servicio de ambulancias en la Comunidad de Madrid.

**14.- PCOP-109(IX)/2011 RGE.3308.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento de la sanidad pública en el municipio de Morata de Tajuña.

**15.- PCOP-115(IX)/2011 RGE.3314.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza del primer año de libertad de elección en la sanidad madrileña.

**16.- PCOP-93(IX)/2011 RGE.3185.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo se está gestionando el cierre del Centro Magerit.

**17.- C-409(IX)/2011 RGE.3155.** Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, sobre reordenación de servicios y competencias entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

**18.- M-1(IX)/2011 RGE.3122.** Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 3(IX)/2011 RGE.2765, sobre política general del Consejo de Gobierno en nombramientos de gerentes hospitalarios en el Servicio Madrileño de Salud. Publicación BOAM núm. 21, 27-10-11.

**19.- PNL-32(IX)/2011 RGE.3086.** Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar, durante el presente ejercicio de 2011, el cambio normativo del artículo 123 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, con objeto de incluir el SERMAS y el resto de entes en la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 27-10-11.

**20.- PNL-33(IX)/2011 RGEF.3159.** Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para que modifique el sistema de financiación autonómica de modo que contemple un cálculo adecuado de las necesidades de gasto sanitario regional en función del número real de habitantes para que se tenga en cuenta la población efectivamente protegida. Publicación BOAM núm. 21, 27-10-11.

**21.- PNL-34(IX)/2011 RGEF.3160.** Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad a que se dirija al Gobierno de España para que inicie el proceso de reforma del Título VIII de la Constitución para delimitar claramente el reparto de competencias entre las Administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 21, 27-10-11.

## SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 10 minutos.

Página ..... 2961

— **PCOP-62(IX)/2011 RGEF.2851. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece el aumento de las desigualdades sociales en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 2961

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página ..... 2961

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 2961

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página ..... 2961-2963

— **PCOP-71(IX)/2011 RGEF.2939. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue la Comunidad de Madrid con la liberalización total de horarios comerciales.**

Página	2963
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.	
Página	2963
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	
Página	2963-2964
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando información.	
Página	2964-2966

**— PCOP-104(IX)/2011 RGEP.3303. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece la situación de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.**

Página	2966
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.	
Página	2966
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	
Página	2966
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y la Sra. Presidenta, ampliando información.	
Página	2967-2969

**— PCOP-110(IX)/2011 RGEP.3309. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre líneas generales de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el próximo año 2012.**

Página	2969
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	
Página	2969
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	
Página	2969-2970
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.	
Página	2970-2971

**— PCOP-103(IX)/2011 RGEP.3301. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si piensa mantener el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas.**

Página	2971
- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.	
Página	2972
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	
Página	2972
- Intervienen el Sr. Marcos Allo y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.	
Página	2972-2974

**— PCOP-111(IX)/2011 RGEF.3310. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la labor que están desarrollando los Juzgados de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid.**

Página	2975
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, formulando la pregunta.	
Página	2975
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, respondiendo la pregunta.	
Página	2975-2976
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, ampliando información.	
Página	2976-2977

**— PCOP-112(IX)/2011 RGEF.3311. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre repercusiones que tiene para los presupuestos de la Comunidad de Madrid la negativa del Gobierno de la Nación a confirmar los ingresos de las Comunidades Autónomas del sistema de financiación.**

Página	2977
- Interviene la Sra. González Pereira, formulando la pregunta.	
Página	2977
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	
Página	2977-2978
- Interviene el Sr. González Pereira, ampliando información.	
Página	2978-2980

**— PCOP-113(IX)/2011 RGE.3312. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lozano Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre impacto que ha tenido para la movilidad de los municipios de Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte la puesta en marcha del Metro Ligero.**

Página ..... 2980

- Interviene la Sra. Lozano Pérez, formulando la pregunta.

Página ..... 2980

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 2980-2981

- Interviene la Sra. Lozano Pérez, ampliando información.

Página ..... 2981-2982

**— PCOP-102(IX)/2011 RGE.3288. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para prevenir los accidentes laborales en nuestra Comunidad.**

Página ..... 2982

- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.

Página ..... 2982

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 2982

- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página ..... 2982-2985

**— PCOP-114(IX)/2011 RGE.3313. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los últimos datos publicados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la preocupación de los ciudadanos por la educación.**

Página ..... 2985

- Interviene la Sra. Martín Irañeta, formulando la pregunta.

Página ..... 2985

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 2985-2986

- Interviene la Sra. Martín Irañeta, ampliando información.

Página ..... 2986-2987

**— PCOP-106(IX)/2011 RGE.3305. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que debe ser gratuito el acceso a la cartera de prestaciones sanitarias de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 2987

- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página ..... 2987

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 2987

- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 2988-2990

**— PCOP-107(IX)/2011 RGE.3306. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración sobre la implantación de la libre elección de médico de familia en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 2990

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.

Página ..... 2990

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 2990

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 2991-2993

**— PCOP-108(IX)/2011 RGE.3307. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la prestación del servicio de ambulancias en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 2993

- Interviene la Sra. Oliva García, formulando la pregunta.

Página ..... 2993

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 2993

- Intervienen la Sra. Oliva García y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 2993-2995



**— PCOP-109(IX)/2011 RGEF.3308. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento de la sanidad pública en el municipio de Morata de Tajuña.**

Página	2996
- Interviene la Sra. Martín Lozano, formulando la pregunta.	
Página	2996
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	
Página	2996
- Intervienen la Sra. Martín Lozano y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	2996-2999

**— PCOP-115(IX)/2011 RGEF.3314. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza del primer año de libertad de elección en la sanidad madrileña.**

Página	2999
- Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.	
Página	2999
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	
Página	2999-3000
- Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando información.	
Página	3000-3001

**— PCOP-93(IX)/2011 RGEF.3185. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo se está gestionando el cierre del Centro Magerit.**

Página	3001
- Interviene la Sra. Espinosa de la Llave, formulando la pregunta.	
Página	3002
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	
Página	3002
- Intervienen la Sra. Espinosa de la Llave y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	3002-3004

— **C-409(IX)/2011 RGEF.3155. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, sobre reordenación de servicios y competencias entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.**

Página	3004
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.	
Página	3004-3006
- Exposición del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno.	
Página	3006-3008
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Cascallana Gallastegui y el Sr. Henríquez de Luna Losada.	
Página	3008-3020
- Interviene el Sr. Vicepresidente, dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	3020-3025

— **M-1(IX)/2011 RGEF.3122. Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 3(IX)/2011 RGEF.2765, sobre política general del Consejo de Gobierno en nombramientos de gerentes hospitalarios en el Servicio Madrileño de Salud. Publicación BOAM núm. 21, 27-10-11.**

Página	3025
- Interviene el Sr. Freire Campo en defensa de la moción.	
Página	3025-3029
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Rodríguez Rodríguez.	
Página	3030-3039
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Rodríguez Rodríguez para una cuestión de orden.	
Página	3039-3040
- Votación y rechazo de la moción.	
Página	3040

— **PNL-32(IX)/2011 RGEF.3086. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar, durante el presente ejercicio de 2011, el cambio normativo del artículo 123 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, con objeto de incluir el SERMAS y el resto**

**de entes en la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 27-10-11.**

Página . . . . . 3040

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano en defensa de la proposición no de ley.

Página . . . . . 3040-3046

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez y la Sra. Piera Rojo.

Página . . . . . 3046-3054

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página . . . . . 3054

**— PNL-33(IX)/2011 RGE.3159. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para que modifique el sistema de financiación autonómica de modo que contemple un cálculo adecuado de las necesidades de gasto sanitario regional en función del número real de habitantes para que se tenga en cuenta la población efectivamente protegida. Publicación BOAM núm. 21, 27-10-11.**

Página . . . . . 3054

- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada en defensa de la proposición no de ley.

Página . . . . . 3054-3059

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez y el Sr. Carmona Sancipriano.

Página . . . . . 3059-3066

- Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página . . . . . 3066

**— PNL-34(IX)/2011 RGE.3160. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: La Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad a que se dirija al Gobierno de España para que inicie el proceso de reforma del Título VIII de la Constitución para delimitar claramente el reparto de competencias entre las Administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 21, 27-10-11.**

Página . . . . . 3066-3067

- Interviene el Sr. Marcos Allo en defensa de la proposición no de ley.

Página . . . . . 3067-3071

- Interviene la Sra. Posada Chapado en defensa de la enmienda presentada.

Página ..... 3071-3073

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Vaquero Gómez y el Sr. Iglesias Fernández.

Página ..... 3073-3084

- Interviene el Sr. Marcos Allo en relación con la aceptación de las enmiendas presentadas.

Página ..... 3084

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página ..... 3084

- Se levanta la sesión a las 22 horas y 26 minutos.

Página ..... 3084

*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Señora Presidenta, señores portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno. *(Rumores.)* Señorías, les ruego silencio, por favor.

**PCOP-62(IX)/2011 RGEF. 2851. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece el aumento de las desigualdades sociales en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿qué opinión le merece el aumento de las desigualdades sociales en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la desigualdad social por antonomasia, la mayor de las desigualdades sociales en Madrid y en España, es que unos ciudadanos quieren trabajar y pueden hacerlo, y los otros quieren trabajar y no pueden hacerlo. Por eso, el aumento del paro en el conjunto de España y en la Comunidad de Madrid es una malísima noticia, una gran tragedia. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Para su turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, efectivamente, coincido con usted; pero eso no es solamente el paro. Usted sabe que toda crisis económica, que al final o al principio es una crisis social, afecta fundamentalmente a los más débiles, a la gente de las clases más bajas. Eso está ocurriendo en nuestro país y está ocurriendo también, obviamente, en la Comunidad de Madrid, y hay una serie de indicadores, de estudios, de informes, respetables y respetados,

desde Cáritas hasta Foessa, hasta encuestas del Instituto Nacional de Estadística, que están revelando que la desigualdad ha aumentado en España y también ha aumentado en la Comunidad de Madrid. El último ha sido precisamente de datos de Eurostat, que, con dos indicadores, el de Gini y el 2080, revelan que nuestro país es el cuarto en mayor desigualdad en Europa, y eso afecta también a la Comunidad de Madrid.

Uno de los dogmas liberales dice que cuando sube la marea, suben todos los barcos. Eso no es cierto. Cuando sube la marea, cuando mejora la situación, unos barcos suben y otros no suben, y cuando baja la marea -y éste es el caso-, algunos pocos barcos no bajan pero muchos bajan mucho y muchos bajan muchísimo.

Sin duda, una de las mejores políticas sociales -no la única, en nuestra opinión- es la política del empleo; pero no solamente es eso. Hay que desarrollar políticas sectoriales dirigidas a sectores que sufren mucho más la crisis, y no es solamente un problema de política de empleo, es un problema de voluntad política de detectar esos sectores y de actuar allí. ¿Y cómo se actúa? Lo sabe usted perfectamente, señora Presidenta: a través del instrumento o elemento fundamental de todo Gobierno, que es el presupuesto, en su doble vertiente: los ingresos y los gastos. Los ingresos, el sistema tributario debe ser suficiente y debe ser progresivo; es decir, gravar más a quien más tiene. En ese aspecto, la Comunidad de Madrid debería revisar, en opinión de mi Grupo Parlamentario, una serie de desgravaciones, de mejoras que ha introducido y que han beneficiado fundamentalmente a los sectores con mayores recursos. Y especialmente una política de gasto, gasto reflexivo, gasto racional y dirigido, como digo, a sectores más débiles. No solamente es un tema de dependencia, es un tema mucho más profundo y mucho más amplio que eso. Yo estoy seguro de que la Comunidad de Madrid -y así se lo planteamos a usted, señora Presidenta- va a intentar fomentar el empleo, pero va a reconocer que no solamente se trata de eso, se trata de un tema de voluntad política y de recursos políticos, porque si hay voluntad política al final se encuentran recursos económicos y precisamente -y con esto termino- en ese trato a los sectores más desfavorecidos es como se diferencia una opción política, una opción de Gobierno, de otras. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Yo creo que S.S. y yo coincidiremos, y probablemente toda la Cámara, en que la mejor política social es el empleo; sin ninguna duda, señoría, es la mejor política social, la única que puede garantizar la independencia a todas aquellas personas que quieren trabajar y encuentran un empleo.

El gasto, señoría, es la política que ha aplicado el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero; y el gasto ha conseguido que siga subiendo el desempleo, que siga incrementándose el paro. Por el contrario, cuando

Zapatero negaba la crisis en el año 2008, nosotros estábamos recortando; recortando altos cargos, recortando coches oficiales, recortando sueldos, recortando personal de confianza, recortando el gasto público en todo aquello que era posible: 105 organismos menos, cinco Consejerías menos. Recortamos para no tener que gravar más a los ciudadanos madrileños y poder seguir desarrollando los servicios sociales que nos han encomendado con la máxima calidad y con la máxima garantía para los ciudadanos. Hemos reducido el gasto en un 34 por ciento, por ejemplo, en coches oficiales; en todo eso que a ustedes tanto les preocupa, como el presupuesto de divulgación de nuestros servicios -o de propaganda, como ustedes dicen-, el 26 por ciento, y el resultado es que nuestra Comunidad tiene 5,2 puntos de paro menos que el conjunto de toda España. Y mantenemos el compromiso: vamos a dedicar 9 de cada 10 euros de este presupuesto a políticas sociales "stricto sensu", solamente a educación, a sanidad, a servicios sociales y a la subvención del transporte.

Por lo tanto, señoría, a mí lo que me sorprende es escuchar a S.S. repetir el argumentario de Rubalcaba. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Aquí no hay ningún tipo, creo yo, de convicción, al menos por parte de su Grupo político, de que lo que tengamos que hacer nosotros es lo que ha hecho el Gobierno. Lo que ha hecho el Gobierno ha sido un desastre sin paliativos, y el día 20 tendrán claramente los resultados en las urnas. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-71(IX)/2011 RGEP. 2939. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue la Comunidad de Madrid con la liberalización total de horarios comerciales.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cuáles son los objetivos que persigue la Comunidad de Madrid con la liberalización total de horarios comerciales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta para su contestación.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, los objetivos que persigue la Comunidad de Madrid son el crecimiento de nuestra economía y la creación de puestos de trabajo, así de sencillo. Libertad para abrir cuando quieran a todos los

comercios que tengan menos de 750 metros cuadrados; que les permita a ellos decidir en qué momento son los consumidores los que desean utilizar, llegar a sus comercios y ejercer sus compras. En definitiva, señoría, a usted a lo mejor no le gusta mucho esa palabra pero a mí sí: libertad. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gordo Pradel, tiene la palabra en turno de réplica.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Le aseguro que Izquierda Unida ha repetido esa palabra muchas más veces antes de que ustedes la pudieran imaginar. Señora Presidenta, permítame que le diga que tiene usted un gran problema, y no es otro que hacer caso omiso de los desastrosos resultados de sus medidas y seguir insistiendo obstinadamente en ello como si le avalaran los resultados, y nada más lejos de la realidad. Bien es verdad que el problema es mucho peor para los madrileños y madrileñas, que, en definitiva, son los que sufren su política, son los que sufren sus medidas; eso sí, salvo don Arturo Fernández y los poderosos deudores de su gestión.

Señora Aguirre, poco le importa que las anteriores liberalizaciones de horarios hayan supuesto el cierre de gran cantidad de pequeños comercio. No parece de su incumbencia que, lejos de crear empleo, como usted dice, lo que han significado ha sido una pérdida del 3 por ciento del empleo en el sector. No parece tampoco decirle nada que precisamente en los países que usted pone muchas veces como ejemplo de gestión económica y demás, como Inglaterra, Francia o Alemania, la regulación de horarios es una señal de identidad, al contrario de como lo plantea usted. Hombre, entiendo que a lo mejor entre sus objetivos está imposibilitar la conciliación de la vida laboral y la vida personal, lo entiendo sobre todo en un sector en el que el 53 por ciento de los trabajadores son mujeres y con sus medidas lo que hace es ponérselo todavía más difícil.

De lo que se trata, señora Presidenta, no es de ninguna otra cosa más que de seguir al dictado las consignas que manifiesta don Arturo permanentemente ahora que ha alcanzado el grado de estrella mediática. Así, lo que se consigue es que las grandes superficies no tengan límites horarios y concentrar el consumo en un pequeño grupo de empresas, imagino que de su protectorado o del protectorado de don Arturo Fernández; eso sí, llevando a la ruina al pequeño comercio y destruyendo muchos puestos de trabajo.

Señora Aguirre, no nos vuelva a contar otra vez el cuentecito de la locomotora madrileña porque los datos en el comercio lo desmienten tajantemente, como por ejemplo los datos del último trimestre sobre desempleo, a los que usted hacía alusión anteriormente. Señora Presidenta, ¿cómo puede decir sin sonrojarse que en Madrid estamos mejor que en otros lugares cuando en el último trimestre en Madrid el paro ha ascendido un 5,2 por ciento mientras que la media del resto de España lo ha hecho en un 2,99 por ciento?



Convendrá conmigo en que al menos mucha diferencia no parece que haya. Bien es verdad que también su desahogo natural le permite decir que, con la nueva liberalización de horarios, crecerán la economía y el empleo, y que incluso puede que se aumenten las expectativas de vida de los madrileños y de las madrileñas. Pero, señora Aguirre, yo le pregunto una cosa: ¿usted cree que si se venden menos coches y hay menos demanda en el sector del automóvil es sencillamente porque los concesionarios no abren los domingos o no abren hasta las once de la noche? Yo creo que no tiene nada que ver.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, vaya terminando.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Señora Aguirre, si se abren más horas los comercios, no venderán más, sencillamente permanecerán más rato abiertos y el consumo se repartirá entre un mayor número de horas. Señora Aguirre, ¿sabe qué significa eso? Pues que los ingresos serán los mismos y los gastos serán mayores, y eso sólo lleva a una situación: productos más caros o cierre. Ésa es la situación que usted está generando.

Creo, señora Aguirre –y termino-, que la educación de excelencia de la que hace gala no le permite darse cuenta de que una economía que se basa fundamentalmente en el consumo interno, con más de medio millón de desempleados y desempleadas, sencillamente es imposible de recuperar, y además sobre eso usted no hace absolutamente nada, salvo, si acaso, propiciar que haya más gente que acompañe a ese medio millón de desempleados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, termine.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Por tanto, lo único que le pido, señora Presidenta, es que negocie con el sector, con las pymes, con los sindicatos, y lo mismo hay un poquito de suerte y eso le sirve de ejemplo para abrir esa negociación también con la comunidad educativa. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Don Arturo Fernández, que yo sepa, no tiene ningún comercio; en cambio, tiene muchos bares y restaurantes con hasta 3.500 empleados a los que paga todos los meses. Y esos bares y restaurantes sí tienen libertad para abrir cuando quieren. Usted ¿qué pasa? ¿Que no protege a los empleados de los bares y restaurantes? ¿Por qué no le importa? ¿Por qué le parece bien? ¿Por qué cree usted que ellos pueden abrir siempre que quieran? Pues mire, señoría, de la crisis saldremos con más libertad, no con más intervencionismo.

Los países que yo pongo de ejemplo, señoría, son los países anglosajones, en los que hay libertad para abrir siempre que se quiera. Nosotros, por prudencia, la libertad que proponemos es para los comercios de hasta 750 metros cuadrados, y resulta que los resultados nos dan la razón.

Fíjese, el número de ocupados en la Comunidad de Madrid en el sector comercio ha subido el 34 por ciento en los últimos diez años, 67.000 trabajadores más, mucho más que en ninguna otra Comunidad Autónoma. Además, en los últimos tres años, en plena crisis, el número de empleados en el comercio en Madrid ha subido en 21.600, el 8,7 por ciento, mientras que en el conjunto de España ha bajado en 102.700. Por lo tanto, señoría, aquí, que tenemos más libertad comercial, más libertad de horarios que en ningún otro sitio, resulta que nos va mejor.

Las fórmulas que usted tiene para la economía, señoría, son sin duda muy respetables. Usted cree que lo que hay que hacer es aumentar las prohibiciones, aumentar las regulaciones, multiplicar los impuestos, etcétera. Usted no cree en la libertad; a usted lo que le parecería mejor es que nos fuéramos a una economía parecida a la cubana. A nosotros, no. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-104(IX)/2011 RGEP. 3303. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece la situación de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué opinión le merece la situación de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. La situación de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid, como Presidenta de esta Comunidad, elegida por los ciudadanos recientemente, y como paciente, no es que me parezca buena, es que tengo muy buena opinión de la sanidad pública madrileña. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gómez en su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Aguirre, ya se han cumplido diez años desde que se transfirió la sanidad a las Comunidades Autónomas, y en Madrid se da la circunstancia de que usted ha sido la Presidenta durante los últimos ocho años. Durante este tiempo, su política sanitaria se ha basado en la externalización de servicios y en la privatización y, aunque somos muchos, muchos, los que pensamos que ese modelo es un error, usted se empeñó en apostar por él, y los madrileños confiaron en su palabra, en su promesa de que así tendrían una sanidad mejor; pero lo cierto es que la sanidad en Madrid, que, por cierto, era la mejor de España cuando usted llegó a la Presidencia, está cada día peor, señora Aguirre.

Yo sé que a usted esto le preocupa bastante poco ya que para usted la sanidad es sólo una oportunidad de negocio -y cito entrecomillado-. ¿Sabe la señora Aguirre que Madrid es la única Comunidad de España, la única Comunidad de España, en la que son más los que piensan que la sanidad está hoy peor que hace diez años? ¡La única Comunidad de España, señora Aguirre! ¿Sabe usted cuántos madrileños piensan hoy que nuestra sanidad está mejor que hace diez años? Sólo uno de cada cinco. (*Denegaciones por parte de la señora Presidenta de la Comunidad.*) No, digo la verdad, señora Aguirre; no miento, señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) La Comunidad, la única de España en la que los madrileños creen que estamos peor que hace diez años.

Nuestra sanidad está hoy peor que cuando usted llegó a la Presidencia, y eso la gente lo sabe. La gente sabe que, tras ocho años, su modelo de gestionar la sanidad es un modelo fracasado y agotado, señora Aguirre, como su proyecto político: fracasado y agotado. Su modelo privatizador empeora la sanidad, más dinero para las constructoras dueñas de los hospitales y menos médicos para los ciudadanos. ¡Eso empeora la sanidad, señora Aguirre! Más dinero para las constructoras y menos camas para los ciudadanos, señora Aguirre. ¡Eso empeora la sanidad! El año pasado, casi 600 camas menos para los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Y seguirá empeorando, señora Aguirre, mientras la Comunidad de Madrid siga a la cola de España en gasto sanitario. ¡Por su culpa! Mientras sea la que menos invierte en atención primaria. ¡Por su culpa, señora Aguirre! Mientras siga usted recortando el número de médicos.

El otro día su Consejero nos dijo sin ruborizarse que este año ni siquiera se van a reemplazar los médicos que se jubilen. Señora Aguirre, reconozca que su modo de gestionar no consigue mejor sanidad, sólo

consigue que unos pocos hagan negocio con la salud de todos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta para su contestación.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez, deje ya de mentir, por favor; deje ya de mentir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Primera mentira que ha puesto en circulación estos días, que el presupuesto de 2012 era menor que el de 2011. Mentira, señoría: 7.172 millones el de 2012 y 7.134, el de 2011.

Segunda mentira: la privatización, esto de que los ciudadanos van a tener que pagar. Señoría, por favor, si es que ya eso le costó el puesto a su predecesor por decir que había que ir con el carnet de identidad en la boca. El 76 por ciento de los ciudadanos madrileños están contentos con la sanidad. Su señoría por eso no debería estar dando clase en la Carlos III, porque no cita fuentes, y hay que citar la fuente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* ¿Por qué no cita la fuente? Porque esa asociación de defensa de la sanidad pública es una asociación del Partido Socialista Obrero Español. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pues diga cuál es la fuente.

Tercera mentira que ha dicho estos días, que tenemos menos camas. Fíjese usted, cuando yo llegué había 13.233 camas y hoy hay 15.245 camas. (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Con un millón de personas más.*) Siga usted mintiendo, ¡si con esas mentiras ha llegado usted a tener el peor resultado de la historia del Partido Socialista Obrero Español!; el peor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Allá usted y su Grupo, que le apoya y le parece bien esta estrategia. Madrid lo que ha hecho es apostar por la sanidad, y los resultados nos dan la razón. Más esperanza de vida de toda España, 82,7 años; la mortalidad de cáncer, que ha bajado el 14 por ciento y el 50 por ciento en cuanto al ictus *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Oigan!, dejen hablar.

Más médicos y más enfermeras. Pero ¿cómo puede decir tantas mentiras? Hay 3.600 médicos más y 2.500 enfermeras más. Según el Ministerio de Sanidad, es la Comunidad Autónoma donde hay más médicos por cada 100.000 habitantes. Y, mire, todos estos resultados son gracias, sin ninguna duda, como lo son los 30 días máximo de espera quirúrgica, como son el que puedan elegir... *(Protestas por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.)* Todavía no ha encontrado usted, señora Menéndez –no haga gestos–, una sola persona a la que no le hayan dado la oportunidad de operarse *(Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Todo esto gracias a los médicos, a las enfermeras y los profesionales sanitarios maravillosos que tenemos en Madrid. Usted tendrá que dejar alguna vez de desprestigiar a los médicos de la sanidad madrileña, alguna vez tendrá que dejar de hacerlo, y si no lo hace, pues mire, ya se lo reclamarán en el próximo congreso en el que sus correligionarios, los miembros de su partido, tendrán que elegir a otro líder. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-110(IX)/2011 RGEF. 3309. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre líneas generales de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el próximo año 2012.**

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Henriquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRIQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.):* Señora Presidenta, ¿cuáles son las líneas generales del presupuesto de la Comunidad de Madrid para el próximo ejercicio 2012?

El Sr. **PRESIDENTE:** Tiene la palabra, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.):* Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el año pasado ya dije que los presupuestos de 2011, cuando los estaba presentando en 2010, eran los más complicados de la historia de la Comunidad de Madrid, pero la verdad es que los de 2012 son todavía más complicados, y lo son por la incertidumbre que nos ha generado el Gobierno de la nación cuando ni ha prorrogado los presupuestos ni ha aprobado los nuevos y, por tanto, no sabemos cuáles son los ingresos que vamos a tener las Comunidades Autónomas. Por esa razón, nosotros, el presupuesto que hemos presentado es el mismo que el año pasado, con una pequeña subida en Sanidad. Pero en Sanidad, aunque sea pequeña la subida, del 0,6 por ciento, es muy importante desde el punto de vista cuantitativo y comparativo con el resto de las Consejerías. Hemos querido cumplir con nuestra responsabilidad de presentar los presupuestos, y en el gasto no financiero el total es el mismo. Y es verdad que hemos consignado 2.500 millones de euros para el supuesto de que el próximo Gobierno decida reconocer a la Comunidad de Madrid, por ejemplo, estos 600.000 ciudadanos a los que no les reconocen los derechos sanitarios. Dios sabe por qué, pero no nos los reconocen.

Teniendo en cuenta que lo que se recauda en la Comunidad de Madrid por IVA, por IRPF y por impuestos especiales, es decir, sin contar el Impuesto de Sociedades, que todo él va al Gobierno de la nación, son más de 50.000 millones de euros y que a nosotros sólo nos vuelven 10.000, consideramos que el Gobierno de la nación tendría que tener en cuenta una financiación suficiente para la Comunidad de Madrid, y en vez de eso, ¿qué hace? Nos obliga a pagar eso que llama el fondo de suficiencia y nosotros tenemos que aportar mil y pico millones de euros al resto de las Comunidades Autónomas. Como confiamos en que esta situación cambie, pero al mismo tiempo hemos querido presentar unos presupuestos equilibrados, es por lo que el presupuesto de 2012, que dedica nueve de cada diez euros a gastos sociales, "stricto sensu", el resto -el gasto social es sanidad, educación, servicios sociales y ayuda al transporte-: cultura, vivienda, medio ambiente, economía, todo eso importa uno de cada diez euros, es decir, el 10 por ciento del presupuesto.

Nosotros lo que queremos es seguir con este presupuesto que no gasta más de lo que ingresa, consolidando a Madrid como primera economía española, y tratar de paliar con él los desastrosos efectos de este Gobierno que nos ha llevado a la peor situación económica que se recuerda en la España de los últimos años. Gracias a Dios, quedan sólo 17 días para que cambie. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en su turno de réplica.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos reconocerle el mérito a usted, a su Gobierno, al Consejero de Economía y Hacienda de elaborar un anteproyecto de presupuestos sin tener el escenario presupuestario del Gobierno de la nación. Yo quiero recordar a los señores diputados que el 70 por ciento del presupuesto de la Comunidad se conforma con los tributos procedentes de los impuestos estatales, y con todo ello el Gobierno de la Comunidad ha presentado unos presupuestos austeros en la línea de los ejercicios precedentes, unos presupuestos prudentes, previsores y responsables creando un fondo de contingencia nada menos que con 2.567 millones de euros para poder cuadrar las cuentas en el caso de que los ingresos previstos no sean los esperados, sin poner en riesgo el principio de estabilidad presupuestaria. Y finalmente, señores de la izquierda, unos presupuestos profundamente sociales, porque, como ha dicho la Presidenta, 9 de cada 10 euros de nuestro presupuesto se dedican a gastos sociales, es decir, a sanidad, educación, a servicios sociales y a subvencionar el transporte público en nuestra Comunidad.

Por tanto, señores de la izquierda, dejen de mentir, dejen de asustar a la gente con ese discurso demagógico de los recortes sociales del Partido Popular, porque eso es absolutamente falso y ya nadie se lo cree. Si no, señor Gómez, diga qué recurso público, qué servicio público de la Comunidad de Madrid se ha cerrado desde que Esperanza Aguirre es Presidenta de la Comunidad de Madrid. Porque es justamente al

contrario, es que no parimos, perdón, no abrir servicios públicos, colegios, centros de salud, hospitales... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, sí, no paramos de parir, lo siento por el lapsus, pero es cierto.

En el próximo ejercicio 2012, habrá 307 colegios y 70 institutos bilingües, además, por supuesto, de los dos hospitales comprometidos, el de Collado Villalba y el de Móstoles. Por tanto, ¿dónde está, señor Gómez, el recorte social? Desde luego, desde el Partido Popular no le vamos a aceptar lecciones en materia económica ni presupuestaria, porque en estos temas, señor Gómez, su credibilidad es cero. Usted tiene incluso menos credibilidad que el Presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, que ya es decir mucho. Baste ver la situación en la que han dejado muchos de los municipios donde han gobernado en estos años en la Comunidad de Madrid, y desde luego los ejemplos son muchos y abundantes. Usted, señoría, este fin de semana, en un ejercicio de demagogia, ha dicho eso de que llama a los ciudadanos a la rebeldía contra los mercados. Usted, señoría, es que no se ha enterado de que los ciudadanos de esta Comunidad ya se rebelaron el pasado 22 de mayo, pero no contra los mercados sino contra las políticas socialistas fracasadas que usted representa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Por tanto, dejen de asustar, dejen de meter miedo, porque, para miedo, el presupuesto y la situación financiera del Ayuntamiento de Alcorcón. Eso sí que da miedo a los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Tenía razón el señor Cascallana; tenía razón. La deuda del Ayuntamiento de Alcorcón no eran 250 millones de euros, eran 612 millones de euros, y eso no lo decimos nosotros, eso lo dice el Interventor del Ayuntamiento de Alcorcón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Por tanto, dejen de mentir, dejen de asustar a los más débiles y hagan un poquito de autocrítica, que falta les hace. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

**PCOP-103(IX)/2011 RGEP. 3301. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si piensa mantener el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas.**

Señorías, se ha recibido un escrito del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia solicitando que la formulación de la siguiente pregunta, dirigida al señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, la realice el señor Marcos Allo en lugar del señor Velasco Rami. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Marcos Allo para la formulación de la pregunta.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Piensa mantener el Gobierno de la Comunidad de Madrid la unidad de representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, esta oficina fue creada hace 17 años para defender los intereses de Madrid, de las instituciones madrileñas ante la Unión Europea. Ha venido desempeñando ese trabajo extraordinariamente bien: en el asesoramiento, en la defensa de sus intereses y en la recaudación de fondos comunitarios para proyectos muy importantes para Madrid. Se trata de una oficina austera, es una oficina acomodada a las necesidades de nuestra Comunidad que realiza muy bien su trabajo y, de momento, la vamos a mantener. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que he escuchado atentamente su respuesta, pero no me ha dicho nada. Yo quiero conocer datos reales de lo que ha hecho la oficina de la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No, yo quiero datos reales. Quiero saber exactamente qué ha conseguido, quiero que se publiquen los datos, quiero poder cotejarlos, porque no están en la página web, no aparecen por ningún lado; es opaco. ¿Y por qué es opaco? En el fondo, porque es inútil. Y es inútil porque la oficina, como usted ha dicho, se creó hace 17 años emulando al País Vasco cuando consiguió a través de una sentencia del Tribunal Constitucional en el año 1994 poder tener una oficina en Bruselas, que hasta entonces, no se podía tener.

Mire, si quiere defender realmente los intereses de Madrid, que al final no se diferencian de los intereses de España, ya existen instrumentos. Existe la Reper y, dentro de la Reper, desde el año 2004, está la Consejería de Asuntos Económicos, hay dos Consejeros que se nombran conjuntamente por las Comunidades Autónomas, y entre las obligaciones de esos dos Consejeros que están en la Reper figura la de informar a las Comunidades Autónomas y que las Comunidades Autónomas les informen. Por tanto, informar de todo, de los fondos de los que se pueden disponer, del seguimiento de la legislación en la Unión Europea. En pocas palabras, ahí es donde se pueden defender los intereses de la Comunidad de Madrid de manera indirecta. Porque, de forma directa, donde mejor se pueden defender los intereses de la Comunidad



de Madrid es participando -como ya se puede- en la Delegación del Gobierno cuando va al Consejo Europeo o participando en los comités, que también se puede hacer desde el año 2004. Ahí es donde se defienden los intereses de Madrid; lo otro es tener una oficina seguramente para hacer visitas turísticas. Digo visitas turísticas porque lo que ponen en la página web es que pueden ir las autoridades de la Comunidad de Madrid. Pues irán las autoridades de la Comunidad de Madrid de vez en cuando o irá algún empresario; no lo sé. Mire, eso se puede hacer perfectamente con la Reper.

Seamos serios, demos ejemplos. Y si en su día nosotros emulamos al País Vasco, que nos copien a Madrid, y el ejemplo sería suprimir esa oficina -esa y las 16 restantes-, que para lo único que sirve es para descoordinar la política española dentro de la Unión Europea, con gente de Madrid, de Cataluña, etcétera, cada uno hablando con los funcionarios comunitarios de sus intereses concretos y no defendiendo los intereses globales de España, por tanto, rompiendo la unidad exterior de España.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ruego que vaya terminando.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Si señor Presidente, voy terminando. Miren, les digo que copien a Cospedal, emúlenla y supriman la oficina, así como las oficinas comerciales que tiene la Comunidad de Madrid, que tampoco sirven para nada más que para hacer turismo. Arreglen lo de su casa, como dijo la Presidenta Esperanza Aguirre respecto a la señora Cospedal: que cada uno arregle lo de su casa. Arreglemos nosotros lo nuestro, suprimamos una oficina que es inútil. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo le contesto a lo que usted pregunta. Si usted quiere preguntar otra cosa, formule la pregunta de otra manera, pero no me diga que no le contesto, porque usted me ha preguntado si íbamos a mantener la oficina y yo le he dicho que sí. Eso es lo que usted ha preguntado, creo que está en el literal de su pregunta. Por lo tanto, le he contestado.

Pero le voy a contestar más a todas las cuestiones que usted ha hecho. Yo creo que usted tiene un gran desconocimiento de qué es esta oficina y de cómo funciona, y de qué son las oficinas de las otras Comunidades Autónomas. Yo desconozco la del País Vasco, pero seguramente se referirá a una que fue creada hace ya muchos años, cuando su líder era miembro del Gobierno del País Vasco y estableció que se crease esa oficina en Bruselas. (*Fuertes aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya que critica tanto, debería ser coherente con su querida líder del Partido UPyD.

En todo caso, esta oficina es completamente distinta. Mire, esta es una oficina pequeña en la que en un ejercicio de responsabilidad y de austeridad se han incorporado todos los servicios que afectan a la Comunidad de Madrid. Ahí están los representantes de la Comunidad, ahí están los representantes municipales, están los representantes de los empresarios, y es una oficina modesta y austera que no se dedica a viajes de turismo ni a nada de nada. Aquí tiene usted sentados a muchos alcaldes de ambos Grupos que han tenido la oportunidad de probar la eficiencia de esa oficina y de la defensa de los intereses de los madrileños. No tiene nada que ver con la representación del Estado; no tiene nada que ver con los proyectos que presentamos a nivel comunitario, a nivel de regiones, para defender los intereses de nuestra región; no tiene nada que ver.

Mire usted, señoría, aquí no hay nada inútil ni opaco. Y le voy a decir claramente a qué se refiere esto. Esta es una oficina que sólo tiene cuatro funcionarios de la Comunidad de Madrid. ¡Cuatro, exactamente! Y esos hacen labor de asesoramiento a municipios, a empresarios, a universidades y a distintos organismos de la Comunidad de Madrid. Además, hace el seguimiento de toda la legislación que afecta a los distintos servicios de la Comunidad de Madrid, a los ayuntamientos, etcétera, para que estemos lógicamente al día de las legislaciones que nos afectan desde el punto de vista comunitario, y también para defender nuestros intereses ante la tramitación de eso. También la defensa de otros intereses que tienen los ayuntamientos y las distintas instituciones. Y otra función muy importante: recabar fondos de financiación para proyectos regionales. Porque esto funciona así. La Europa de las regiones también existe, aunque usted no lo crea, y por eso tenemos que ir a pedir allí y a presentar proyectos. Y en estos años, en los dos periodos en los que España ha recibido fondos, hemos obtenido 1.700 millones de euros. Todavía estamos gestionando 700 millones del último periodo, y gracias a esos 700 millones hemos construido 75 depuradoras, 3 intercambiadores, hemos extendido líneas de metro, hemos dado ayudas a más de 20.000 empresarios y hemos dado 80 millones de euros a distintos proyectos municipales. Todo eso ha sido gracias a esa tarea. Por lo tanto, señoría, es una oficina muy ajustada, que no tiene nada que ver con esas oficinas de otras Comunidades Autónomas a las que usted ha hecho referencia, y que seguramente su líder de Partido conocerá muy bien y por eso las conoce usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Y ya que me habla de dar ejemplo y de ser austero, le diré una cosa: esta oficina tiene cuatro funcionarios de la Comunidad de Madrid para todo lo que le acabo de decir. Ustedes tienen un solo eurodiputado, el señor Sosa Wagner. ¿Sabe cuántos asesores tiene para hacer no sabemos qué? Cuatro colaboradores. Sean ustedes coherentes y acaben con todo eso, que es gracias al presupuesto de todos los europeos. Muchas gracias. (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-111(IX)/2011 RGE. 3310. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la labor que están desarrollando los Juzgados de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Presidencia y Justicia, tiene la palabra la señora Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la labor que están desarrollando los juzgados de violencia de género en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañol de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nuestra valoración es muy, muy positiva. Mire, somos la Comunidad Autónoma que más medios destinamos a la lucha contra la violencia de género y la primera Comunidad que aprobó una Ley Integral contra la Violencia de Género. Además, somos la Comunidad en la que la protección a las víctimas de violencia de género es un objetivo prioritario del Gobierno, y la Comunidad Autónoma que tiene más juzgados de violencia de género y la única que tiene juzgados de violencia de género especializados en el ámbito penal. Fíjese, disponemos de 23 órganos judiciales con competencia exclusiva: 11 en Madrid capital y 12 en el resto de la región. Si comparamos con Barcelona, por ejemplo, sólo tiene cinco. Tenemos además 13 juzgados con competencias compartidas en violencia de género, con un equipo profesional de 343 funcionarios adscritos, entre los que podemos encontrar especialistas como médicos forenses y equipos psicosociales integrados por psicólogos y por trabajadores sociales. Disponemos además de un servicio de guardia que nos permite tener dos juzgados de guardia permanentes en nuestra región, cuando, por ejemplo, Barcelona sólo dispone de uno. Y la verdad es que debemos decir que se realiza una gran labor en nuestra región.

En el año 2010, en los juzgados de violencia de género se ingresaron 29.619 asuntos. Son un 8,72 por ciento menos que los de 2009, pero es que, además, en el año 2011 seguimos con la buena tendencia negativa. En el primer trimestre de este año, los asuntos ingresados en violencia de género han descendido un 2,3 por ciento. Éstas son noticias optimistas que nos dicen que en Madrid se está trabajando y se está

trabajando bien. Se está trabajando bien desde la Administración de Justicia en la persecución a los maltratadores, pero se está también trabajando bien, en el ámbito de los servicios sociales, en la protección a las víctimas de la violencia de género; una amplia red de centros, de centros de acogida, de centros de emergencia, de proyectos, de apoyo social, de pisos tutelados, de renta mínima, del 012 Mujer -un teléfono de atención integral-; es decir, desde todos los ámbitos necesarios para la adecuada protección de las víctimas. Pero, señorías, sabemos que no es suficiente.

Yo quiero reconocer, una vez más, en este momento a las víctimas mortales. En lo que va de año en España llevamos 54, una de ellas fallecida desgraciadamente esta noche, y sabemos que eso nos obliga a seguir adelante con todas nuestras fuerzas para erradicar esta lacra de nuestra sociedad. Y, señoría, le puede asegurar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, contra el machismo y contra la violencia de género, la tolerancia será siempre cero. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Díaz Ayuso.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, en primer lugar, quiero trasladarle la felicitación de mi Grupo por el trabajo y los resultados que está obteniendo su Consejería en la lucha contra la violencia de género. Este tipo de violencia es un fracaso del sistema. El hecho de que nazca en el seno familiar es el mejor indicativo de que algo no está funcionando en nuestra sociedad; algo está pasando cuando un individuo decide atacar a un familiar o un miembro de su entorno más íntimo. Mientras exista un solo caso de violencia de género, no podremos estar completamente satisfechos desde las Administraciones, si bien, en la Comunidad de Madrid, y como nos ha indicado la señora Consejera, se está haciendo mucho y se está haciendo bien, porque somos la Comunidad que más medios destinamos a erradicar la violencia de género; sin embargo, estas cifras de muertes, que ya van 54, nos parecen inaceptables. Por eso, aplaudimos el trabajo de la Consejería de Presidencia y Justicia y su esfuerzo por seguir trabajando para prestar la mejor atención a las víctimas y para frenar, en lo posible, esta lacra que nos afecta a todos.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin las pretensiones ni la propaganda que sí ha hecho el Gobierno de España, encabeza el "ranking" de regiones en la puesta en marcha de medidas y de leyes para erradicar esta violencia. Somos la región con más juzgados y la primera en tenerlos de manera especializada, y, lo más importante, somos los primeros en resultados. Porque pocos resultados ha obtenido el Gobierno que se llamaba a sí mismo el Gobierno feminista o de las mujeres en la lucha contra la violencia de género. De hecho, el número de víctimas no ha hecho más que crecer a nivel nacional. Considero que las mujeres con Zapatero ni hemos optado a más puestos de trabajo ni tenemos más oportunidades para salir adelante. La campaña del "Por el pleno empleo" fue también la de la lucha contra violencia machista, y lo único

machista que aquí ha terminado es la supremacía de sus barones territoriales. Un problema especialmente sensible como éste no se resuelve con la palabrería sino con la acción. Por eso, quiero darle de nuevo mi enhorabuena a la señora Consejera y ofrecerle toda la colaboración desde mi Grupo para seguir trabajando para erradicar este tipo de violencia en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-112(IX)/2011 RGEP. 3311. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre repercusiones que tiene para los presupuestos de la Comunidad de Madrid la negativa del Gobierno de la Nación a confirmar los ingresos de las Comunidades Autónomas del sistema de financiación.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué repercusiones que tiene para los presupuestos de la Comunidad de Madrid la negativa del Gobierno de la nación a confirmar los ingresos de las Comunidades Autónomas del sistema de financiación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para su contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Manglano Albacar.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid ha elaborado sus presupuestos para el año 2012 en medio de las mayores dificultades que han existido nunca a la hora de confeccionar el presupuesto regional. Estas dificultades, como bien ha puesto en evidencia la Presidenta, vienen provocadas por la incertidumbre generada por el Gobierno de la nación al no aprobar ni prorrogar los presupuestos del Estado y, por tanto, no confirmar los ingresos de las Comunidades Autónomas. Debo recordar que estos ingresos representan más del 70 por ciento de los ingresos de la Comunidad de Madrid.

Señoría, permítame hacer un poco de historia. El pasado 27 de julio, al término de un kafkiano Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Gobierno nos hizo entrega a los representantes de las Comunidades Autónomas de un sobre –a mí en principio me dieron el de Canarias- con la información de ingresos para el año 2012, procedentes del sistema de financiación de entregas a cuenta, liquidaciones y fondos. Al ver que el Gobierno de la nación no nos confirmaba la información que nos habían proporcionado en julio, solicitamos confirmación a través de múltiples llamadas al Ministerio de Economía y Hacienda. La respuesta fue siempre:

vuelva usted mañana. El problema es que no podíamos volver mañana porque necesitábamos esa información para hacer los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2012. Poco después, el Gobierno de la nación anunció que no iba a prorrogar los presupuestos, lo que dejaba ya en la total incertidumbre la cuantía de nuestros ingresos. En pocas palabras: nos veíamos forzados a hacer un presupuesto a ciegas. A consecuencia de ello, y por un elemental principio de prudencia hemos querido contener el factor de incertidumbre con la dotación en el presupuesto de un fondo de contingencia de más de 2.500 millones de euros. Este fondo permitirá ejecutar determinadas partidas de gasto en función de los ingresos que efectivamente percibamos el año que viene. Señoría, es una verdadera ironía oír hablar al partido Socialista de que seguimos una política suicida con estos presupuestos, que son prudentes austeros y cumplen con la estabilidad presupuestaria.

Señor Gómez, es como el personaje del chiste, que va por la autopista en sentido contrario y cree que los que están confundidos son los miles de coches que circulan correctamente en su sentido. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ya sabíamos que para el PSOE la prudencia, la austeridad en el gasto y la estabilidad presupuestaria son políticas suicidas; por eso, se han dedicado desde el Gobierno de la nación a hacer todo lo contrario, y ahí está el resultado: una deuda multimillonaria, cinco millones de españoles en paro y la economía asfixiada. Para políticas suicidas, las del Gobierno Socialista, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarcar.- *Desde los escaños.*): Lo malo es que las víctimas de ese suicidio han sido todos los españoles. Últimamente -y con esto termino-, los socialistas se dedican a usar metáforas tétricas y morbosas para comentar las iniciativas económicas de esta Gobierno, hablan de políticas suicidas, de condena a muerte, etcétera. Tanto tenebrismo da qué pensar, me parece algo freudiano, es una sublimación de su sentimiento de culpa que corroe su inconsciente y les lleva a responsabilizar a los demás de los nefastos efectos de sus políticas sobre la economía española. Nosotros no vamos a ir por ahí, nuestro presupuesto es sensato, austero y adaptado a las necesidades de la economía madrileña en estas fechas. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor González Pereira.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero. Como ha puesto de manifiesto en su exposición, la Comunidad de Madrid ha hecho un ejercicio de responsabilidad en la previsión y elaboración de estos presupuestos para 2012. De responsabilidad porque, a pesar de las dificultades y del complejo contexto en el que nos encontramos, cumplen en estos momentos con lo establecido en la Ley Reguladora de Haciendas locales de la Comunidad

de Madrid; pero también, lo ha dicho usted, Consejero, de previsión y prudencia frente a la rémora, una rémora que supone que el Gobierno de la nación –lo han dicho ya en esta Cámara- no haya confirmado aún los ingresos procedentes de la financiación autonómica, lo decía usted, un 70 por ciento, un auténtico disparate, que pertenece en estos momentos a la Comunidad de Madrid.

Estamos hablando de la incertidumbre que esto supone a la hora de confeccionar unos presupuestos. Es como si una familia que tuviera que organizar su vida, los gastos de su familia, de sus hijos, con la incertidumbre de no saber si cada mes llegará el sueldo a casa, una situación que lamentablemente suena mucho, y si no que se lo pregunten a los 5 de millones de parados que tenemos en estos momentos.

Señorías, de nuevo nos topamos con la irresponsabilidad del Gobierno Socialista que en este caso que hoy abordamos se hace manifiesta. Decía que a pesar de esta irresponsabilidad, a pesar de los obstáculos, estos presupuestos son unos presupuestos responsables, lo han dicho ya en la Cámara y no nos vamos a cansar de repetirlo: unos presupuestos austeros, unos presupuestos rigurosos, unos presupuestos equilibrados y, sobre todo, unos presupuestos sociales, unos presupuestos austeros, acordes con la situación de crisis que vivimos que congelan el gasto no financiero en 2012, unos presupuestos eminentemente sociales porque, aunque austeros, potencian el gasto social. ¿Cómo se hace esto? Muy fácil, ajustando otras partidas menos importantes en estos momentos para priorizar y hacer crecer el gasto social. Lo dijo antes también la Presidenta, muy importante: nueve de cada diez euros del presupuesto de la Comunidad de Madrid se dedican a gasto social con especial atención a la sanidad, a la educación y a los asuntos sociales. Ahí tenemos el esfuerzo de la Comunidad de Madrid, el esfuerzo por potenciar el gasto social frente a la asfixia financiera que el Gobierno Socialista sigue aplicando a nuestra región. El Gobierno Socialista que debe en este momento a la Comunidad de Madrid más de 3.000 millones de euros que le corresponden por el sistema de financiación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** (*Desde los escaños*): Concluyo, señor Presidente. Señorías, ¿saben qué se podría hacer con este dinero? Ustedes lo saben perfectamente. Señores de esta bancada, ustedes son la izquierda, a la que tanto se le llena la boca en defensa de lo social, en defensa de lo público, pero que tanto daño está haciendo con recortes indiscriminados. Ustedes pueden dar lecciones de lo que quieran, pero no están legitimados para dar lecciones de gestión, y si tuvieran vergüenza política no saldrían ni a la calle. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *¡Pero bueno! ¡Pero bueno!*) Ustedes ya no representan ni a sus votantes. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, sumen y no resten en estos momentos delicados. La discrepancia, el diálogo y la pluralidad son buenos en democracia, pero hace falta una oposición constructiva y no cicatera, señor Gómez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** (*Desde los escaños.*): Concluyo felicitando al señor Consejero y dándole las gracias en nombre de todos los madrileños por hacer un ejercicio de responsabilidad y sacar adelante unos presupuestos difíciles pero ajustados a la realidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-113(IX)/2011 RGE. 3312. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lozano Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre impacto que ha tenido para la movilidad de los municipios de Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte la puesta en marcha del Metro Ligero.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Lozano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **LOZANO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué impacto ha tenido para la movilidad en los municipios de Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte la puesta en marcha del metro ligero? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para su contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor diputado, el metro ligero ha cumplido cuatro años y entiendo que el balance no puede ser más que positivo, sobre todo para los ciudadanos de los municipios de Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón, ya que desde su puesta en servicio en 2007, el número de pasajeros en las líneas 2 y 3 de metro ligero no ha dejado de aumentar. Incluso en este periodo de profunda crisis económica, este transporte se ha convertido en un referente dentro de la red de transporte público en la Comunidad de Madrid. Durante el pasado año, 7,5 millones de madrileños utilizaron metro ligero Oeste; es decir, 700.000 viajeros eligieron cada mes este medio de transporte para sus desplazamientos desde Pozuelo o desde Boadilla del Monte a cualquier punto de nuestra región. Pues bien, entre los meses de enero y septiembre de 2011 se han registrado más de cinco millones de usuarios, lo cual supone un incremento del 2,3 por ciento respecto al mismo periodo de 2010.

Esta tendencia mantenida de crecimiento se explica sin duda por la calidad, la accesibilidad y la fiabilidad del servicio que presta el metro ligero. Así lo demuestran las encuestas de calidad realizadas a los



usuarios de la región, que lo puntúan en un 7 sobre 10. Es más: la propia Organización Internacional del Transporte ha refrendado esta percepción de los viajeros concediendo el pasado año 2010 al metro ligero de Madrid el premio a la mejor iniciativa mundial en el ámbito de los metros ligeros.

En definitiva, señoría, metro ligero Oeste, con sus 22,5 kilómetros y con sus 29 estaciones, se ha consolidado como un medio de transporte eficaz y eficiente. Además, el 12 por ciento de sus usuarios, es decir, 900.000 al año, son de hecho viajeros que han decidido dejar su coche aparcado y utilizar el transporte público. Por todas estas razones, señorías, no me cabe duda de que, en beneficio de la movilidad y de la calidad de vida de los vecinos de Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte, está funcionando este metro ligero. Muchas gracias, señor Presidente, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Lozano.

El Sr. **LOZANO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, agradezco su explicación, porque creo que, efectivamente, el metro ligero es una gran infraestructura y creo que es una gran noticia para los vecinos de Boadilla y de Pozuelo. El metro ligero es una infraestructura que está beneficiando a los más de 128.000 vecinos de Boadilla y de Pozuelo, que, gracias al metro ligero, tienen un cómodo acceso a Madrid y pueden acceder a distintas zonas de unos municipios que tienen una población muy dispersa, como son éstos. Hoy son muchos los vecinos de Pozuelo y de Boadilla que han sustituido el coche por este modo de transporte, que, según la última encuesta, tal como ha dicho el señor Consejero, es uno de los transportes públicos con mayor grado de satisfacción en la Comunidad de Madrid. Treinta millones de personas lo han utilizado ya desde su puesta en marcha, ocho millones sólo el año pasado, y es que cada año, como ha explicado el señor Consejero, aumenta el número de viajeros que eligen el metro ligero para desplazarse.

Hasta 40.000 personas diarias llegan a viajar en sus trenes, y en esos días se aumenta la frecuencia de paso para que un tren llegue cada cinco minutos, y para lograr que esas personas que viven, trabajan o visitan Boadilla y Pozuelo estén conectadas rápidamente con la red de transportes de la Comunidad de Madrid: con la red de Metro, con la red de autobuses y con la red de Cercanías. Por eso, señorías, lo más importante del Metro ligero es que supone ganar tiempo, supone que los vecinos de estos dos municipios puedan disponer de más tiempo para dedicarlo a lo que ellos decidan libremente: a estar con sus familias, o simplemente a disponer de un poco más de tiempo libre. Pero, además, el Metro ligero es un medio de transporte limpio, que no emite ni una sola partícula contaminante a la atmósfera, y que desplaza el mismo número de personas que lo harían en 170 vehículos privados. Con el Metro ligero se evita nuevamente la emisión de 7.300 toneladas de CO<sub>2</sub>, o, lo que es lo mismo, se evita la combustión de más de tres millones de litros de gasolina, y eso contribuye a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y, en consecuencia, la contaminación atmosférica, y eso también es una apuesta por el medio ambiente y por la sostenibilidad.

Por tanto, señor Consejero, el Metro ligero es una gran inversión en infraestructuras por parte de la Comunidad de Madrid. Es una infraestructura diseñada para el bienestar de los miles de vecinos de Boadilla y de Pozuelo, que cada vez lo usan en mayor número. Es una infraestructura, además, diseñada con visión de futuro, ya que va a dar servicio a los nuevos desarrollos urbanos, industriales y de ocio que se están desarrollando en la zona oeste de Madrid. En consecuencia, es una infraestructura necesaria, pensada para los ciudadanos, que no tiene que ver con otras infraestructuras del transporte que no se necesitaban y que fueron simplemente realizadas para satisfacer los caprichos de algún dirigente, aunque con ello dejara a su Administración en la ruina. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-102(IX)/2011 RGE. 3288. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para prevenir los accidentes laborales en nuestra Comunidad.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para prevenir los accidentes laborales en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señorías, querría manifestar aquí, en la Asamblea, públicamente mis condolencias a la familia de Juan Carlos Ávila, trabajador fallecido el pasado 26 de octubre en accidente en la calle Iquitos, y también quiero expresar mis deseos de pronta recuperación a su hermano, a José Carlos, que continúa herido. A usted, señoría, tengo que decirle que, lógicamente, vamos a seguir trabajando por mejorar la seguridad en la salud de los trabajadores madrileños y por prevenir los accidentes laborales, de la mano de los agentes sociales, puesto que todo ello es un objetivo prioritario de la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Evidentemente, todas las personas que estamos en este Pleno mandamos nuestras condolencias a la familia de este último trabajador fallecido, como lo habremos hecho ya con anterioridad al día de hoy.

Quiero recordar simplemente que desde el año 95 la Comunidad de Madrid tiene todas las competencias a la hora de la ejecución y gestión de los temas relacionados con la prevención y la seguridad de la salud de los trabajadores. Desde el año 97 funciona el Instituto Regional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, pero lo evidente es que el Gobierno Regional, desde el año 2009, lo único que ha hecho ha sido disminuir el presupuesto de este organismo; un organismo que tiene como competencia fundamental prevenir, informar, formar y buscar las soluciones a una lacra social, como son la enfermedad y la accidentalidad laboral. Desde el año 2009 se ha reducido desde 32,9 millones de euros a lo que tenemos en los presupuestos de 2011, en que bajó a 25.700.000 euros; es decir, en tres años se disminuye un 20 por ciento el dinero que la Comunidad de Madrid tiene que destinar a prevenir eso para lo que hemos mostrado nuestras condolencias, entre otras cosas. No creo que sea ésa la vía que debe desarrollar la Comunidad. Evidentemente, pienso que eso no está dentro de, como ha dicho un parlamentario del Grupo Popular hace un rato, los gastos menos importantes. Estoy convencido de que a todos nos une que la vida humana es lo más importante que existe a la hora de la actuación en la vida pública.

A 31 de diciembre se va a cumplir el tercer Plan Director para Riesgos Laborales. Es bien cierto que tiene una cláusula de salvaguarda por la cual se puede ampliar su vigencia durante doce meses más, pero lo que también es bien cierto es que la Estrategia para Riesgos Laborales Europea -ya no del Gobierno de no sé dónde sino la estrategia europea- ya está aprobada y lo que yo le pido, señora Consejera, es que convoque ya la mesa sectorial, que convoque ya a CEIM, a Comisiones Obreras y a UGT para empezar a trabajar porque no podemos esperar un año en un tema como el que nos ocupa. Por lo tanto, le solicito, le ruego que ponga en marcha la mesa sectorial. No se confunda porque luego, en otras cosas de su departamento, a lo mejor no convoca nada, pero, bueno, si tiene...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Perdona, señor Presidente. Voy a terminar. Señora Consejera, quiero dejar claro en mi intervención que en ningún caso la considero culpable de los 77 fallecidos que ha habido en la Comunidad de Madrid este año. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): ¡Hombre! Me parece bastante racional. Pero lo que sí hago es llamarle la atención porque sí es la responsable a la hora de poder adoptar las medidas necesarias para disminuir el sufrimiento de decenas de familias madrileñas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, nuestro compromiso en la lucha contra la siniestralidad laboral se concreta en los sucesivos planes de prevención de riesgos laborales de la Comunidad de Madrid. Ahora mismo, como muy bien ha indicado usted está en vigor el tercero, un plan consensuado con los interlocutores sociales, en el que han participado activamente y que contiene un total de 136 actuaciones, de las que ya 129 se han ejecutado. Por tanto, el grado de cumplimiento global es de un 94,85 por ciento, no en vano, como también ha señalado usted, en principio el plazo de vigor es hasta el mes de diciembre. Desde que entró en vigor este plan, en 2008, hemos firmado, señoría -le resumo las actuaciones-: 251 convenios, 105 de ellos con los agentes sociales, hemos realizado 25 campañas de asesoramiento, se han investigado 3.010 accidentes de trabajo, 1.500 enfermedades profesionales, y los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo han realizado 22.571 visitas de asesoramiento y control a empresas de la Comunidad de Madrid, atendiendo más de 22.000 consultas e impartiendo formación a más de 62.600 personas.

Como consecuencia de ese esfuerzo, que considero un esfuerzo de todos, señoría, fijémonos en los resultados. Usted ha hablado de dinero, del presupuesto, esos son los medios, pero veamos también los fines en el mismo plazo que usted ha señalado, comparando 2010 y 2011, porque, señoría, durante los nueve primeros meses de este año, el total de accidentes laborales registrados en jornada laboral ha disminuido respecto al mismo período del año pasado un 11,46 por ciento, la disminución de los accidentes graves ha sido de un 9,3 por ciento y un 5,33 por ciento la disminución de los accidentes mortales. Si además analizamos los índices de incidencia, que es el número de accidentes que se produce por cada 100.000 trabajadores afiliados, que es el parámetro recomendado por la Unión Europea, vemos que en este plazo de vigor del plan, desde 2008, han disminuido de manera significativa y se encuentra entre los más bajos de todas las Comunidades Autónomas: de 21 a 14 en el último año por lo que se refiere a los accidentes graves, y de 3,6 a 2,6 en los mortales también en el período de septiembre de 2010 a agosto de 2011.

Por tanto, señoría, sabemos que tenemos que seguir trabajando. En estos momentos se está analizando también en la sede de la Consejería los resultados del tercer Plan. Le adelanto ya que no tengo ningún impedimento en convocar la Mesa Sectorial, si así lo desean las organizaciones sindicales. No me consta ningún requerimiento pero, en todo caso, a iniciativa de la Consejería puede convocarse.

Ha empezado usted diciendo, señoría, que todas las competencias están en manos de la Comunidad de Madrid, y quisiera recordarle, aunque ha preguntado usted, que es del Grupo Izquierda Unida, que tampoco nos hubiera venido mal...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Que el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero hubiese atendido nuestras peticiones para aumentar el número

de inspectores de trabajo asignados en Madrid. En estos momentos tenemos 111 inspectores, uno por cada 25.000 trabajadores, cuando la media de España es uno por cada 19.000. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP-114(IX)/2011 RGE.3313. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los últimos datos publicados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la preocupación de los ciudadanos por la educación.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra la señora Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional los últimos datos publicados por el centro de investigaciones sociológicas, CIS, sobre la preocupación de los ciudadanos por la educación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, ya comenté en el último Pleno los últimos datos del CIS en lo referente a la Comunidad de Madrid, que revelaban que el 60,6 por ciento de los ciudadanos aprueban la política educativa de este Gobierno, frente a un 27,7 que no la aprueba; que de ese 60,6 por ciento más de la mitad, es decir, un 32,7 por ciento, la considera buena o muy buena, y que por tanto la valoración del Gobierno era muy positiva en relación con esos datos. Además, teníamos en cuenta que, cuando ese barómetro preguntaba a los ciudadanos si creían que el Partido Socialista lo haría mejor, la respuesta mayoritaria, con un 37,3 por ciento, era no, que la gestión del Partido Socialista sería peor, y sólo un 11 por ciento –un dato muy por debajo de los votantes del partido- consideraba que sería mejor. Por tanto, señoría, considero que los datos del barómetro del CIS relativos a la Comunidad de Madrid son positivos, aunque lógicamente nuestro propósito es seguir trabajando para que mejoren aún más.

En relación a los datos publicados por el Centro de Investigaciones Sociológicas sobre la preocupación de los ciudadanos por la educación del último mes, el mes de octubre, quisiera destacar que la preocupación de los ciudadanos por la educación en la Comunidad de Madrid baja; baja en toda España de un 7,1 por ciento en el mes de septiembre a un 6,2 por ciento en el mes de octubre, y baja en la

Comunidad de Madrid. Por tanto, señoría, a pesar de las huelgas políticas, a pesar de las movilizaciones que se han alentado por parte de algunas señorías de la bancada de enfrente y a pesar también del intento por parte de algunos de utilizar la educación como parte de una estrategia de campaña electoral, privando del derecho a la educación a miles de alumnos, señoría, la preocupación de los ciudadanos baja casi un punto de septiembre a octubre. Y es que, señorías, a mi juicio, hay una inmensa mayoría de madrileños silenciosos que valora la apuesta del Gobierno regional por el bilingüismo -son ya 276 colegios públicos bilingües, más de un tercio del total de colegios de la Comunidad de Madrid, y 64 institutos en los que también se imparten enseñanzas en español y en inglés-; valoran también, señoría, que este Gobierno haya construido un centro educativo al día desde el año 2003 y que haya puesto fin a las aulas prefabricadas o a las aulas sin pupitres que vemos en otras Comunidades Autónomas; valoran también, señoría, que el 88 por ciento de las familias ha conseguido plaza en el colegio marcado en primera opción; valoran que tengamos un récord de escuelas de educación infantil, con 21 nuevas escuelas abiertas en este inicio de curso a pesar de la crisis; valoran también, señoría, que realicemos pruebas externas y ofrezcamos información sobre el rendimiento de los alumnos a las familias, y también que en este año -insisto, a pesar de la crisis y de las dificultades presupuestarias- hayamos otorgado becas a 450.000 familias, con una inversión de prácticamente cien millones de euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor, concluya.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Con lo cual, señoría, la idea del Gobierno es seguir trabajando en esta línea que, sin duda, como se ha demostrado, cuenta con la evaluación positiva de una inmensa mayoría de madrileños. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Martín Irañeta.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, después de escucharla atentamente y también en el día de ayer al señor Cabrillo, Presidente del CES, en la Comisión de Educación, llegamos a la conclusión de que en la Comunidad de Madrid se está haciendo una política educativa innovadora y de calidad, y de esta forma la están percibiendo tanto los padres como la mayoría de los docentes.

Para la Comunidad de Madrid la parte correspondiente al gasto público en educación está concebida dentro del capítulo de inversión, considerándolo como una prioridad, lo que se demuestra al destinar más de un cuarto del proyecto total de la Comunidad a la educación, incrementándose cada año.

En la Comunidad de Madrid se garantiza una educación pública de calidad, con un 54 por ciento de centros de la región públicos, con una enseñanza bilingüe -en este momento contamos, entre colegios

e institutos, ya con 431 centros-, con un bachillerato de excelencia o también llamado del esfuerzo, así como con un nuevo modelo de formación profesional dual en el que los alumnos pasarán dos tercios de su tiempo de estudio en las empresas y un tercio en el centro educativo.

Señorías, esto nos muestra cómo es la educación que se está dando en la Comunidad de Madrid. Y, si hablamos del fracaso escolar, en la Comunidad de Madrid se ha rebajado en 6 puntos en tres años; la cifra de 2010 es de 22,3, cuando la media de España es de 28,4.

Señorías, partiendo de todos estos datos que son contundentes, noticias aparecidas en ciertos medios de prensa no se aguantan. Son simplemente fruto del momento en el que nos encontramos y para nada responden a la situación de la educación madrileña.

Señora Consejera, en la Comunidad, a pesar de las nefastas leyes del exministro Rubalcaba, se ha conseguido que nuestros alumnos destaquen en las pruebas externas, como el informe PISA o la evaluación general diagnóstica hecha por el Ministerio de Educación. Sin duda, este logro se debe a unas políticas educativas acertadas, como se están haciendo en la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Irañeta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-106(IX)/2011 RGEP. 3305. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que debe ser gratuito el acceso a la cartera de prestaciones sanitarias de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Considera que debe ser gratuito el acceso a la cartera de prestaciones sanitarias de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Usted, señor Consejero, al igual que la Presidenta, esta señora que dice que miente todo el mundo menos ella y que, sin embargo, no se ha dado cuenta de que su Consejera de Educación utiliza exactamente la misma fuente –a ella no la ha llamado mentirosa- que la que ha utilizado mi Portavoz, que no es otra que el barómetro sanitario del CIS, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) A ver si se entera usted un poquito de lo que habla. Usted Consejero, como la Presidenta, me dirá que sí, como ya me ha dicho, me hablará de la sanidad universal y gratuita; de la pública me hablará un poco menos o dirá incluso posteriormente que está en contra del copago, pero no podemos creerle. No podemos creerles porque ya hemos aprendido que una cosa es lo que dicen usted y su Presidenta y otra lo que hacen.

Usted encargó un informe denominado “Límites a la cobertura de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.” Ya hablamos sobre él en febrero y usted nos dijo entonces que este informe no respondía a ningún proyecto de política sanitaria del Gobierno regional. Nos dijo también que carecían de competencias; nos dijo muchas cosas. Pues bien, hace dos días conocimos la denuncia de María Teresa a través de la Cadena SER. El hijo de María Teresa tuvo que ser operado y le recetaron una rodillera de 360 euros. María Teresa tuvo que pedir un crédito para pagarla. Un año después nadie le ha pagado nada y en la Consejería le han dicho que, a pesar de tener concedida la ayuda, no la va a cobrar.

¿Sabe qué dice su documento, este que les estoy mostrando? ¿Ese que no iban a aplicar y que era un estudio teórico? Dice exactamente: “Excluir del catálogo de material ortoprotésico cofinanciable las ayudas para caminar.” Dice también que, por ejemplo, en materia de transporte sanitario la Comunidad de Madrid es demasiado generosa y flexible. Indica también su estudio propuestas de copago concretas para los grupos de prestaciones que cita, y asesora sobre cómo, por ejemplo, la exclusión de nuevas prestaciones incorporadas en el plan de salud bucodental no tendrían ningún impacto demasiado negativo en la opinión pública. Sin duda, todo un criterio clínico, señor Consejero.

Mire, señor Lasquetty, recortes, mentiras y negocio. El copago sanitario ya está en marcha por mucho que Rajoy oculte el informe de la FAES, y usted siga tratando de engañar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El Presidente de la CEIM lo ha desvelado claramente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Ha puesto negro sobre blanco lo que ustedes han iniciado y van a continuar, y los ciudadanos a pagar dos veces para que sus empresas obtengan más beneficios. ¡Una vergüenza, señor Lasquetty! Un ataque sin precedentes a nuestro derecho a la salud y al Estado del bienestar, a eso nos enfrentamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Menéndez, le ruego que vaya terminando, por favor.



La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Y, si hace falta, lo haremos en la calle, por donde vamos a seguir transitando mal que les pese. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra para su contestación el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Eso último que ha dicho S.S. de la calle me hace ver la gran esperanza que tiene usted en unos excelentes resultado del Partido Socialista en las elecciones del próximo 20 de noviembre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Su problema, señora Menéndez, señorías, es siempre el mismo: que mienten sobre lo que está a la vista de todo el mundo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es decir, el presupuesto de Sanidad para el año 2012 aumenta en 43 millones, que es un 0,6 más, pues ustedes dicen que baja un 7 por ciento. Se abre un nuevo hospital público y ustedes dicen que no, que ni es público ni casi es hospital. Se construyen 74 centros de atención primaria, y aquí hemos escuchado decir que cinco o seis.

Hay 16.8000 médicos, que son 3.600 más que en el año 2003. Bueno, pues ustedes dicen que hay menos médicos. Y la Presidenta, aquí, en esta Cámara y fuera de ella, a lo largo de muchos meses ha dicho que no establecerá ningún tipo de copago sanitario en la Comunidad de Madrid y ustedes se empeñan en decir que sí lo habrá. Y le digo una cosa, señoría, a mí eso no me preocupa nada, porque con eso lo único que han conseguido es que tengan ustedes los peores resultados de su historia, que es larga; bueno, pues los peores los han tenido ustedes con ese discurso. ¿Sabe lo que sí que me preocupa? Que lo hacen para meterle el miedo en el cuerpo a la gente... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y no tienen derecho y es una mezquindad y una ruindad que pretendan evitar unas debacle electoral a base de asustar a la gente.

Señoría, sabe usted perfectamente que la cartera de servicios la fija el Gobierno de la nación a través de real decreto en desarrollo de la Ley General de Sanidad, y las Comunidades Autónomas, que no intervenimos en la decisión, sí que la aplicamos y, desde luego, en esta Comunidad de Madrid se aplica.

Me vuelve a esgrimir un informe -que dicen ustedes- sobre el cual ya se habló en esta Cámara; por cierto, lo hizo, y muy brillantemente, el señor Lucas Fernández, a continuación masacrado por discrepar como miembro del Grupo Parlamentario Socialista, y sobre eso repito exactamente lo que les dije: ese informe no formaba parte ni forma parte de nuestra política sanitaria. Me habla de una rodillera de un ciudadano concreto y ese caso será estudiado, pero una cosa es un determinado plazo de pago para la prestación ortoprotésica y otra cosa es que se haya suprimido. Si se hubiera suprimido no estaría incluida en la cartera de servicios.

Me habla de copago, señoría, pero aquí los únicos que han hablado de copago han sido socialistas: Jordi Sevilla, ex ministro; Carlos Ocaña, Secretario de Estado de Hacienda dos veces y no le cesaron después, señor Gómez, como dijo usted en televisión mintiendo también. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ramón Jáuregui, también dijo que tenía que haber copago en educación y en sanidad y ahora ex ministro y brillante escolta del candidato Rubalcaba. Luego todo eso, señoría, forma parte del catálogo de mentiras habituales del Partido Socialista. También le digo una cosa: estoy completamente seguro de que no estaríamos ni usted ni yo hablando aquí de sostenibilidad del sistema sanitario si no fuera porque el Partido Socialista con Zapatero, con Rubalcaba y con todos ustedes ha llevado a España a la ruina. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-107(IX)/2011 RGE.3306. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración sobre la implantación de la libre elección de médico de familia en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tienen la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Consejero. Mi pregunta es sobre la valoración de la libre elección de médico de familia en atención primaria en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Fernández-Lasquetty y Blanc.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, pues una valoración muy positiva, primero, porque todo el proceso de establecimiento, y a lo largo de un año del desarrollo de la libre elección, se ha producido con la más absoluta normalidad, pero, sobre todo, por lo más importante: hoy, ahora, en este momento, el cien por cien de los madrileños y el cien por cien de los médicos que les atienden saben que el paciente que está ahora mismo sentado en la consulta no está porque nadie le haya obligado; todos saben, médicos y pacientes, que están ahí por confianza, por confianza en sus médicos, y me parece que ésa es la mejor manera de fundamentar la relación entre un paciente y su médico. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Ustedes han hecho de la libre elección el Santo Grial de su política sanitaria; han hecho de ello -lo decía usted el otro día- una reforma estructural. Se necesita tener mucha imaginación para considerar esto una reforma estructural, pero por ahí va. A mi entender -y traigo aquí la preocupación de los profesionales sanitarios, de los médicos de familia de Madrid, que se han dirigido a nosotros para hacer de este tema la agenda-, la libre elección para ustedes no es tanto un sistema de mejorar la sanidad de Madrid como sencillamente un instrumento de "marketing" político. No era necesaria, ya existía; no responde a ninguna demanda social; no hay ninguna encuesta que dijera que había demanda de esto, y, si la hay, no la han hecho ustedes pública. Sencillamente, forma parte de este "marketing" político, y prueba de ello es que ustedes lo han exhibido como si fuera exactamente el último invento. Al hacer esto, ustedes han aprovechado para destrozarse algo que funcionaba, que eran las áreas, y han perjudicado notablemente la atención médica a los pacientes. Le puedo poner nombres, pero no lo voy a hacer; le voy a poner únicamente el testimonio de muchos médicos.

Ustedes han permitido justamente en esta historia del "marketing", de liberalizar -empleando la palabra anglosajona "choice"-, de llevar la libre elección a extremos absolutamente ineficaces, que uno sea el médico del centro de salud y otro el médico domiciliario, contraviniendo cualquier opinión profesional sobre la continuidad del servicio y la integración del servicio. Es más, permiten que se pueda elegir enfermera fuera del centro de salud sin valorar las consecuencias que la atención médica tiene para esas personas.

Ustedes, además, ahora evalúan que esto ha permitido una gran explosión de libre elección. Mire, el otro día me proporcionaba un médico, de los que trabajaban hace ya años en la sanidad, los datos de movimiento de pacientes en el año 98 -Insalud en Madrid-; pidieron cambio de médico exactamente 486,10 pacientes. Usted, en su comparecencia hace un mes, nos dio la cifra de 253.000...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): En resumen, nos preocupa que la medida que ustedes tienen está perjudicando a los pacientes. Por lo tanto, le pedimos tres cosas. Uno, que la evalúen. Si tanto, como dice su señora Presidenta, le gusta la política anglosajona, copien lo bueno, no únicamente las palabras. Evalúenla, háganlo por profesionales competentes, a ser posible de la universidad, de cualquier organización. Evalúenlo; lleven esos resultados a los profesionales, y cuando hagan estas medidas en el futuro piensen más en los pacientes y menos en el "marketing". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Dice S.S. que para nosotros es el Santo Grial. ¡No, señoría! El Santo Grial nunca se

encontró, y nosotros sí conseguimos la libertad de elección. Es una realidad que lleva un año funcionando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Además, hay una cosa que no entiendo, señor Freire. La libertad de elección es mala porque la gente termina escogiendo mal, ¿no? En contra de toda la opinión profesional. Pero al mismo tiempo dice que ya existía y no habría que cambiarla. Entonces, ¿en qué quedamos? Si era mala, sería mala existiera o no existiera. Lo que no puede usted hacer es usar dos argumentos contradictorios y simultáneamente, señoría. No existía en los términos que usted conoce, pero la libertad de elección se limitaba al propio centro de salud y sólo en el caso de que quisiera la estructura administrativa; luego, por tanto, la burocracia sanitaria. Y ahora ya no es la burocracia sanitaria la que decide, señoría, es el paciente y es, en caso de que cumpla alguno de los requisitos del decreto que regula la libre elección, el médico al que puede pedir en su caso la denegación, que, por cierto, no ha sido más que el 1 por ciento de los casos. El resultado, señoría, es que el cien por cien de los madrileños han ejercido la libre elección. Como le decía antes, todos ellos están ahora con el médico no obligados sino por su propia voluntad, por su confianza. 280.000 madrileños han elegido cambiar de médico, de enfermera o de pediatra. Y ¿quiere que le diga una cosa? 9 de cada 10 madrileños están satisfechos con la libre elección de médico y de enfermero.

Dice usted: "hemos hablado con los médicos". No sé si con todos ellos ha podido o ha tenido tiempo de hablar. Yo hablo mucho con los médicos, y hace ya por lo menos diez meses que no escucho a ninguno de ellos hablar de la libre elección como algo que ni siquiera afecte. ¿Por qué? ¿Sabe usted la realidad? En contra de lo que se dijo en esta Cámara -por cierto, el señor Gómez aseguró que supondría un desastre para la gestión de los servicios sanitarios de la región y una amenaza para la sostenibilidad, además de perjudicar los intereses de los madrileños y ser, a todas luces, un caos; eso dijo el señor Gómez-, nada de eso ha ocurrido. El resultado es la más plena y absoluta normalidad en libertad.

¿Sabe usted, por ejemplo, una cosa? Los tres profesionales, los tres médicos más escogidos -lo he comprobado esta mañana-, tienen hueco en su agenda para mañana, para el lunes y para el martes; por tanto, ni hay caos ni hay sobredimensionamiento del número de médicos que atienden los pacientes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-Desde los escaños.): Sí, señor Presidente. Otra cosa es que no responda a la mentalidad dirigista de quienes creen -y llevan creyéndose muchos años- que tienen mejor conocimiento que los propios ciudadanos de lo que les conviene. Yo sencillamente con eso no comulgo; la libertad de elección en Madrid es una realidad que se va a extender por toda España -hoy Galicia ha anunciado que la va a llevar a cabo- y es un éxito. Además, los madrileños saben perfectamente que de ese éxito no le deben nada al Partido Socialista, que la combatió, la recurrió y

perdió; eso es lo que pasa cuando uno se pone a pelear, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-108(IX)/2011 RGEF.3307. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la prestación del servicio de ambulancias en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Oliva, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué valoración le merece la prestación del servicio de ambulancias en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, creo que estamos prestando un buen servicio de transporte sanitario tanto urgente como programado, y eso es mérito de una buena organización pero también de los profesionales, por supuesto, que lo prestan. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Oliva.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Desgraciadamente, señor Consejero, no esperaba mucho más de usted en su respuesta, en la que no sé si hay más de falsedad o de falta de interés, pues, desde luego, la panorámica en el servicio madrileño de ambulancias, sobre todo en el de carácter urgente, nos dibuja un panorama en el que existen todos los problemas que pueden existir en un servicio de estas características: tiempos de espera incluso de más de hora y media; utilización de vehículos de transporte no urgente para urgencias y de vehículos de urgencias para traslados por alta hospitalaria al domicilio; imposibilidad de hacer uso del material y la tecnología de algunos vehículos, como ocurre con las denominadas ambulancias convencionales, porque en ellos, incumpliendo de nuevo la legislación vigente, sólo va un técnico conductor; inexistencia de inspecciones y controles específicos y especializados del servicio de los vehículos; impagos a las empresas adjudicatarias, y de éstas a los trabajadores.

Señor Consejero, tiene usted un récord Guinness, y el récord Guinness que tiene usted es en materia de impagos de una Administración Pública: una de las empresas adjudicatarias firmó el contrato en

el mes de junio, y el primer impago por parte de la Comunidad de Madrid se produjo en el mes de julio; hay conflictos laborales y prohibición a los trabajadores y a sus representantes, con sanciones por contar la verdad de lo que ocurre en el servicio; adjudicaciones impugnadas; contenciosos en los tribunales, y hasta el Director Gerente del Summa 112 declarando como imputado por un presunto delito de prevaricación relacionado con este asunto; también tienen condenas por un mal servicio en el servicio madrileño de ambulancias.

Señor Consejero, la consecuencia de esta situación es que hoy, y desde hace mucho tiempo, miles de madrileños se ven afectados por esperas e incertidumbres que desde su Consejería no se deberían tolerar. Pese al aumento importante y seguramente necesario del presupuesto en los últimos años, ha habido una disminución abismal en la calidad del servicio. ¿No cree que además tienen ustedes en la Consejería un problema de falta de organización y de lógica? ¿Cómo es posible que, pese a las numerosas quejas por parte de los usuarios y también de los trabajadores, la memoria de la cuenta general de los presupuestos del año 2010 no recoja en ninguna su correspondiente apartado?

Por otra parte, según la memoria del Sermas del año 2010, ha descendido el número de llamadas al Summa 112 en un 12 por ciento y un 0,34 las llamadas de demanda asistencial; sin embargo, ha aumentado un 14 por ciento el número de movilizaciones de las unidades móviles de emergencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. ¿No será porque en demasiadas ocasiones la ambulancia no llega, no es la adecuada o no lleva el personal suficiente?

Señor Consejero, si no lo ha hecho ya y no tiene ningún interés en provocar otra huelga en un servicio básico como han hecho ustedes con la educación, le ruego que no se vaya de aquí sin comprometerse al pago inmediato de las cantidades correspondientes a las empresas prestatarias.

Termino ya, señor Presidente. El servicio de ambulancias en Madrid es un verdadero caos, y lo es porque, como le venimos diciendo, la sanidad en Madrid no está bien gobernada, pero usted se niega permanentemente a aceptar nuestras propuestas sobre el buen Gobierno de la sanidad pública. ¿Sabe cuál es el problema de este Gobierno, señor Consejero? Que gestionan ustedes cosas en las que no creen. Ustedes creen en la sanidad pública lo mismo que en la educación pública: nada. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oliva. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Yo, señoría, ya que se permite usted darme consejos, cosa que agradezco mucho, también

le voy a dar a usted uno: mida un poquito las palabras. Hable de caos cuando sea un caos, hable de todos los problemas cuando sean todos los problemas y, si no, límitese a hablar de los problemas que pueden existir en cada momento, que existen.

Por cierto, lo que no voy a permitir que aparezca sin contestar en el diario de sesiones es una acusación que ha quedado en su boca, a sabiendas de que es mentira. Usted ha dicho: el Gerente del Summa 112, imputado. No, no, señoría. El Gerente del Summa 112, archivada la querrela de plano y sobreseída. Luego, por tanto, señoría, cuidado con las ofensas a las personas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Comprendo, señoría que, cuando uno realiza una pregunta oral en la Cámara pensando que ese día va a estar de huelga el transporte sanitario en Madrid y luego resulta que no hay huelga, sea probablemente la única madrileña, de todos los madrileños, que le molesta, ya que para todos los demás es una buena noticia que no haya habido ninguna huelga en el transporte sanitario en Madrid. Mire usted, señoría, el transporte sanitario en Madrid a lo largo del año pasado, después de los correspondientes concursos públicos, se ha adjudicado a las correspondientes empresas que los han ganado, y está funcionando bien y, además, ha mejorado a lo largo de estos meses. Como es lógico, las nuevas empresas durante los primeros meses tuvieron las lógicas dificultades de adaptación, pero están realizando cada día 4.570 traslados. Los tiempos siempre están dentro de los límites establecidos en los pliegos y, en los casos –que alguno hay– en que se exceden, las empresas por supuesto tienen la penalización correspondiente, con un número de reclamaciones bajísimo, señoría. Usted tiene mala información. Las reclamaciones no llegan a seis al día, de 4.570 traslados diarios; eso es menos del 0,1 por ciento, señoría.

Respecto a la cuestión de los pagos, en este momento la Comunidad de Madrid está al corriente del pago con todas las empresas de transporte sanitario. ¡Con todas ellas! Es cierto que una de las empresas tuvo un problema de liquidez, y durante el mes pasado no pudo pagar la nómina completa. Hemos actuado e intervenido desde la Administración, y también la Consejería de Hacienda, a la que agradezco mucho su sensibilidad, para que todo ello pudiera resolverse, y se ha resuelto. Luego no me venga a pedir explicaciones de lo que ya no es un problema. Pídame explicaciones de lo que usted quiera, pero no de lo que ya está resuelto. Y eso, afortunadamente, está resuelto, y le puedo asegurar que me alegro y que he trabajado, junto con mis compañeros, como el que más. Ésa es la realidad, señoría. En este momento, el transporte sanitario en Madrid funciona bien; tenemos unos excelentes profesionales, la atención de urgencias y de emergencias en Madrid es modélica gracias al Summa 112, a las empresas que prestan el servicio de transporte en ambulancia y también al SAMUR, en la medida que tiene su propia responsabilidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-109(IX)/2011 RGE.3308. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento de la sanidad pública en el municipio de Morata de Tajuña.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): ¿Qué valoración hace el equipo de Gobierno de la situación de la sanidad pública en el municipio de Morata de Tajuña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): La valoración, señoría, es que ha mejorado extraordinariamente desde que Esperanza Aguirre es Presidenta del Gobierno regional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Martín Lozano.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Presidente, señorías. ¡Qué desfachatez, señor Lasquetty! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Menos mal, menos mal, que la realidad de la sanidad pública madrileña le pone a usted en su sitio y le baja de esa nube de la excelencia donde parece que se ha situado.

Ustedes están recogiendo los frutos de 16 años –repito, 16 años- de siembra indiscriminada de recortes y privatizaciones. Eso es lo que están recogiendo ustedes. Y, ¿dónde nos han situado? En interminables listas de espera en atención especializada, de eternas esperas también para una intervención quirúrgica. Pero, ¡si han conseguido ustedes, señor Lasquetty, que hasta para un resfriado o una gripe resulte misión imposible que tu médico de cabecera te visite antes de que te cures! Ésa es la realidad, y no lo que usted nos cuenta, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y del polvo del área única, como decía el portavoz de sanidad, vienen estos lodos.

Pero todavía es peor la situación de Morata de Tajuña, donde, a pesar de que el Gobierno de España ha invertido más de 1.200.000 euros en la construcción de un nuevo centro de salud, ustedes no han cumplido con su compromiso de poner en marcha el servicio de radiología y de ecografía. (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad.*) No niegue con la cabeza, dígaselo a ellos. Señor Lasquetty, han pasado siete meses desde su inauguración y no han cumplido su palabra. La sala de rayos está vacía y hueca, como su política.



Pero, además, ¿cómo pueden pretender que, con la jibarización de las estructuras sanitarias madrileñas, los ciudadanos de esta región y los ciudadanos de Morata de Tajuña no se sientan abandonados, señor Lasquetty? ¿No merecen los niños de Morata de Tajuña un pediatra estable, de forma continuada, para que les pueda atender con normalidad? ¿No se lo merecen los niños de Morata? ¿Se merecen los 7.500 vecinos de Morata de Tajuña que para asistir a rehabilitación tengan que desplazarse a un municipio cercano -8 kilómetros dista ese municipio-, donde no hay transporte público? ¿Qué les han hecho a ustedes los vecinos de Morata de Tajuña? Pero esta desigualdad de trato, además, se incrementa en las disfunciones en la toma de cita, y no hablemos ya del personal administrativo y sanitario, a los que ustedes obligan a realizar tareas impropias y, por tanto, eso precariza la atención y la calidad.

Y es que de los estándares que partía, como decía muy bien mi Portavoz don Tomás Gómez, desde hace diez años estos hechos que yo le retrato son un corolario de despropósitos que tiene que ver con ignorancia, señor Lasquetty; a pesar de su prepotencia, tienen que ver con ignorancia; tienen que ver con su falta de celo en la gestión, y sobre todo con la falta de recursos y con esos recortes, con los que ya nos tiene hartos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Mi tiempo siempre es menor, señor Presidente. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Están consiguiendo, señor Lasquetty, una Comunidad de dos velocidades, donde vivir en Morata de Tajuña resulta una losa para los vecinos.

Y sí, concluyo, señor Presidente. Esta verdad desnuda que yo le muestro aquí supone la quiebra y el naufragio de su modelo sanitario. Éstos son los verdaderos indicadores que le ponen a usted frente al espejo de la terca realidad, aunque a ustedes les guste esconderse detrás de esas mentiras, detrás del maquillaje de las cifras, y sobre todo de los mensajes triunfalistas. Y utilizando el símil de las agencias de calificación de riesgo, que tanto gustan ustedes de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, concluya.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): De vez en cuando, como le digo, le van a calificar a usted de gestión basura. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero para su contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Hablando de terquedad y de datos. Vamos a ver, señoría, le voy a decir los datos que son, efectivamente, tercos, pero son ciertos y reales, que por eso justifican mi primera respuesta. Está Morata de

Tajuña extraordinariamente mejor que cuando Esperanza Aguirre empezó a gobernar la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Primera razón: porque entonces Morata tenía un consultorio local que tenía más de 20 años y ahora tiene un centro de atención primaria inaugurado el año pasado con la colaboración del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, por cierto, que tiene el doble de salas de consultas que antes. Segunda razón: porque desde abril de este año cuentan con médico de urgencias, servicios de atención rural, que presta atención fuera del horario del centro de atención primaria. Tercera razón: porque en el año 2003 en Morata de Tajuña había 6 profesiones para atender a todos los vecinos y ahora hay 20 profesionales. Cuarta razón, señoría: hasta el año 2008 los vecinos de Morata de Tajuña cuando se ponían enfermos tenían que ir al hospital Gregorio Marañón, que estaba a 35 kilómetros, y ahora tienen el hospital del sureste en Arganda del Rey, que está a poco más de 8 kilómetros. Luego sí, a continuación de todo esto, señoría, usted me dice que esto es una catástrofe y una calamidad, que poco menos que estamos buscando que todos los vecinos de Morata de Tajuña no se puedan recuperar de sus enfermedades es que usted está negando la luz del sol, señoría. Ésa es la realidad. ¡Por supuesto que los vecinos de Morata de Tajuña tienen derecho a todo lo demás que tienen los vecinos de Madrid! No he encontrado en ningún lugar de la legislación vigente ni de las consideraciones morales de ningún tipo que exista un derecho a tener rayos x en tu pueblo; no existe, señoría, ni en la cartera de servicios ni en ningún sitio.

Y también le digo una cosa. En este momento, en la crisis económica a la que nos ha conducido Zapatero, y si no hubiera castigado la financiación de la sanidad en Madrid, que recibe 1.000 millones de euros menos, señoría... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Y todavía usted me reclama que pongamos rayos x en todos consultorios locales! Pero, ¡señoría! El hospital está a 8 kilómetros y antes a 35 kilómetros. Luego, señoría, vamos a ser serios. En Morata de Tajuña sí hay pediatra y, en efecto, hay pediatra en turno de mañana, que, por cierto, no tiene una carga asistencial superior a la media de Madrid, está justo en la media de Madrid, y además ejerce bien su tarea. Es cierto que cuando se pone enfermo hay que suplirle, evidentemente. Y usted sabe –o quizá no lo sabe, pero se lo explico en este momento- que en la única especialidad en la que tenemos siempre dificultades para encontrar profesionales dispuestos a hacer suplencias, incluso para ocupar plazas vacantes que están dotadas -que hay dinero para financiarlas-, es en pediatría y en atención primaria. Y no me pregunte usted por qué, pregúnteselo a los que hace 30 ó 40 años decidieron que, en un ejercicio de planificación muy bien pensado, hacía falta formar a menos médicos y formar a menos pediatras porque harían falta menos.

Señoría, usted habla con mucha facilidad de recortes y de reducción de servicios cuando la realidad en Madrid han sido exactamente la contraria. Hay diez hospitales más que hace ocho años, y dos más en construcción, hay 74 centros de salud funcionando, hay 3.300 médicos más, tenemos los mejores resultados en salud de toda España, la esperanza de vida media más larga de España...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, concluya, por favor

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Los mejores resultados en prácticamente en todas las patologías, y eso, señorías, es fruto del esfuerzo de un Gobierno que va a seguir mejorando, y va a seguir avanzando. Y me duele profundamente que cuando SS.SS. intervienen menosprecien de semejante manera el fruto del excelente trabajo de todos los médicos, enfermeras, técnicos, auxiliares y todos los que trabajan en la sanidad madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP-115(IX)/2011 RGE.3314. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza del primer año de libertad de elección en la sanidad madrileña.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué balance realiza del primer año de libertad de elección en la Sanidad madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora diputada, en alguna medida lo he contestado respondiendo al diputado señor Freire, pero también quiero ampliar los datos que he ofrecido a la Cámara. El pasado 15 de octubre se cumplía ya un año de vigencia real y efectiva de la libre elección en la sanidad madrileña, a la que se comprometió este Gobierno y su Presidenta que cumple aquello que promete y que esta Cámara votó por amplia mayoría en una ley del año 2009. Se cumplió el pasado 15 de octubre. Cerca de 432.000 madrileños han escogido realizar algún cambio, aproximadamente el 4,3 por ciento de los pacientes en atención primaria y el 7,7 en atención especializada. Insisto, es el cien por cien de los madrileños los que han elegido libremente bien seguir siendo atendido por su médico de siempre, pero ya no por obligación sino por confianza, o bien confiar en otro profesional. Gracias a este cambio, a este Gobierno y a mí nos ha parecido más importante que el punto de partida de la relación entre los pacientes y sus médicos no fuera la obligatoriedad, es decir, la prohibición de acudir a cualquier otro médico u hospital del sistema sanitario madrileño, sino que fuera la confianza. Hoy es la confianza la que lo explica. De esta manera, hemos colocado al paciente en el centro del sistema, pero

también hemos colocado al médico en la posición en la que tiene que estar con respecto al paciente: una relación de confianza, no una relación administrativa de obligatoria adscripción y de obligatoria relación. De manera que eso también ha contribuido a reconocer mejor el talento y el prestigio de los médicos y enfermeras, que ahora saben que sus pacientes están allí reconociendo su profesionalidad y su capacidad.

Todo este proceso, del que, insisto, hay páginas y páginas en el diario de sesiones en esta Cámara, hablando del caos que se iba a generar -se repetía mucho la palabra "caos", pronunciando mucho la a-, se ha hecho con toda normalidad, señorías, con la más absoluta normalidad, como es propio de un sistema maduro, como es propio de una sociedad madura y como es propio, sobre todo, de unos excelentes profesionales como son los médicos, las enfermeras, los administrativos de atención primaria y el conjunto de profesionales de la sanidad madrileña, y muy especialmente los directores de centros de salud.

No se ha producido la masificación que pronosticaban los agoreros de siempre y el tiempo nos ha vuelto a dar la razón y vuelve a dejar en evidencia a la oposición, porque la libertad de elección, como digo, se ha implantado sin complicaciones y sin masificaciones. Ésa realidad se ha visto respaldada por los ciudadanos. Realizamos un estudio con aquellos madrileños a los que se les hacía la encuesta de satisfacción, que, por cierto, no da esas cifras que usted dice, señor Gómez, sino que un 85 por ciento de madrileños está satisfecho por la asistencia sanitaria pública que recibe en la Comunidad de Madrid, y el 90 por ciento estaba satisfecho con la libre elección. Ésta es una medida que ya antes se había implantado en los sistemas sanitarios de países más avanzados del mundo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Países que aprecian mucho su sistema sanitario como Noruega, Dinamarca, Holanda o Gran Bretaña. En España, la primera ha sido Madrid, no va a ser la última -Galicia lo acaba de anunciar-, y me alegro mucho y me sentiré muy orgulloso de que sea la Comunidad de Madrid, una vez más, la pionera en algo que significa libertad y que significa avance y mejora en los servicios públicos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Liébana.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Consejero su exposición. Algo estará usted haciendo muy bien cuando ha tenido esa batería de preguntas que le han formulado hoy en cuanto a Sanidad. De todas formas, yo le diría al señor Gómez que, como ha perdido hospitales, camas y centros de salud, probablemente esté utilizando el mismo contable que tienen en Alcorcón, que con 612 millones de deuda sólo encuentra 57. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Bromas aparte, señor Consejero, quiero decirle que, en primer lugar, esta medida

responde a la demanda de los usuarios de la sanidad pública, que, como se hace en las sociedades médicas privadas, tienen opciones a elegir médico, hospital y enfermero. Esta confianza en el médico es lo que ha llevado a estas más de 400.000 personas a hacerlo. En segundo lugar, esta medida constituye un avance importante para la mejora de la sanidad y para la satisfacción del usuario. En tercer lugar, esta medida también acorta los tiempos de espera y facilita la relación con el médico especialista.

Que usted y yo hablemos de esto no tiene importancia. Quiero decir que no la tiene que usted alabe esta medida y que yo, como perteneciente a su Grupo, también lo haga. El mérito lo tiene el 92 por ciento de madrileños que han elegido cambiar de médico y la satisfacción que han mostrado con ello, y el 85 por ciento que, sin elegir médico, se encuentra a gusto con la atención que están recibiendo, que califican como muy buena. Hace un año que se puso en marcha esta medida, y esta cifra de 435.000 madrileños avala el éxito de la misma.

El señor Gómez tampoco conocerá los ocho hospitales que se han construido, porque como acaba de llegar nadie se lo habrá contado, ni los 73 centros de salud, ni los 600.000 madrileños a los que se está atendiendo en Sanidad y por los que no se recibe ni un solo euro del Gobierno de la nación para atenderlos. Esto es lo que ha puesto a la sanidad madrileña a la cabeza de todas las sanidades de todas las Comunidades de España. Somos una Comunidad con tecnología punta y vienen hasta de otros países a ver cómo se desarrolla la sanidad en nuestra Comunidad. De nada han servido las falsedades que han vertido sobre ella, los miedos ni los ataques injustificados, porque los ciudadanos han sabido quién vende humo y quién hace auténticas políticas sociales. Señor Consejero, quien siembra vientos recoge tempestades, y el Partido Socialista ha recogido en forma de tempestad el mayor fracaso electoral de toda la democracia en la Comunidad de Madrid.

Acabo mi intervención felicitando a los profesionales del Gregorio Marañón, del hospital Clínico, del Niño Jesús y de la Fundación Jiménez Díaz, que son los hospitales más demandados en este cambio, porque han sabido mantener el prestigio a lo largo de toda su historia. Compartimos con usted la satisfacción y lo animamos a seguir trabajando en esta línea. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta.

**PCOP-93(IX)/2011 RGEP.3185. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo se está gestionando el cierre del Centro Magerit.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Espinosa, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo se está gestionando el cierre del centro Magerit?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la gestión ha sido correcta. Con todo el respeto, me sorprende su pregunta, puesto que el centro Magerit cerró sus puertas en la pasada Legislatura; lo hizo en beneficio de la seguridad y la integridad física de los usuarios, los trabajadores y las familias que allí acudían, y la semana pasada abrió sus puertas el nuevo centro Juan Ramón Jiménez en Leganés, al que han elegido ir tres de cada cuatro antiguos usuarios del centro Magerit. Es un centro que, como digo, ha abierto sus puertas la semana pasada, cumpliendo el compromiso que asumí tanto con las familias como en la propia Comisión de Asuntos Sociales de esta Asamblea de Madrid, y en el que, además, contamos con mejores instalaciones y servicios y damos satisfacción al deseo de los usuarios, que están todos juntos –aquellos que lo han querido así– en el mismo centro; de las familias, que han podido elegir libremente en qué centro querían que sus hijos realizaran esas actividades, y también de los trabajadores y educadores, que han visto respetados sus derechos. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Espinosa.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Como usted bien sabe, en marzo de 2011, su Consejería decidió cerrar el centro Magerit de Carabanchel, como bien ha explicado, preocupada –decían– por la seguridad de sus usuarios y usuarias por un supuesto peligro de derrumbe. Como diferentes informes desmintieron esta amenaza y ustedes no han devuelto a las personas usuarias a ese centro, la sospecha de este Grupo Parlamentario es que este desalojo responde, desde luego, a otros intereses muy distintos.

Hoy, como usted bien apuntaba, y gracias a la presión de las familias y trabajadores que allí se encerraron durante 136 días, hecho que usted ha obviado, nos encontramos ante un traslado conjunto a otras instalaciones sitas en Leganés. En todo este proceso de cierre y de traslado, a mí me surgen más dudas que certezas que espero que nos aclare en su próxima intervención, señor Victoria.

Hablemos, en primer lugar, de las personas usuarias. Las instalaciones de Leganés acogen ya, desde el 27 de octubre, el centro ocupacional, pero aún hoy se están realizando obras en esas instalaciones, en ese edificio. ¿Cuándo finalizarán estas obras? ¿No podría esperarse a terminar esas obras para hacer el traslado? ¿Cuándo se incorporará el centro de día?

En cuanto al personal trabajador, ¡qué sorpresa! No sólo no se trasladan todos los puestos de trabajo al nuevo centro, como se había acordado, sino que aprovecha usted el desplazamiento para privatizar servicios; bueno, privatizar, externalizar, gestión indirecta... Utilice usted el eufemismo que prefiera, pero ha privatizado los servicios de cocina, de control y de mantenimiento, y esto sólo es una pérdida de la calidad de las prestaciones y de los derechos de trabajadores y trabajadoras. Esto no logrará menos costes, ni persigue la eficiencia; esto únicamente primará los intereses privados de una empresa.

En último lugar, también quisiéramos conocer si tiene intención de rehabilitar el edificio desalojado, el de Carabanchel, y si existe una partida presupuestaria para esta rehabilitación, y en caso afirmativo, si una vez reformado el centro tiene pensado trasladar a las familias usuarias y a los trabajadores y trabajadoras de Magerit a esas instalaciones.

En definitiva, despeje usted las dudas sobre sus intenciones. La sospecha es que su Consejería desea emplear este cierre como excusa para cambiar el modelo de gestión, privatizarlo y ceder las instalaciones mediante un concierto a la universidad de Nueva York. Díganos si es cierto, señor Victoria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Espinosa. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Ya sabía yo que la pregunta, con todo el respeto, estaba mal formulada; es decir, que a usted Magerit, que es un centro que cerró la pasada Legislatura, no le interesaba, y yo creo que lo que no puede hacer usted es aprovechar la segunda intervención para formular o intentar arreglar lo que ha preguntado mal.

Vamos a ver, el centro Magerit se cerró correctamente, y se cerró correctamente porque hasta cuatro informes de cuatro organismos distintos, como es una empresa especializada del sector, como es el Ayuntamiento de Madrid, como son los servicios técnicos de la Comunidad de Madrid y como es un organismo dependiente del Ministerio de Fomento, han dicho que el antiguo edificio del centro Magerit tenía daños graves que afectaban a la seguridad de las personas; daños como el desprendimiento de los techos, daños como un gran nivel de corrosión de los perfiles de las estructuras, daños, por tanto, que hacían inviable que allí acudieran a diario las personas con discapacidad que allí realizan sus servicios, como los educadores, como los trabajadores y como las familias que allí les acompañaban. En consecuencia, yo creo que lo que debe primar por encima de todo es la seguridad de las personas, y ésa fue la decisión que se tomó correctamente en la pasada Legislatura.

Además, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido sensible a las peticiones de las familias y de los usuarios, y por eso hemos trabajado contra reloj para poner en marcha un nuevo centro, el centro

Juan Ramón Jiménez, que abrió sus puertas la semana pasada; que es un centro que precisamente cuenta con mejores servicios e instalaciones; que es un centro que hemos arreglado básicamente para que estos chicos, con los que estuve precisamente la semana pasada, estén en mejores condiciones de lo que estaban y que, por lo tanto, tengan un servicio adecuado a su calidad. En consecuencia, tenemos que estar todos felices de haber cumplido ese deseo precisamente de estar todos juntos –tres de cada cuatro lo eligieron-, y además de haber dado la libertad a las familias para que decidan, que es lo que querían, lo mejor para sus hijos, y además de garantizar que los educadores, que es lo que nos pedían las familias, estuvieran precisamente con los antiguos usuarios del centro Magerit. Y ése es el resultado de una gestión eficiente, de una gestión que vela por la seguridad precisamente de los usuarios y de una gestión que da lugar a que hoy contemos con un magnífico centro Juan Ramón Jiménez. Dejémonos ya de jugar con la seguridad de las personas, dejémonos ya de confundir y, sobre todo, de mentir. Es decir, no venga usted ahora con el argumento de la universidad de Nueva York, cuando ustedes saben, y lo saben desde la campaña electoral pasada, que no tiene nada que ver el centro Magerit con un posible convenio con la universidad de Nueva York, no confundan a las familias. No mientan, porque creo que aquí precisamente todos tenemos que trabajar por el bien de los usuarios...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Y no mentir y confundir a esos usuarios ni a esos trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-409(IX)/2011 RGEP. 3155. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, sobre reordenación de servicios y competencias entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.**

Tiene la palabra la señora Sánchez Melero al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los verdes habría deseado que fuera el Gobierno y no un Grupo Parlamentario el que hubiera tenido la iniciativa de acudir al Pleno de la Asamblea a explicar el proceso abierto entre el Ayuntamiento de Madrid



y la Comunidad de Madrid, un proceso tan importante como la reordenación de servicios y competencias entre Administraciones. Esto es lo que haría un Gobierno respetuoso con las instituciones democráticas, que desde luego no es el de los diputados que abandonan la sala cuando habla la oposición. Que la oposición y la ciudadanía de esta región se enteren por la presa de que, a espaldas de cualquier control político democrático, el Ayuntamiento y la Comunidad negocian cambios sustanciales en los servicios públicos que gestionan es una muestra más de la poca calidad democrática de su Gobierno. No me extenderé mucho más en este hecho porque ya, lamentándolo y evidenciando lo que sucede en esta Cámara, queda claro. Me centraré en el objeto de la comparecencia, a ver si hoy, después ya de unas cuantas noticias en prensa, conseguimos obtener alguna información clara sobre el estado de la cuestión y sus intenciones en esta materia, antes de que los hechos consumados y la política del titular que tanto les gusta nos vuelva a sorprender con un nuevo recorte en los servicios públicos de esta región, camuflado, eso sí, con un bonito discurso de mejora de la eficacia en la gestión.

Señores del PP, en tiempos de crisis cada vez es más evidente que no todos sufren igual y que hay algunos que hasta obtienen beneficios de esa crisis. Ustedes, que tienen cierta tendencia a olvidar que el objetivo de las Administraciones Públicas es garantizar el ejercicio de los derechos, se quieren beneficiar de esta crisis haciendo lo que siempre han deseado hacer, que es cerrar y adelgazar hasta límites insospechados la Administración Pública. Nosotros, que somos conscientes de que en estos tiempos es más necesario que nunca una Administración fuerte que dé garantía de ejercicio de derechos a la ciudadanía y que estamos comprometidos históricamente con un debate nunca resuelto, como es el municipalismo y la diferencia en la gestión de las competencias entre ayuntamientos y comunidades, hasta nos pareció bien el anuncio de la Presidenta de la creación de esa comisión mixta entre Comunidad y ayuntamientos para determinar con claridad las competencias. Pensábamos, porque somos así de ingenuos y de ingenuas, que esto resolvería de una vez por todas el marco competencial y la financiación local y, por tanto, se mejorarían los servicios públicos de atención a la ciudadanía. Sin embargo, según han ido apareciendo titulares en la prensa, es evidente que éste no era el objetivo de su Gobierno o que al hasta hoy alcalde señor Ruiz Gallardón no le gustó demasiado este anuncio y, de alguna manera, sin explicárselo a esta Cámara, se cambiaron las tablas, se cambiaron los principios y se decidió pasar de esa comisión mixta que pretendía presidir la misma Presidenta a una simple comisión de estudio en la Asamblea, presidida por el hoy menos influyente que antaño señor Granados.

No entendíamos muy bien este cambio de lindes hasta que empezaron a darse noticias de la realidad, de la preocupación que tiene esta Comunidad, que no es otra que definitivamente arreglar los problemas que tienen en el seno de su partido entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Alcalde y, de paso, organizar y ordenar el problema económico que tienen en ambas Administraciones nos atrevemos a decir que por el derroche que han generado en la privatización de servicios. Como el objetivo no era

mejorar los servicios públicos ni resolver el problema municipal ni ayudar a la ciudadanía, supimos desde entonces que la vía que utilizarían para esta discusión sobre las duplicidades en la gestión sería la que usan siempre: oscurantismo en el debate, decretazo en las decisiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Sí, voy terminando. Como le decía, desde la aparición de esas noticias hemos venido pidiendo que den explicaciones en esta Cámara, en el ámbito democráticamente elegido para ello, sobre qué es lo que quieren hacer y cómo lo están haciendo. Todas las explicaciones que nos están dando se escudan en que lo único que está formado es una comisión técnica. Y mire, le voy a decir que agradecería que en esta comparecencia no volviera a hablar de la comisión técnica porque a veces quieren cambiar las palabras de una manera terrible y no vamos a pasar por ahí. Una comisión entre directores generales -y esto es lo que se ha publicado en la prensa- no es una comisión técnica. Los directores generales que ustedes nombran...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, ha concluido su tiempo.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Son cargos políticos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Muchas gracias, señor Presidente. Espero ser mucho más breve que todo eso. Mire, señoría, con todo respeto, debo decirle que es muy difícil para nosotros, para mí en este caso, tratar de explicarle lo que ya le he explicado en muchas ocasiones pero que ustedes o no quieren entender, o no saben entender, o quieren entender lo que quieren entender para generar falsas polémicas que no existen. Se lo hemos explicado 40 veces, pero ustedes están, como en todo el discurso que hacen, sistemáticamente a su rollo. Da igual cuál sea la realidad y da igual cuáles sean las explicaciones que les demos, ustedes sólo a los chascarrillos de siempre: la confrontación Aguirre-Gallardón, el oscurantismo, la falta de información, el rodillo, la privatización, da igual lo que yo le diga, con lo cual voy a tratar de explicarle muy brevemente cuál es nuestra posición y luego me imagino que usted seguirá con su mismo discurso porque le da igual lo que yo le diga; por tanto, esto no tiene mucho recorrido.

Mire usted, nosotros fuimos los que nos comprometimos a crear una Comisión para el estudio de las duplicidades en esta Cámara; fue una iniciativa de la Presidenta. Pero esto ya está en el debate político desde hace algún tiempo, no sólo aquí sino en el debate político nacional; por ejemplo ya planteó algo el

vicepresidente tercero del Gobierno señor Chaves a finales del año pasado, se ha venido discutiendo en muchos otros sitios, y nosotros lo único que hemos hecho ha sido hacernos eco de una realidad que todo el mundo conoce: las dificultades que plantea para la eficacia de la prestación de los servicios y para el gasto público que haya competencias duplicadas, triplicadas, cuadruplicadas o quintuplicadas, como ocurre en nuestro país y que no tienen ningún sentido. Esto por encima de cualquier diferencia política porque estamos hablando de racionalización de estructuras, de racionalización de competencias, de eficacia en la prestación de servicios y de economía en el gasto público; sólo estamos hablando de eso y parece, o yo he querido entender, que estamos todos de acuerdo en eso.

Nosotros hemos constituido en esta Cámara esa Comisión, de la que todos forman parte, y está funcionando de acuerdo a como se ha establecido su propio funcionamiento. Todos los Grupos han hecho las peticiones de comparecencia y están compareciendo altos cargos, alcaldes, representantes municipales, representantes de la sociedad, expertos, en fin, todo aquello que ha sido objeto de demanda por parte de los Grupos Parlamentarios, y ahí se está debatiendo. Y esa Comisión hará unas conclusiones que tendrán que servirnos a todos como referencia para tratar de avanzar en lo que queremos, que es simplificar el marco competencial entre las distintas Administraciones Públicas. Ése es el objetivo, y no hay ninguna otra circunstancia. Ustedes siguen diciendo que el objetivo es recortar servicios públicos, ir por detrás a no sé qué. Yo le digo sistemáticamente que no, que no hay ningún recorte de servicios públicos, que esto no está hecho para eso, pero le da igual lo que le diga. Yo he comparecido en esa Comisión, se lo he dicho, les he explicado cuál es la posición del Gobierno, les hemos dicho cuál es el objetivo que perseguimos, les hemos explicado cuáles son las dificultades que vemos, les hemos dicho cuáles son nuestras relaciones con los ayuntamientos, no sólo con el de Madrid, y todas las conversaciones que tenemos; pero a ustedes, claro, como eso no les encaja en su discurso de erre que erre, les da exactamente igual, con lo cual no me voy a extender en este sentido.

Simplemente, le diré que el que nosotros tengamos una comisión aquí para el análisis de las duplicidades no tiene nada que ver con que nosotros de manera sistemática hablemos con todos los ayuntamientos de la región para armar convenios de colaboración y de prestación de servicios; pero no de ahora, de siempre, este Gobierno, el anterior, el anterior al anterior, todos estamos llenos de convenios de colaboración en la prestación de servicios con ayuntamientos. Desde que se creó la Comunidad de Madrid esto ha sido una tónica general de funcionamiento, y ustedes, que forman parte de Gobiernos municipales, lo saben. Tenemos convenios de prestación de servicios sociales, tenemos convenios en materia urbanística, tenemos convenios en materia educativa, tenemos convenios en materia de transporte, de todo, absolutamente de todo, y hablamos de todo; firmamos convenios con el Canal, esos que no le gustan, pero que algunos de sus ayuntamientos también los firman, estamos permanentemente en eso. ¿Qué tiene eso que ver, señoría, con el tema de la Comisión de Duplicidades, el oscurantismo, la falta de respeto, la no

información y tal? Ése es su chascarrillo, y da igual lo que yo le diga porque usted seguirá erre que erre.

Ustedes forman parte de Gobiernos municipales, al menos en dos grandes ciudades, en Rivas-Vaciamadrid y también en San Fernando de Henares, ¿cuántos convenios de prestación de servicios tiene la Comunidad de Madrid con San Fernando de Henares y con Rivas-Vaciamadrid? ¿Lo sabe usted? ¿Cuántos convenios estamos negociando en muchas otras materias de prestaciones de servicios para los ciudadanos? ¿Lo sabe usted? Pues si lo sabe usted, ¿por qué se sorprende de que yo hable con el Ayuntamiento de Madrid, con el que tengo infinitos convenios de colaboración para la prestación de servicios para ver si los podemos mejorar y seguir racionalizando las competencias entre el Ayuntamiento de Madrid y nosotros? Porque, aunque a usted no le guste, el Ayuntamiento de Madrid representa el 55 por ciento de esta Comunidad y, por tanto, tiene un peso relativo y unas características que no son reproducibles para el conjunto de los ayuntamientos con carácter general. Si usted eso no lo entiende y lo quiere traducir en el oscurantismo, en el enfrentamiento Gallardón/Aguirre, en el chascarrillo de la privatización de siempre. Pues yo contra eso, señoría, no puedo luchar. Usted se ha hecho ahí su cuadro mental, y yo, ¡qué quiere que le diga!, no pretendo sacarla del error, porque ya se lo hemos explicado muchas veces, comprendo que usted no lo quiera, pero ésta es la única realidad existe aquí.

A partir de ahí, no tiene nada que ver una cosa con la otra, y, por tanto, nosotros seremos respetuosos con los trabajos de la Comisión, con esta Cámara, compareceremos todas las veces que nos lo pidan y les daremos todas las explicaciones, aunque a ustedes no les gusten, pero, por lo menos, no tergiversen la realidad, no mientan. No diga usted que nosotros hacemos un uso alternativo del lenguaje. No, ustedes son expertos en la semántica creativa. Por tanto, no nos imputen aquello que ustedes hacen sistemáticamente. Nosotros decimos las cosas con claridad, otra cosa es que a usted no le guste, y yo lo respeto, porque usted tiene un modelo que yo no comparto. Cuando ustedes hablan de que las Administraciones tenemos que garantizar los derechos de los ciudadanos, pues claro que sí. El problema es que usted quiere decir a cada ciudadano los derechos que tiene, cómo los tiene que ejecutar y en qué condiciones, y ustedes deciden cuáles, cuándo, cómo y a qué precio, y nosotros decimos que no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Nosotros queremos crear el marco de las libertades y los ciudadanos harán ejercicio de esos derechos, cómo y cuándo quieran y en las condiciones que quieran, que para eso está el ejercicio de la libertad. Ésa es la gran diferencia y la única diferencia que hay aquí en este tema. Todo lo demás es el humo que S.S. quiera poner en todo esto. Ya se lo he explicado en muchas ocasiones, seremos respetuosos con las conclusiones de esta Comisión y en nada afectará eso a los trabajos que estamos haciendo con el Ayuntamiento de Madrid y con el resto de los Ayuntamientos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por

tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición y formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el señor Marcos Allo en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas tardes. Voy a procurar ser breve también porque el Pleno es largo, empieza la campaña electoral y merece la pena que podamos llegar todos a las doce; todos los que tengamos ganas de empezar la campaña electoral. Nosotros sí que las tenemos, desde UPyD.

Respecto a este tema, sabemos que existe una Comisión de Duplicidades, que se ha creado aquí, en la Asamblea de Madrid, y que pretende estudiar las duplicidades entre la Comunidad Autónoma de Madrid y los distintos ayuntamientos de la Comunidad. Como ha dicho el señor Vicepresidente, es cierto que es un tema no sólo de Madrid sino que es un tema nacional, y permítame que le diga, ya que hablamos de Rosa Díez, que la primera persona que lo llevó a una institución fue Rosa Díez, que lo planteó en el Congreso de los Diputados, y precisamente fue a respuesta de ella fue cuando el Vicepresidente Tercero del Gobierno le dijo que esto no se podía resolver, por cierto, le dijo que no había nada en la Constitución que lo permitiera. Después estudió un poquito y se dio cuenta de que era un tema importante, que no era un tema secundario y que era un tema sobre el que había que debatir y sobre el que había que hablar, y aquí estamos en la Comunidad Autónoma debatiéndolo entre todos.

Dicho esto, y en relación con la Comisión, mire usted, hay una cosa que echado en falta, y lo que he echado en falta es, además de las comparecencias que hemos tenido -ya me hubiera gustado que nuestro Grupo hubiera tenido podido pedir más, pero como somos ocho nos toca lo que nos toca- nos falta documentación, y eso es realmente lo que me gustaría tener, porque imagino que, como dice Gallardón -leo palabras textuales tuyas, no discuto lo que usted dice de que los acuerdos entre el Ayuntamiento de Madrid o las negociaciones o las conversaciones entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid entran dentro de las habituales- la comunidad y el ayuntamiento han constituido un grupo de trabajo para analizar las competencias de las dos instituciones con el objetivo de detectar las competencias y servicios donde haya duplicidades. Esto es lo que ha dicho Gallardón.

Yo lo que pregunto es: imagino que, si hay este grupo de trabajo tendrán algún documento o tendrán algún estudio o tendrán datos. No estoy diciendo que no exista, que no hagan ustedes ese grupo, que no trabajen paralelamente a la Comisión de duplicidades, pero al menos lo que les pido, por respeto a esta Cámara, es que, si el Gobierno de la Comunidad Autónoma tiene estudios, y no sólo respecto al Ayuntamiento de Madrid, sino respecto a los distintos ayuntamientos de esta Comunidad, por favor, facilítenoslos, porque el dictamen que salga de aquí será un dictamen más serio, más sobrio y será un dictamen que nos permita atajar ese problema y en eso coincidimos con ustedes, un problema que es esencial: clarificar el marco competencial de la Comunidad Autónoma, de los ayuntamientos y hacerlo

precisamente, no para eliminar servicios, sino para garantizar los servicios, porque las Administraciones Públicas no están para ser grandes ni ser gordas, las Administraciones públicas están para cumplir con su cometido que es servir a los ciudadanos y prestar los servicios adecuados en todo momento, y en eso estamos de acuerdo con ustedes. Pero, por favor, si tienen estudios facilítennoslos, llévenlos allí y que no nos enteremos por la prensa porque es verdad que nos hemos enterado porque lo hemos leído el lunes por la mañana justo antes de empezar la Comisión de duplicidades. Quizá es que estamos en campaña electoral y viene bien decir que se está acometiendo el tema de las duplicidades, pero hubiera sido mejor, insisto, que nos hubieran facilitado los documentos antes y que nos los hubieran dicho antes. Pues nada, esperemos seguir colaborando y que salga un buen dictamen de la Comisión de duplicidades. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Le recuerdo que tiene diez minutos, señoría.

La Sra. **SANCHEZ MELERO:** Gracias, señor Presidente. Mire, señor González, yo le agradezco que usted se convenza de las palabras que dice pero no por más veces que las diga son verdad, y sobre todo le agradecería que no viniese a este Pleno a tratarnos como si fuésemos ignorantes. Yo conozco perfectamente los convenios que suscriben ustedes, igual que conozco que ustedes no están negociando un convenio al uso con el Ayuntamiento de Madrid, y si yo soy la que lo sé y usted no lo sabe, hable con su compañero Gallardón, porque él cree que están negociando otra cosa, porque el Alcalde Gallardón, o el todavía Alcalde y su equipo, dice a la prensa y a la oposición en el Ayuntamiento de Madrid que están renegociando las competencias y redistribuyendo las competencias. Dígaselo a él. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

De la misma manera que no son una obsesión mía ni las privatizaciones ni la obsesión con que ustedes quieren adelgazar el Estado del bien estar. No señor, no es una obsesión mía, es que ustedes alardean de ello cada vez que pueden; alardean de ello como lo hizo la señora Presidenta cuando vino a presentar la Comisión Mixta y dice -palabras textuales de su lideresa-, "Quizá ésta sea una buena ocasión, una buena oportunidad -afirmaba su Presidenta-, para adelgazar la Administración de la Comunidad de Madrid". ¿Es esa mi obsesión o son palabras de la Presidenta? Yo no estoy obsesionada con adelgazar, son ustedes quienes lo plantean cada vez que pueden.

De la misma manera que ha sido usted quien ha ido a la Comisión de Estudio de la duplicidad de competencias a decir que los alcaldes de esta Comunidad son unos irresponsables y que gestionan servicios que no les corresponden, no creo que tengan las narices de decírselo, ni usted ni ninguno de sus alcaldes, a los ciudadanos que se benefician de esos servicios; pero en la Comisión lo ha dicho, y hay diario de sesiones que lo refleja. Igual que ha ido ahí a decir que hay que volver a la Ley de Bases del 85. Eso es lo

que está usted defendiendo, y luego puede venir aquí y llamarme a mí ignorante, pero la realidad es que es usted el que plantea eso.

Por tanto, permítame que nos creamos poco el respeto a la Comisión y al dictamen que de esa Comisión vaya a salir, porque nosotros hemos defendido que en esa Comisión hay que debatir en realidad, con objetividad, con datos lo que está sucediendo, porque eso es lo que nos han enseñado en la escuela -en la escuela público que ustedes quieren destruir, por cierto-; nos han enseñado a que para resolver un problema primero hay que analizarlo, identificar sus causas y luego proponer soluciones y aplicarlas, eso es lo que nos han enseñado en la escuela, es algo obvio y es lo que hemos venido reivindicando en esa Comisión, que se analicen técnicamente las situaciones reales en las que ustedes dicen que se genera duplicidad y que nosotros tenemos otra opinión y resolvamos esa situación cuanto antes.

Eso no es lo que ustedes están defendiendo porque ustedes, como le decía en mi primera intervención, están mandando a técnicos que no hacen un análisis profesional de lo que está sucediendo; no, están llamando técnicos a unos cargos de su Partido que tienen el mandato de aplicar su política, lo cual me parece correcto, pero no nos engañen y no nos cuenten que somos unos ignorantes, porque la realidad es que ustedes no aplican ese empirismo, ustedes no buscan los datos objetivos que demuestran la realidad y luego aplican. Ustedes, a pesar de que seamos nosotros a quienes nos acusan de ello, actúan bajo prejuicios ideológicos, puramente ideológicos, de los que además dicen no tener complejos, en los que chocan con la pura realidad. Y de esos prejuicios puramente ideológicos que chocan con la realidad yo voy a hablarles, le guste a usted o no le guste; esos prejuicios que hablan desde la privatización, por ejemplo, que no le gustará que sigamos hablando de ello, pero voy a hablarle porque han construido una ficción en la que es la izquierda la que por sus prejuicios dogmáticos no se rinde ante las evidencias de las bondades de la privatización, pero la realidad es que son ustedes los que han construido un nuevo dogma que pretenden que todos aceptemos sin demostración empírica alguna. Tenemos muchas evidencias en este país, en Europa, donde es evidente que la privatización y los servicios privatizados no mejoran la gestión; es más, acaban siendo mucho más caros, por lo que podemos confirmar que las decisiones que se han ido tomando en esta Comunidad no responden a la lógica de la eficiencia y la eficacia ni el uso de recursos que tanto arguyen, sino a un prejuicio por el que consideran mejor el trabajo de lo privado que la gestión directa. A pesar de que luego hagan alharacas de defensa de los trabajadores públicos, desprecian su trabajo y defienden a las empresas.

Muchos de esos prejuicios ideológicos, de hecho, les llevan a que sus gestores públicos deterioren hasta límites bastante vergonzosos los servicios de gestión directa para crear las condiciones adecuadas para que pueda privatizarse y, si no -ahora se ha ido la señor Figar porque ya no le interesa este Pleno- pero igual podríamos hablar de esto largo y tendido. Y a ese prejuicio ideológico desde luego que no le faltan amigos que ayuden a consolidar su discurso. Todos aquellos que se han beneficiado de las decisiones de

externalización que ustedes vienen tomando, como el presidente de la patronal madrileña, que en cada intervención pública que tiene da una vuelta de tuerca más a sus exigencias y que sin autoridad democrática alguna marca día a día la política de este Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ya nos dirán -no sé si usted o la señora Presidenta- en qué se traduce esa autopista de facilidades de contratación que ha reclamado esta mañana porque asustados nos hemos quedado.

Son esos gurús de la privatización, desde esos empresarios de servicios, y no la ciudadanía a la que tanto mencionan, queriendo tener servicios privatizados, quienes le reclaman que tomen este tipo de decisiones y que lo único que han venido a demostrar es la incapacidad de esos empresarios para emprender negocios atractivos, y por lo tanto rentables, y que han hecho su emporio y su riqueza a costa de decisiones de su Gobierno. Eso es lo que ha sucedido en estos años. Su Gobierno ha trasladado cantidades de recursos públicos a la gestión privado sobre un mantra que todavía hoy no han demostrado que en ningún caso sea ni más eficiente ni más barato, o ¿es que es una casualidad que después de las quejas de los hospitales privados en plena campaña porque no les salían las cuentas, los presupuestos que nos presentan ahora engorden las cuentas justo lo que hay que dar a esas empresas privadas que las gestionan? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* ¿Es una casualidad?

Ahora tienen un nuevo mantra, que ya no es sólo el recorte, que ya no es sólo la privatización, que ya no es sólo cambiar el dinero de un lado para otro y hacer ingeniería contable. El nuevo mantra, el que han iniciado en esta Legislatura, es que el problema de la gestión pública es que los ayuntamientos son unos irresponsables; hasta la fecha son unos irresponsables y, por tanto, se han hecho cargo de cosas que no les competen y urge que la Comunidad de Madrid decida cuanto antes retomar ciertas competencias a ser posible para que el ámbito democrático en el que los ciudadanos pueden tener más cerca a sus representantes y pedirles explicaciones de manera directa desaparezca. Eso tiene un nombre, pero yo no se lo voy a poner.

Y es tal mantra y tienen tal capacidad ustedes de construirlo y defenderlo que incluso quienes forman parte de esta Cámara han sido alcaldes y hasta hace dos días han defendido la necesidad de la descentralización de la gestión hacia los ayuntamientos y la necesidad de dignificar la financiación de los servicios públicos en los ayuntamientos, esa gente, como el Alcalde de Alcalá de Henares, que es Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, que es diputado de esta Asamblea y que ha sido -y hay escritos sobre ello- coherente y se ha posicionado a favor del municipalismo, ha estado en la Comisión defendiendo sus mantras: que los alcaldes son unos irresponsables, que no tienen competencias para ejecutarlas y que, por tanto, hay que eliminárselas. Eso, a pesar de que sean ustedes los que nos acusan a nosotros de dogmáticos, es el mejor ejemplo del dogma. Construyen un mantra, lo distribuyen entre su gente y de ahí no se salen. Nos acusan a nosotros de dogmáticos, pero no. Lo dogmático es negar que desde el año 1979



hasta hoy las ciudades y pueblos de esta región han alcanzado cotas de bienestar y cohesión social porque han intervenido los ayuntamientos dando servicios a su ciudadanía; lo dogmático es negar que esta Comunidad de Madrid no ha sido capaz de cubrir ni un 30 por ciento del coste de los servicios que reciben los ciudadanos de esta región, ni siquiera de sus propias competencias. Y lo más dogmático de todo, que no se sostiene con prueba alguna, es negar que son las Administraciones más cercanas a la ciudadanía y quienes tienen mejor capacidad para gestionar los servicios, siempre y cuando se parta de la base de que los servicios públicos son la garantía del mantenimiento del modelo social europeo, donde se ejercen derechos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Sí, señor Presidente. Y le voy a decir algo: la libertad para ejercer los derechos se basa fundamentalmente en un acceso igualitario a recursos que te permitan ejercerla. Ésta es la libertad y no la que ustedes quieren imponer, en la que o va a un colegio privado, o va a un médico privado, o tiene usted que retrasar hasta tres meses una prueba médica. ¿Ésa es su libertad? Pues eso no es libertad ni aquí ni en ningún otro lugar. Lo que nosotros vamos a defender es que son los ayuntamientos los que tienen la capacidad de dar los mejores servicios y que si de verdad están preocupados por el gasto superfluo de las Administraciones locales, les voy a dar varias ideas para que lo puedan mejorar: cedan las competencias de las actividades que de hecho ya ejercen los municipios...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Enseguida termino, señor Presidente. Denles la financiación suficiente para que puedan ejercer, pero no con los chantajes de los convenios; denles financiación no condicionada, háganles partícipes de los recursos públicos de los impuestos; unos impuestos que, por cierto, o los recuperan o, desde luego, no será posible el mantenimiento del Estado de bienestar. Recuperen la gestión directa para que se beneficien los ciudadanos y no las empresas de sus amigos y, por último, recuperen de una vez por todas los impuestos que han eliminado a costa de los servicios que tienen que dar los ayuntamientos y no ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Cascallana, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Hoy nos corresponde hablar aquí de algo que se presentó en el debate de investidura con mucha fuerza, que era resolver el problema de las duplicidades. Y aprobamos todos crear una Comisión sobre las duplicidades, y en esta Comisión se supone que estaba toda la Comunidad de Madrid, señor González; estaba el Ayuntamiento de Madrid también. Pero se ve que hay prisas; en esto de Madrid se ve que hay prisa en resolver algún problema de competencias, al margen del debate de la propia Comisión creada al efecto. Y,

claro, la primera sorpresa que uno se lleva en esta Comisión es que uno esperaría encontrar un informe de las Consejerías sobre duplicidades analizadas previamente a la creación de la Comisión; pues bien, no hay informe de ningún tipo. No hay duplicidades.

Han pasado diferentes comparecientes: miembros del Gobierno, alcaldes y otros expertos, y la realidad es que hemos visto competencias compartidas, no hemos visto duplicidades hasta el momento; por lo tanto, convendría que aclarásemos de qué estamos hablando y para qué estamos hablando. Claro, si de lo que se trata es de clarificar las competencias, lo primero que tenemos que ver es si el Estatuto de Autonomía de Madrid tiene un marco competencial establecido claramente, y cuando uno va al Estatuto de Autonomía de Madrid no hay marco competencial. Lo que hay es la posibilidad de delegar la responsabilidad en el Gobierno de la Comunidad y en las leyes sectoriales el traspaso de competencias a los ayuntamientos; es decir, de crear inseguridad jurídica y precariedad. ¿Qué significa esto? Que estamos estableciendo convenio a convenio una dependencia tremenda de los gobiernos locales con respecto a la Comunidad de Madrid –que luego diré cómo se financia-, y esto está significando, en la práctica, una tutela de las Administraciones locales. Ésta es la realidad competencial, porque no ha habido ningún informe para aclarar competencias y, como digo, en la propia ley no se ha establecido nada. La excusa que nos vienen dando es que falta la Ley de Bases y que el Estado tiene que regular las competencias. Pues bien, hay Comunidades, como Andalucía, que lo han hecho tranquilamente, sin ningún problema, sin necesidad de ajustarse a una Ley de Bases que el propio Tribunal Constitucional ha dicho que no ejerce ningún tipo de jerarquía; por lo tanto, se puede hacer en esta Comunidad una clarificación de competencias. ¿Para qué? Para marcar qué Administración es la competente no en la materia concreta sino en la función concreta, y desarrollar de verdad una clarificación de competencias. Esto es lo que tendríamos que hacer, y después tendríamos que hacer algo elemental: la financiación de esas competencias. Y tiene que ser una financiación no condicionada, como está en este momento con los convenios, sino incondicionada. ¿Por qué? Porque la propia Constitución establece claramente que los ayuntamientos participan de los tributos de las Comunidades Autónomas, y esto no está pasando en Madrid; no está pasando bajo ningún concepto en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, por si hubiese interés en arreglar esto, yo propongo varias medidas que podemos estudiar.

Primero, es un pacto político, no es una cuestión técnica, de la que luego hablaré. Lo que se requeriría en este caso sería un gran acuerdo para definir y clarificar estas competencias, un gran pacto que yo creo que tiene que tocar el Estatuto de Autonomía, que tiene que tocar la legislación local, y también tiene que existir una Ley de Financiación Autonómica. Son principios que tendríamos que tener claros y establecidos, pero no se hacen. ¿Por qué no se está haciendo esto? No se está haciendo porque se pretende utilizar la Comisión como arma arrojadiza frente a los ayuntamientos y justificar los recortes, se diga lo que se diga. Éste es el objetivo básico. Y, claro, en el poco tiempo que llevo en la Asamblea de Madrid, es evidente que la culpa la tienen Zapatero, Parla o Alcorcón. ¡Es evidente! *(Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Socialista.*) Pero, claro, estas cosas no justifican la dejación de responsabilidades de la Comunidad de Madrid. ¿O es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no es responsable de la crisis financiera de los ayuntamientos? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** ¡No! ¡No!) No tienen ninguna responsabilidad, ¿verdad? No tiene ninguna función para ayudar a los municipios en la salida de la crisis económica. (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Sí que ayudo.*)

Bueno, pues lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en este presupuesto que nos ha presentado -y le doy algún dato para que usted lo compruebe- es, primero, eliminar el Prisma. Además, los argumentos para eliminar el Prisma son un ejercicio de tutela que, ¡vamos!, hay que remontarse al periodo preconstitucional, porque el Director de Cooperación nos dijo ayer: miren, no vamos a darle dinero a los ayuntamientos porque se lo gastan y generan gasto corriente. ¿Usted comparte eso, señor González? ¿Hay tutela por parte de la Comunidad de Madrid en cuanto a qué se tienen que gastar?

*(El señor Presidente se ausenta de la sala.)*

Y dijo una expresión que no me resisto a manifestar aquí: hay que poner un punto de sensatez en los ayuntamientos. ¿Se está culpando a los ayuntamientos de la situación económica? ¿Qué están haciendo los ayuntamientos que no deben hacer? ¿Vivienda? ¿Políticas sociales? ¿Políticas culturales? ¿Políticas deportivas? ¿Qué es lo que no deben hacer los ayuntamientos? ¿Qué tipo de ciudades queremos organizar nosotros?

Por lo tanto, tenemos el problema de una Comisión que se ha creado para justificar los recortes. Y ésta es la realidad, señor González, y en ese marco es en el que se establece directamente la negociación con el Ayuntamiento de Madrid, en ese marco. Una negociación que se establece con el Ayuntamiento de Madrid despreciando a todo el mundo. Porque quiero recordarle: los comparecientes que están pasando por la Comisión de Duplicidades no se sienten nada cómodos cuando ven que se negocia en otro marco; pero nada en absoluto. Porque la realidad que se manifiesta con esto es que parece que estamos perdiendo el tiempo trabajando en esa Comisión. Por respeto, ¿dónde está la Federación Madrileña de Municipios? ¿Dónde está el respeto a los municipios? ¿Dónde está el respeto a la autonomía local? ¿Dónde está la comisión mixta, más allá de los representantes de los partidos? ¿Dónde está el Pacto Local? ¿Dónde está la propia ley aprobada en esta Asamblea? Estamos despreciando democráticamente la autonomía de las ciudades, que son parte del Estado, y, aquí, en la Comunidad de Madrid, se quiere tutelar a los ayuntamientos. Por lo tanto, tendríamos que recoger esto claramente en este momento.

Y, ¡claro!, hablar de la negociación con el Ayuntamiento de Madrid, si me permite, es hablar de clientelismo en lo político, es hablar de posiciones arbitrarias, es hablar de inseguridad jurídica, porque

tendríamos que tener una norma común para todos los municipios de Madrid. Y cuando se hacen acuerdos bilaterales no se está planteando qué es lo que tiene que hacer el Gobierno y la Asamblea de Madrid: una norma que todos los municipios puedan atenerse en cuanto a competencias. Y es arbitrario porque, ¡claro!, el señor Ruiz-Gallardón dice: es una comisión técnica. ¡Hombre!, yo luego le voy a proponer que cree otra, porque decir que una comisión técnica es, primero, que firmen el convenio para el agua, ¿verdad? 180 millones. Para el metro. ¿Cuántos son, 110, 140 millones? Los que hagan falta, ¿verdad?

Estamos hablando de grandes aportaciones económicas para sanear el Ayuntamiento de Madrid; estamos hablando de medidas que tiene una transcendencia muy importante, porque ustedes han recortado 44 millones en convenios en diferentes programas de la Comunidad de Madrid para ayuntamientos y 175 millones del Prisma si aplicasen los mismos criterios que en el Prisma pasado. ¿Por qué lo han anulado? 219 millones menos para todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y 290 millones para el Ayuntamiento de Madrid. ¿Le parece a usted trato igualitario? ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando? ¿Estamos hablando de política o de qué estamos hablando aquí? ¿Y por qué estas prisas en el Ayuntamiento de Madrid? ¿Tiene que ver, a lo mejor, con algún candidato de Madrid que puede dejar de ser Alcalde de Madrid? ¿De qué vienen estas prisas? ¿No pueden esperar al mes de diciembre como el resto de los ayuntamientos? ¿De qué estamos hablando? Y yo le voy a proponer, ya que a ustedes les gustan las comisiones técnicas y como creo que el Gobierno de Madrid es responsable de la situación de los ayuntamientos, que traten por igual a todos los ayuntamientos. Cree usted una comisión técnica en el Ayuntamiento de Parla, ¡tanto que le gusta hablar de Parla! Y le voy a sugerir dos temas para negociar: el precio del billete. Le voy a dar algún dato para que usted vea que no digo ninguna cosa ajena a la realidad. Ustedes subvencionan el billete Las Tablas-Sanchinarro en 4,30 euros por viajero, el de Pozuelo en 4,16, el de Boadilla en 4,16. ¿Sabe cuánto el de Parla? En 0,45. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Quiere usted datos para la negociación?

Y también le voy a hacer otra sugerencia sobre Parla, por eso de que creo que un Gobierno responsable tiene responsabilidad sobre la situación de los ayuntamientos. Hubo un compromiso del señor Granados –no le veo aquí- para la inversión en material, es decir, en los tranvías, por parte de la Comunidad de Madrid que no ha cumplido. ¡Utilicen el mismo criterio que con el Metro de Madrid! ¿O es que son diferentes ayuntamientos? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CASCALLANA GALLESTEGUI**: Por eso le pido seguridad, le pido transparencia, y también le digo una cosa: no utilicen la Comisión de Duplicidades para rebajar la calidad de vida de los vecinos de la Comunidad de Madrid. Porque, no son palabras mías: se ha hablado de sobredimensión de plantillas, incluso algún alcalde ha llegado a decir que le sobran 800 trabajadores. ¿Qué es esto de que están

sobredimensionadas las plantillas? ¿Qué es esto de la invasión de competencias y del derroche? ¿De qué estamos hablando de verdad aquí? ¿De qué estamos hablando de verdad aquí? No voy a caer en ninguna provocación por mucho que la tengan ustedes en el argumentario.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **CASCALLANA GALLESTEGUI**: ¡Por mucho que la tengan ustedes en el argumentario! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Quiero claridad y transparencia. Y ustedes tienen una oportunidad, que esa Comisión de Duplicidades, de verdad, aclare las competencias, reforme el estatuto y busque la financiación necesaria para que los ayuntamientos sigan cumpliendo una misión que ha sido fundamental -lo he dicho ya en esta Cámara alguna vez-: para la cohesión social y para el desarrollo también de la ciudadanía -con mayúsculas-, interviniendo en la vida social como se puede intervenir en ciudades que tienen vocación de servicio público.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **CASCALLANA GALLESTEGUI**: No den ustedes un trato de favor al Ayuntamiento de Madrid -que es el más endeudado de España y el que menos servicios públicos crea- frente al resto de los municipios, que han dado un ejemplo de ejercicio de responsabilidad para con ese Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, miren a mí me parece que esta petición de comparecencia que le hemos solicitado al Vicepresidente es una gran farsa por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, porque ustedes han pedido al Vicepresidente que venga a explicar la reordenación de competencias entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, y ustedes de todo eso no hablan. Ustedes vienen aquí a soltarnos su discurso político, ideológico y demagógico sobre las privatizaciones, sobre los objetivos ocultos que el Partido Popular tiene en la creación de la Comisión, pero lo cierto es que ustedes aprobaron por unanimidad crear esa Comisión de Duplicidades, y ahora, desde el mismo minuto en que se inició la Comisión, ustedes se han puesto en su trinchera ideológica y no han dado ni siquiera una oportunidad a que la Comisión avance, trabaje y saque conclusiones. Ustedes dicen que ya hay un dictamen hecho, cosa que es mentira; ustedes nos están acusando de cosas que no son razonables. Mire, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es el Gobierno de una Comunidad en la que hay 179 ayuntamientos con los que, lógicamente, la Comunidad tiene que tener una relación fluida constantes y permanente.

En fin, miren a mí me parece que lo más satisfactorio se puede hacer en política es como cumplir los compromisos electorales que uno tiene, y el Partido Popular tenía el compromiso de constituir una Comisión de Duplicidades, lo anunció en su programa electoral, lo anunció la Presidenta en el discurso de investidura y, bueno, pues, es lo que hemos hecho. Para nosotros el problema de las duplicidades es el problema de nuestro país, y es que el aumento indiscriminado del gasto público y de los servicios públicos para muchos ha significado el paradigma del buen gobierno, y eso no es así. Como se dijo aquel diario británico: la fiesta se acabó, y nuestro país y nuestra Comunidad ahora mismo necesitan que trabajemos en la línea de la austeridad y en la mejora de la eficiencia de los recursos públicos, y eso es exactamente lo que estamos haciendo en esta Comisión de Duplicidades. Las crisis, evidentemente, son siempre una oportunidad para cambiar las cosas, sobre todo si las cosas no funcionan o son insostenibles. Yo creo que aquí tenemos una gran oportunidad entre todos los Grupos políticos de, en esa Comisión de Duplicidades, analizar los problemas, pactar y consensuar un dictamen que sirva de guía a la Comunidad de Madrid para poder, en su relación bilateral con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, llegar a solucionar este grave problema de las competencias duplicadas.

Miren, nosotros defendemos una Administración austera, bien dimensionada, eficiente, transparente y sin duplicidades. Nosotros queremos también, eliminando las duplicidades, conseguir que se puedan garantizar los servicios públicos esenciales a un menor coste, y también, por qué no, paliar esa confusión que tienen muchos ciudadanos sobre cuál es la Administración responsable de proveer cada uno de los servicios públicos. Y queremos resolver uno de los principales problemas de nuestro sistema territorial y competencial, y es que distintas Administraciones durante muchos años se han dedicado a competir por prestar los mismos servicios.

Como ya les he dicho, la Comunidad de Madrid tiene un contacto permanente con los 179 municipios de nuestra región y, por supuesto, con la capital, porque, en fin, lo ha dicho el Vicepresidente, es el 50 por ciento de la población de la Comunidad Autónoma. ¿Cómo no va a haber reuniones de trabajo con el Ayuntamiento de Madrid? Las ha habido siempre con el tema del agua y, ahora, con el tema del metro, que es un tema puntual al que también quiero referirme, porque es de lógica y de sentido común que resolvamos el problema competencial que afecta al metro de Madrid; en primer lugar, porque la realidad del metro hoy en día es una realidad supramunicipal. Gracias a la gestión del Partido Popular de estos años y a esos más de 200 kilómetros de metro, el metro llega hoy a once municipios; por tanto, no es un servicio de la ciudad de Madrid; por tanto, es lógico que si además la Comunidad de Madrid es la que más aporta en financiación, pues es razonable y lógico que sea la Administración competente para gestionarlo. Es algo que, además, hacemos en el momento procesal oportuno, porque es ahora cuando se están elaborando los presupuestos tanto de la Comunidad Autónoma como de los ayuntamientos, y es el momento de abordar este problema. Y, miren, porque también digámoslo claro, el Ayuntamiento de Madrid, que en su momento en el

año 2003 decidió cambiar el "status quo", ahora con buen criterio ha decidido volver a la situación anterior, y nosotros nos congratulamos de que esto sea así porque nos parece razonable que la gestión del metro, en primer lugar, no sea una gestión compartida, porque estarán de acuerdo en que no algo lógico ni eficiente y, por tanto, lo lógico es que volvamos a que esa gestión se centralice en la Comunidad de Madrid que a través del Consorcio de Transportes.

Creo que ustedes están desvirtuando el trabajo de la Comisión, que todavía no ha concluido. En ella están compareciendo muchos expertos, muchos de ellos propuestos por ustedes. Me parece que las conclusiones que se están sacando son muy positivas y la calidad y el nivel de los expertos intervinientes me parece que está siendo muy alto, tanto de los que han propuesto los Grupos políticos como también de los propios Viceconsejeros. Ya hemos anunciado que nuestro objetivo político es terminar el año con un dictamen que pueda servir de guía a la Comunidad de Madrid en su negociación bilateral posterior con cada uno de los ayuntamientos porque la realidad de las competencias duplicadas en nuestra Comunidad es dispar y muy distinta y no se puede uniformar; por tanto, ese dictamen también tendrá que ser válido para resolver el problema de duplicidades con la capital, Madrid, pero también con cada uno de los 179 municipios de la Comunidad.

También les quiero decir que ustedes no nos están poniendo fácil esta tarea. Va a ser una tarea ardua y difícil porque, señora Sánchez, desde Izquierda Unida se ha dicho en la Comisión que no piensan que existan duplicidades ni que las duplicidades sean un problema entre las distintas Administraciones; ustedes no consideran que esto sea un problema político en nuestra Comunidad. Votaron a favor de la Comisión, pero el primer día se posicionaron claramente diciendo que las duplicidades para ustedes no son un problema de gestión. No consideran que sea un problema en la gestión de los servicios públicos que distintas Administraciones compitan en prestar idénticos servicios. Evidentemente, si alguien niega el problema, difícilmente va a encontrar la solución, igual que si confunde el diagnóstico también es muy difícil que pueda acertar en el tratamiento.

Me parece que ustedes se han equivocado utilizando algunas expresiones poco afortunadas, llamando sainete y tomadura de pelo a la Comisión. Mire, creo que todos los portavoces y los diputados tenemos que dignificar el trabajo parlamentario en nuestro trabajo diario y cotidiano. Creo que, en los temas importantes, los ciudadanos esperan de nosotros que seamos capaces de llegar a un consenso. El Grupo Parlamentario Popular, desde luego, tiene el objetivo político de que todos los Grupos de esta Cámara, dentro del trabajo de esta Comisión, podamos llegar a un mínimo común denominador que nos permita abordar y resolver el problema de las duplicidades. Necesitamos Administraciones más eficientes y mejor gestionadas como única alternativa para el mantenimiento de los servicios públicos esenciales.

Señorías de UPyD, ¡claro que esto es un problema nacional! De hecho, el Partido Popular, en su programa electoral, ha establecido una propuesta de racionalización y mejora de la eficiencia de la gestión de los servicios públicos porque consideramos que es una absoluta prioridad, pero no podemos dejar de abordarlo en la Comunidad de Madrid porque sea un problema nacional. Yo creo que aquí, una vez más, hemos sido pioneros en abordar un problema que es de todos, pero en la Comunidad de Madrid hemos tenido la audacia, la valentía y la iniciativa de coger el toro por los cuernos y enfrentarnos al mismo. Además, creo que en la situación de crisis económica que estamos viviendo, con los datos del paro que hoy se han publicado, no podemos perder ni un minuto de tiempo en intentar abordar y resolver este importante problema que creo que afecta a todas las Administraciones. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos tenderles la mano para el consenso, el acuerdo y el diálogo entre todos los Grupos políticos, y decirles que salgan de la trinchera política e ideológica. Desde el Partido Popular no hemos propuesto crear esta Comisión ni para criminalizar a los ayuntamientos ni para pretender salvar la responsabilidad de la Comunidad de Madrid.

Mire, señor Cascallana, no sé de quién es culpa la deuda de Alcorcón, que se ha hecho pública, de 612 millones, pero desde luego de la Comunidad de Madrid le aseguro que no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Digo yo que usted, como Alcalde y responsable de la gestión de su municipio, tendrá alguna responsabilidad. Por tanto, ni hay oscurantismo en el debate, porque yo creo que los trabajos de la Comisión son públicos y allí todo el mundo puede decir lo que considera oportuno, ni tampoco decretazo en las decisiones; porque, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular va a intentar que pueda haber un amplio consenso en el dictamen para que la mayoría de los Grupos Parlamentarios lo puedan aprobar conjuntamente en beneficio de la buena gestión y la buena administración de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra para contestar a los Grupos y cerrar el debate por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta. Señor Marcos, yo le agradezco la colaboración en este asunto por parte de su Grupo; pero, cuando usted dice que no hay informes, que no les damos información, no hay ningún previo. El objetivo de la Comisión es analizar la situación en la que se encuentran las distintas Administraciones a la hora de ejercer las competencias y, a partir de ahí, sacar unas conclusiones que nos permitan racionalizar el reparto competencial. Éste es el objetivo, y lo hemos explicado cuarenta veces; pero ya dice el refrán que no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni sordo que el que no quiere oír. Ése es el objetivo, así de sencillo.



La información es una información que está a su alcance porque es la misma que tenemos todos. Por una parte está la realidad de las competencias que se ejercen por las distintas Administraciones, que éstas son públicas y notorias, y no todos ejercen las mismas porque cada uno ha llegado en el ejercicio de sus competencias adonde ha querido, porque el marco, como hemos hablado en otras ocasiones en la Comisión, no está claramente acotado, y ése es uno de los problemas que tenemos, y, por otra, porque lo que está en el marco competencial esté difuso, que aquí se llama, no sé cómo han utilizado Izquierda Unida y el Partido Socialista la expresión, algo así como tutela o chantaje en los convenios. No, los convenios son públicos, se remiten a esta Asamblea todos los convenios que firma la Comunidad, y están a su alcance. Por lo tanto, toda la colaboración y toda la información a este respecto.

En cuanto a la portavoz de Izquierda Unida, evidentemente, no me lo tome a mal, pero ya sabía que usted venía a hablar de su libro, que era el rollo éste de las privatizaciones, el recorte, etcétera. No me lo tome a mal, pero fíjese si venía usted a hablar de su libro que no ha hecho caso a nada de lo que yo le he dicho y ha leído sistemáticamente en la réplica lo que tenía escrito, que era eso. Luego usted venía a hablar de su libro, cosa que me parece muy bien y yo lo respeto, pero no tiene nada que ver con lo que estamos hablando aquí. No se ha salido del guión porque lógicamente lo tenía usted escrito y no podía decir otra cosa.

Yo, de lo que usted sepa que sabe Gallardón, no le puedo decir nada. Desconozco el trato que tenga usted con Gallardón, lo que le cuente, y cuáles son las pretensiones del señor Gallardón con estas cosas. Yo le puedo hablar de lo que yo hablo con el Ayuntamiento, de lo que hablamos nosotros, y de lo que pretendemos nosotros y de lo que nos dice el Ayuntamiento que pretende; ahora, si usted tiene otra información con el señor Gallardón, yo ahí ya no me meto, y, si usted quiere, nos las facilita y fenomenal, y se lo diremos al señor Gallardón. También le digo una cosa: no me acuse a mí ni diga falsedades. Dígame usted dónde, cuándo y a quién he llamado yo irresponsable en la Comisión; dígamelo usted. ¡Estará en las actas! Si es capaz usted de decirme dónde, cuándo y a qué alcalde he llamado irresponsable, yo le reconoceré que me he equivocado; pero, si es mentira lo que usted ha dicho, le pido que rectifique usted aquí públicamente, porque eso es mentira, y usted lo sabe. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Le voy a decir lo que yo sí he dicho. Mire usted, el problema que tenemos del marco competencial, fundamentalmente en el ámbito de los ayuntamientos, es que la indefinición de la Ley de Bases de Régimen Local, a la hora de concretar las competencias que pueden ejercer los ayuntamientos, es tal que ha permitido que a lo largo de todos estos años los ayuntamientos hayan ido ejerciendo competencias que no eran exclusivas y propias, que le asignaba la Ley de Bases del Régimen Local en el artículo 25, que son las únicas que están claras, que es lo que he explicado en la Comisión, y el resto se han ido asumiendo en razón de las

decisiones autónomas de los ayuntamientos, de sus capacidades, de sus posibilidades o de sus intereses políticos, particulares, los que fueran, de un lado y de otro. Lo he dicho en todos los lados, y eso es así, ésa es la realidad, porque, si no, todo el mundo hubiera ejercido las mismas, y no todo el mundo tiene las mismas. Pero le voy a decir dónde han ejercido algunas irresponsabilidades, y ahora sí lo digo. Lo han ejercido ustedes, por ejemplo, en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, gastándose el dinero creando un registro de apostasía; se lo dije en la Comisión. ¿Me puede usted decir dónde hay una competencia que se aproxime a la municipal para que ustedes decidieran hacer una cosa como ésa y gastar el dinero de todos? Ni me contestaron entonces, y estoy esperando que me contesten ahora. Eso sí que es una irresponsabilidad, porque eso no tiene nada que ver ni con los servicios municipales ni con nada. ¡Ése sí es un caso claro del mal ejercicio de las competencias por su parte! Lo que yo he dicho es lo que he dicho, señoría: que ese marco hay que clarificarlo, y que la no clarificación es la que ha llevado a esa proliferación.

En esto del discurso de la privatización, ya sé que ustedes están con este discurso erre que erre, pero lo que no nos puede decir es que nosotros estamos recortando servicios. Ya sé que es el chascarrillo, pero me pone como ejemplo educación cuando nosotros hemos construido más de 340 colegios, cuando hemos puesto los bilingües, cuando hemos incrementado las plantillas, cuando hemos puesto todo tipo de servicios y mejoras para la educación. Y ahí están los resultados, pero ustedes nieguen.

Me ha dicho una cosa en sanidad que yo comprendo en el fragor de este discurso en el que usted se ha metido de defender los derechos, la libertad, etcétera, en su modelo de entender, y ha dicho: lo que no es el ejercicio de la libertad es esperar tres meses en sanidad para que le atiendan. Yo creo que deberían hablar ustedes con sus compañeros de la Junta de Andalucía que gobiernan con el Partido Socialista porque los plazos de espera para cualquier atención en cualquier centro de salud y en cualquier hospital son el récord nacional del atraso de meses, y meses, y meses, y meses, y meses. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y ustedes han estado aquí criticándonos a nosotros todas las medidas que hemos tomado para reducir las listas de espera, para mejorar las pruebas diagnósticas, con más o menos éxito, pero tenemos las mejores ratios de atención sanitaria del conjunto de las Comunidades Autónomas de España. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Y no lo decimos nosotros...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Lo dice el Ministerio de Sanidad. Ahí está y, como es público, puede usted acudir a ello, le guste o no. Por eso le digo que en eso sí que estoy de acuerdo, en que ustedes deberían ser mucho más responsables en el ejercicio de sus responsabilidades cuando gobiernan y más coherentes, y eso que a usted le parece tan mal deberían corregirlo allí donde gobiernan.

En cuanto al señor Cascallana, ¡claro que el Ayuntamiento de Madrid, como todos los ayuntamientos, está en esta Comisión! La cosa es que a usted le pueda parecer mal que nosotros, al margen de la Comisión, hablemos con el Ayuntamiento o no; pero no me diga eso porque ustedes han pedido la comparecencia del Alcalde y hay una fecha para ello. ¿Es verdad o no es verdad? Hay una fecha que le podrá parecer mejor, peor, le hubiera gustado antes, después, como usted quiera, pero el Ayuntamiento de Madrid está. No diga cosas que no se ajustan a la realidad, y el propio Alcalde ha accedido a comparecer en esta Comisión. Por tanto, tendrán ustedes la oportunidad de que el Ayuntamiento de Madrid les explique tantas cosas como ustedes quieran. Igual nos desvela el señor Alcalde las conversaciones con Izquierda Unida, que nos hemos enterado de que existen.

Es evidente, como le decía antes, que no hay ningún informe previo, porque el objetivo de la Comisión, como le decía, es que, a la vista de la experiencia que todos tenemos, usted como Alcalde, otros como gestores de la Comunidad, técnicos o especialistas que conocen este tema, vayan aportando su visión sobre este asunto para, sobre esa base, tratar de concretar la problemática y ver en qué dirección se puede avanzar, si es que se puede avanzar, porque sabemos todos que éste es un tema bastante complejo que afecta a muchas cosas y que no es fácil hacerlo.

Ha dicho usted una cosa que yo no comparto. Dice que la Ley de Bases no crea jerarquía. No sé a qué se refiere, pero la Ley de Bases, como ley de bases, tiene unas partes que son de aplicación obligatoria para el conjunto del territorio nacional... (*Denegaciones por parte del señor Cascallana Gallastegui.*) Sí, sí, no me diga que no porque es que es así, y, si no, la Ley de Bases no la respetaríamos ninguno ni nos obligaría a ninguno, ni a usted ni a nadie, y eso no es así. La Ley de Bases es un marco que tenemos que respetar y, por lo tanto, cuando lo cambiemos, si es que se cambia, tendremos otras posibilidades de entrar ahí.

Habla usted de la financiación y del pacto local. Me parece fenomenal, pero ésta es una cuestión de ámbito nacional; no pretenda reconducirla aquí. Fijese si es ámbito nacional que hay hasta cinco intervenciones -no se las voy a leer, pero tengo ahí el papel- del señor Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno, sobre sus compromisos del pacto local y de la financiación local, aderezados por su compañero exalcalde de Getafe don Pedro Castro, Presidente de la Federación de Municipios, que llegó a hacer un ejercicio de valentía y decir que no iba a consentir que no se aprobase la financiación; al día siguiente, vio que le afeitaban y echó "p'atrás". ¿Lo recuerda? Porque está publicado, está en las hemerotecas; yo lo siento por don Pedro Castro, pero es que fue así. Comprendo las dificultades que eso tenía, y usted, que también formaba parte de esa organización, lo sabe. Éste es un tema de ámbito nacional, de muchas dificultades, mucho más en un momento de crisis.

Me va a permitir que le diga que, ¡hombre!, alguna responsabilidad tendremos todos; se lo ha dicho

mi Portavoz. Yo no quiero incidir en las cuestiones, pero cuando un ayuntamiento como el que usted ha gestionado, según un informe de la Intervención, que yo no prejuzgo si es bueno o malo, pero al parecer hay un informe de la Intervención que dice que el Ayuntamiento que usted ha dirigido hasta hace unos meses tiene un agujero, una deuda o como usted lo quiera llamar de más de 600 millones de euros, y eso multiplica por cinco, por seis, por tres o por cuatro el presupuesto, mire usted, alguna responsabilidad tendrá. Lo que no sé es...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Sí, señora Presidenta. Lo que no sé es si va a haber algún modelo de financiación presente o futuro que sea capaz de absorber esas necesidades de gasto que algunos ayuntamientos quieren tener para justificar sus competencias. Sí, también, también. En ese sentido, aquí no hay tutelas. Mire, no confunda el Prisma, que no tiene nada que ver porque aquí no estamos hablando de competencias municipales; aquí, si usted se refiere a las obligaciones que tienen las Comunidades Autónomas de invertir en los ayuntamientos, estamos hablando del Plan de Cooperación Provincial, que son las obligaciones que tienen como antiguas diputaciones provinciales, y ese plan sigue existiendo y no se recorta; se recortará en la medida en que lo recorte el Estado. Pero el Prisma es otra cosa, no tiene nada que ver, y ese Prisma, como usted sabe, se va a mantener porque no se ha ejecutado –lo he explicado en la comparecencia en la Comisión-. Se va a seguir manteniendo el Prisma que está en vigor porque no se ha ejecutado nada más que un 40 por ciento y porque es verdad que tenemos una situación económica que no nos permite mantener el ritmo de gasto que teníamos antes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): En definitiva, señoría, voy a terminar con tres cosas, si me deja la Presidenta: primera, la verdad es que no entiendo a qué se refieren ustedes con el ayuntamiento; no sé si hemos pasado de que queríamos hundir a Gallardón, ponerle chinias, hacerle la vida imposible, a que ahora les debemos arreglar la vida, resolverle el agujero, pasarle... La verdad, no lo entiendo. (Las Sras. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** y **ALCALÁ CHACÓN**: ¡A la señora Botella!)

Hay dos cosas que usted ha dicho que no se ajustan a la realidad y que me preocupan: en primer lugar, no me saque usted el tema de Parla porque yo no había hablado de Parla, pero me saca usted el tranvía de Parla. Oiga, el tranvía de Parla fue un capricho de don Tomás Gómez, que personalmente quiso quedarse al margen del sistema de transporte, que existe una carta en la que decía que se quedaba al margen del sistema de transportes, que él asumió la responsabilidad para ponerse las medallas, y que hoy,

viendo que es un fracaso impagable, pretende que se lo pague el Consorcio Regional de Transportes y el resto de los madrileños por ese capricho impagable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y, en segundo lugar, no me hable usted ni me pregunte por sobredimensionamientos de la plantilla porque eso se lo tendrá que preguntar usted al Alcalde de Parla, que ha hecho un ERE y que seguro que sabe de sobredimensionamientos de la plantilla, pero no nos diga a los demás cosas que nosotros no hemos hecho. Por lo demás, nuestra disposición total a seguir avanzando en la clarificación del marco competencial y a colaborar en todo lo que sea posible. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**M-1(IX)/2011 RGE. 3122. Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 3(IX)/2011 RGE. 2765, sobre política general del Consejo de Gobierno en nombramientos de gerentes hospitalarios en el Servicio Madrileño de Salud.**

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, lo que hoy me trae a la tribuna es la continuación de la interpelación del jueves pasado en el Pleno referente a la política general de nombramientos: la moción subsiguiente. Esta moción viene en un momento especialmente oportuno porque hoy la Asociación de Economía en la Salud ha presentado un documento de enorme interés que se titula "La sanidad pública en tiempo de crisis. Recomendaciones para una actuación pública sensata y responsable." Pues bien, una de sus recomendaciones -y no son muchas- es la que hace referencia a la profesionalización de la gestión para movilizar recursos.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)*

Me voy a permitir leerla textualmente porque cinco líneas resumen de una manera muy clara los planteamientos que motivaron la interpelación y que motivan hoy esta moción. Dice así: "La toma de puestos gerenciales y alta y media dirección como botín electoral supone destrucción periódica del capital directivo acumulado, la anulación de la autoridad y del poder de los gestores para promover cambios, fomentar la productividad y corregir problemas de desempeño ineficiente. Es urgente profesionalizar la gestión a través de concursos por concurrencia competitiva abierta y evaluación periódica del desempeño." Bien, esto es lo que proponemos en nuestra moción. Esto es de lo que iba mi intervención, señor Rodríguez; no va de incorporar modelos sacados en laboratorios académicos, que nada tienen que ver con la realidad. Va de

solucionar problemas muy concretos que tenemos. Otra cosa es que esos problemas, como es muy evidente, no provoquen caos; ese caos al que se refieren ustedes diciendo que no existe porque no se corta el tráfico o porque no hay catástrofes, pero es el pequeño caos que hace que las cosas no funcionen. Es el pequeño caos que hace que la autoridad en nuestros hospitales, los cargos directivos y demás, no responda a lo que tiene que responder.

La intención de nuestra moción es muy clara, y la he compartido con todos los Grupos. Era una moción de mínimos; una moción para que ustedes, el Grupo mayoritario de la Cámara, el que puede hacer que se apruebe o no se apruebe la moción, la pudieran asumir responsable y democráticamente. Es una moción que incluye tres puntos muy simples. El primero apela a una normativa que ha desarrollado el propio Partido Popular cuando gobernaba. La Ley de Ordenación Profesional apelaba en un segundo punto a incorporar, por poner un texto de referencia, un documento aprobado por la Organización Médica Colegial en 2005; documento que recoge cosas muy obvias, cosas que están en todos los códigos de buen gobierno, sean los de la Comisión Nacional de Valores o sean los de las entidades públicas. Por último, y para concretar esto, se pide encargar un informe a un comité de expertos; ni siquiera se dice cómo debería ser. Se trata de que ustedes se pudieran sentir cómodos, de que no pudieran protestar ninguna cosa para decir que no a una proposición tan obvia, tan de interés público, tan reclamada por tantos profesionales.

En concreto, se dice que las propuestas de este comité, tras el correspondiente debate social y político, sirvan de base. Señor Consejero, señor Rodríguez, no se está pidiendo el Gobierno de los técnicos, aunque déjeme decirles que no estaría mal que tuvieran más técnicos en su Gobierno; en concreto en Sanidad. Se pide que, sencillamente, permitan a unos señores, expertos reconocidos en esto, que los pueden elegir ustedes, que hagan un informe en el que analicen cuáles son los problemas que tenemos, cuáles son las soluciones obvias y cómo debiéramos solucionarlas, y a partir de ahí se podrían mover las cosas.

Bien, agradezco la intención, que luego expondrán en público, de los Grupos de la oposición de apoyar esta moción, pero me sorprende tremendamente que ustedes, el Grupo mayoritario de la Cámara, digan que no, y, créame, no lo puedo entender. No lo puedo entender excepto en una lógica política que tampoco entendería ningún ciudadano y que yo no comparto. Estamos en época preelectoral y dentro de unas horas se abre la campaña electoral, por lo que me he permitido leer cuidadosamente los programas, en concreto el suyo, el de ustedes, el del Grupo mayoritario, el del Grupo que puede hacer que se apruebe o no se apruebe esta moción, y tienen párrafos de cuya belleza no puedo menos de ser admirador y que comparto totalmente, pero que les debiera llevar a ustedes a firmar, a votar esta moción. Se los leo. Dicen así, por ejemplo: "Profesionalizaremos los puestos directivos de todas las Administraciones." Quiero entender que también de la Administración sanitaria de Madrid. "Incluyendo procesos transparentes que acrediten el mérito y la capacidad para su nombramiento, garantizando la estabilidad y el rigor en la gestión pública." Espero que tengan esto en cuenta a la hora de... Están todavía a tiempo de reconsiderar su posición.

Otro punto que he entresacado del programa -como ven, me lo leído con detalle-: "Garantizaremos la función directiva, potenciando la profesionalidad, especialización, alta competencia, neutralidad, y el acceso con arreglo a los principios de mérito y capacidad." Tome nota, señor Rodríguez, porque luego tendrá que justificar por qué votan en contra. Es más, hay un párrafo que dice: "Promoveremos un gran pacto con el objetivo de iniciar el proceso de reformas encaminadas a mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas." Nuestro Grupo no les propone un gran pacto, les propone una modesta y pequeña moción de tres puntos que cualquier persona razonable, interesada por el buen funcionamiento de lo público, no digo más si, como su Presidenta, conoce el mundo anglosajón y trata de imitarle no sólo en los eslóganes, debiera aprobar. Pues bien, aquí tienen la ocasión de un gran pacto.

Tienen muchas más frases que podría entresacar. Necesitamos instituciones fiables, previsibles, recobrar el buen gobierno. Y tienen una frase de libro: "La calidad de la organización y la gestión de las Administraciones determina en gran medida la calidad y eficiencia de todo el sistema económico y social." Por supuesto la sanidad también.

En fin. Ustedes tienen... Y esto es una cosa que deslegitima tremendamente a la acción política de nuestro país: se dicen unas cosas para la galería, para la campaña electoral, y luego, en la realidad, se hacen otras. Aquí tienen ustedes la Comunidad de Madrid, que la gobiernan desde hace mucho tiempo -para muchos demasiado tiempo-, y aplican ustedes las normas del oscurantismo más típico, de lo peor que tenemos en la Administración Pública de nuestro país. Ya les dije el primer día que no es exclusivo de ustedes, pero aquí les estamos haciendo una propuesta para cambiarlo. Y van a tener que explicar ustedes por qué no aceptan esta moción; se lo van a tener que explicar, por ejemplo -los ciudadanos, lamentablemente, no entran en estos debates, para eso está su Telemadrid y otros sistemas de información que tratan de las cosas que no les importan-, a los profesionales.

El otro día el Consejero hacía un elogio -no pedido, por cierto, y sometible a escrutinio- de cómo los puestos de responsables clínicos responden a unos ciertos procedimientos meritocráticos, más o menos consensuados. Bien, a esta gente, a nuestros jefes de servicio, clínicos de enfermería y demás, les van a tener ustedes que explicar por qué para ser el jefe, el responsable de todo eso, vale con que le apunte a uno el dedo del Consejero o del Director del Servicio.

Ustedes dirán que eligen a los mejores, pero hay muchísima gente que está convencida de que eligen a sus mejores amigos, que no es lo mismo, o a aquellos más próximos. Consejero, digo amigos en un sentido amplio, no me estoy refiriendo, obviamente, a nadie. Ya dije en mi primera intervención que no estaba refiriéndome directísimamente a planteamientos de que sus nombramientos recientes... No. Esta intervención trae causa de esos nombramientos, pero no es una acusación específica con nombres y apellidos, honestamente, porque no tengo información. Pero es el procedimiento el que repugna a las normas

democráticas, al buen hacer; procedimiento que no sería admitido en ninguna organización con la que nos quisiéramos comparar. Y tendrán que explicar eso a los gestores también, porque los gestores, muchos de ellos, son personas con trayectoria de años en la gestión y responsables y les gustaría ser elegidos por procedimientos que les legitimen. Les gustaría ser elegidos en un marco en el que su autoridad saliera reforzada, en el que pudieran llamar la atención a cualquier "prima donna" que esté por el sistema sanitario -tenemos muchos, todo hay que decirlo-, que pudiera permitir con fuerza cumplir las normas. Se lo tendrán que explicar. Le tendrán que explicar también esto, por ejemplo, al personal de enfermería, a los cuadros intermedios, que, como ustedes saben, dependen discrecionalmente de los planteamientos de la Dirección.

Bien es verdad que, al preguntarse por qué no apoyan ustedes esta moción, salen muchas posibles explicaciones. Hay una que no quiero dejar de mencionar: tienen ustedes, tiene usted, señor Consejero, en su organización un modelo extraordinariamente cortesano. Y cuando digo eso, me refiero al hecho de que cuando todas las personas que trabajan en su organización están ahí únicamente por un procedimiento digital y nada más que responden en cadena de mando hacia arriba, lineal. Como les dije el día anterior, 32 directores de hospital, ¿a quién responden? ¿Quién controla a 32 directores de hospitales? Los países que hacen estas cosas bien, tienen un consejo de administración, un órgano colegiado de Gobierno. ¿Por qué no van por ahí? ¿Qué argumentos tienen para contradecir esto? Eso se lo van a tener que explicar a los profesionales, a los ciudadanos y a los gestores.

Evidentemente no va a ser fácil que ustedes cambien de opinión. Lamentablemente. Éste es un Parlamento, hay debates, pero me encantaría que nos diera la sorpresa, señor Consejero, pero creo que no es posible. Lo siento, y lo siento mucho. Lo siento porque creo que es un paso imprescindible para mejorar el sistema. Bien, si no lo pueden hacer, si no lo quieren hacer, me gustaría, señor Rodríguez, que usted hablará en nombre del Grupo Popular y se comprometiera por lo menos a hacer aquello que le estamos planteando, ya que no quieren apoyar la moción; a mi Grupo le da igual; tenemos interés en que el sistema funcione. Evidentemente, sería un buen ejemplo que hubiéramos aprobado una moción; sería un buen ejemplo. Sería un buen mensaje, en esta noche electoral, a los ciudadanos de que la política sirve para algo, de que nos podemos poner de acuerdo formalmente en aquello en lo que estamos de acuerdo. Quiero creerlo; al menos, me consta del señor Consejero, que tiene una visión razonablemente profesional de estas cosas. Siento que no haya podido ser así. Y es un mensaje tremendamente negativo que enviamos. Les he leído párrafos de lo que va a ser el debate electoral de los próximos días. Es un gesto, un canto precioso, poético. El gabinete que lo ha hecho realmente ha hecho un buen trabajo. La mejor retórica, se lo puedo asegurar, es una literatura que domino, y es una buena retórica en este campo: el buen gobierno, la transparencia, etcétera. Luego llegamos a la realidad y no podemos dar trigo y tenemos que mandar un triste mensaje a los ciudadanos, a los profesionales y, quiero insistir, a sus dirigentes.



Únicamente, ya que no van a poder aprobar la moción, comprométase a ello. Señor Rodríguez, por favor, no me mencione Parla; esto no tiene nada que ver con Parla. No me mencione a Andalucía. Como le dije la vez anterior, a nuestro Grupo nos han elegido los madrileños, no para responder de la gestión de las listas de espera andaluzas, que se las resuelven ellos, sino para resolver los problemas de aquí. No me mencione tampoco historias del Gregorio Marañón, de cuando gobernaba mi amigo -y creo también que suyo- el doctor Sabando; no. No me hable de que hay hospitales que tienen órganos de gobierno y, sin embargo, no funcionan, porque esos órganos de gobierno que tienen esos hospitales están diseñados con los pies. Su propio consejo de dirección, señor Consejero, que en un momento dado de la reunión...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Termino, señor Presidente. Se constituyen en consejo de administración. Usted sabe, señor Consejero -creo que también usted, señor Rodríguez-, que donde se gobiernan los centros públicos con órganos colegiados, y que funcionan, la composición de estos órganos colegiados es muy diferente. Si quieren tener una información de primera mano -a algunos de ustedes se la he remitido-: el código de buen gobierno del servicio vasco de salud. No hay que irse a Inglaterra ni a países que hablen inglés. Está aquí cerca. Empiecen a mover las cosas. Anímense a ello.

¿Sabe lo que nos preocupa? Voy terminando, señor Presidente. Nos preocupa lo siguiente: esta suerte de esquizofrenia, de divergencia que tienen, de disociación. De un lado, están perpetuando un sistema que obviamente tiene lagunas, que no funcionan, con rigideces burocráticas absolutamente incompatibles con el buen funcionamiento, y luego tienen la fuga hacia el otro lado, a la privatización, porque lo que no funciona lo privatizan. Esto es lo que me preocupa, pero evidentemente me preocupa también otro elemento, que es otra privatización -con esto termino-, y es la privatización a la que hacen referencia los expertos de la Asociación de Economía de la Salud: la privatización partidaria de los cargos públicos; la toma de botín electoral...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, por favor, se le terminó su tiempo.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Por lo tanto, si no pueden aprobar la moción, por lo menos comprométanse a llevar a cabo los objetivos que pretende. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, ya explicamos en el debate sobre la interpelación que ha dado lugar a esta moción cómo el cese de dos gerentes de hospitales públicos en la Comunidad de Madrid había conllevado el cambio de los gerentes de otros cinco hospitales sin que desde la Consejería de Sanidad se aclaren los motivos para cambiar la dirección del 20 por ciento de los centros hospitalarios que gestiona directamente. También explicamos que en esta rotación de gerentes, algunos mejoran su posición en el escalafón mientras otros empeoran, sin que nadie haya informado públicamente de los criterios seguidos en esta reordenación.

No es bueno que la duración media de un gerente en su puesto, en España, sea de dos años y medio; no es bueno que los gerentes estén expuestos a los vaivenes políticos, y no es buena esta imagen de arbitrariedad que destilan las decisiones de la Consejería de Sanidad en un asunto trascendental para el buen gobierno de los hospitales madrileños.

En el presupuesto de 2012 el promedio del gasto asignado a un hospital del Servicio Madrileño de Salud es de 120 millones de euros, un importe mayor al de muchos ayuntamientos. Es una cifra que justifica todos los esfuerzos que se realicen, tanto desde el Gobierno como desde la oposición, para intentar mejorar su gestión. La profesionalización de la gestión sanitaria es sin duda una de las claves para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario a largo plazo.

Más allá de buenas palabras, más allá de quién gobierne, es necesario que entre todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara pactemos unas reglas básicas que promuevan la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, con gestores independientes cuyo mandato sea evaluado con criterios objetivos por órganos que garanticen la planificación a largo plazo, en períodos no vinculados a la duración de una Legislatura.

Ahora, que según todas las encuestas el Partido Socialista va a dejar de gobernar España después de ocho años, presenta una moción que en su primer punto propone desarrollar la Ley de Ordenación de la Profesiones Sanitarias de 21 de noviembre de 2003, precisamente hace ocho años. Como saben, desde Unión Progreso y Democracia proponemos la devolución de la competencia de Sanidad a la Administración General del Estado para que el Ministerio recupere las riendas del Sistema Nacional de Salud, unas riendas que nunca debió perder, sin menoscabo de una gestión descentralizada por parte de las Comunidades Autónomas. Según el resultado de una encuesta reciente, realizada por el Consejo General de Enfermería, siete de cada diez españoles está de acuerdo en que el Estado recupere las competencias en Sanidad. Digo esto porque no tendría mucha lógica que cada Comunidad Autónoma vaya regulando su propio sistema de gobierno en los centros sanitarios aunque el desconcierto autonómico ya afecte al calendario vacunal, a la tarjeta sanitaria única, a la historia clínica electrónica o a la receta electrónica. En UPyD no nos resignamos a que esto sea así. Entendemos que esta moción pretende que se realice un análisis de la situación en Madrid, pero

deseamos que la normativa que regule el buen gobierno de los hospitales públicos sea de ámbito estatal, no autonómico.

De alguna manera, en el debate se ha insinuado que esta moción podría esconder intereses corporativos y promover una tecnocracia o un Gobierno de sabios. Es una preocupación legítima que compartimos. En este sentido sorprende que el Grupo proponente alimente estas sospechas planteando como referencia un documento de la Organización Médica Colegial, la OMC, es decir, la organización que agrupa a los colegios de médicos de toda España. A propósito, dicha organización reproduce en su seno unos de los problemas de España: la sobrerrepresentación de los territorios frente a los ciudadanos. Me explico: en las reuniones de la asamblea general de la OMC, cada colegio provincial tiene un voto, independientemente del número de colegiados que representa. No sé si al PP y al PSOE esta historia de la desproporción entre el número de votos en un órgano de representación y el número de personas que realmente les respalda les suena. Bueno, nos parecía un tanto surrealista empezar a debatir enmiendas con el resto de Grupos Parlamentarios con un texto de la OMC. En general estamos de acuerdo con lo que propone. Sólo nos gustaría aclarar una cosa respecto al texto de la OMC. En UPyD creemos que en los consejos de administración de los hospitales no debe haber cuotas de colegios profesionales, ni de sindicatos, ni de representantes de los ayuntamientos, ni de partidos políticos; ni de nada que recuerde al fatídico modelo de las Cajas de Ahorros, ejemplo de cómo el café para todos puede acabar en café para nadie. Insisto, no a las cuotas. No pretendemos quitar poder a la Consejería de Sanidad para dárselo a los colegios profesionales, a los sindicatos ni a nadie. No cuestionamos que corresponde a la Consejería de Sanidad marcar las directrices políticas de la sanidad madrileña, que para eso les han elegido los ciudadanos, pero sí creemos que es francamente mejorable la política de recursos humanos a la hora de seleccionar los candidatos a unos puestos especialmente relevantes para la sanidad madrileña.

Los principales argumentos del Partido Popular para oponerse a esta moción oscilan entre el clásico y tu más, recordando algunas actuaciones del Partido Socialista cuando gobernaba la sanidad madrileña, el hecho de que están cumpliendo la normativa vigente, lo que nadie cuestiona, y la incapacidad para apoyar cualquier iniciativa que no proceda de sus propias filas. Les da igual que la coordinadora de política social del Partido Popular se haya manifestado reiteradamente y de forma pública a favor de un pacto de Estado por la sanidad; es como si no fuera con ellos lo que dice Ana Pastor. La coherencia en el discurso queda así postergada frente a la estrategia de partido.

Señores del PP, hoy, desde la oposición se les ofrece una mano tendida por una moción que se ha cuidado mucho de no criticar a nadie y plantear una mejora imprescindible de cara al futuro. Hoy, señores del PP, van ustedes a rechazar esa mano y no se sabe bien por qué.

No puedo dejar de señalar otra incoherencia en el discurso de política sanitaria del Partido Popular, mucho más grave que la anterior, porque esta sí que va a tener consecuencias inmediatas en el deterioro de la salud de los ciudadanos. En Cataluña, el Partido Popular está dando soporte a un Gobierno de CIU que recorta gravemente el presupuesto en sanidad, cerrando hospitales algunos días, alquilándolos a la iniciativa privada otros, estudiando cómo maquillar la lista de espera, mientras derrocha los recursos públicos en lo que llaman construcción nacional, política lingüística, TB3, mantener una aerolínea que lleva años siendo deficitaria, o el recurrente asunto de las embajadas autonómicas. Bueno, pues esto lo apoya el Partido Popular porque ahora les toca a ellos volver a hablar catalán en la intimidad. Y todo esto lo hace mientras su portavoz a nivel nacional critica en los medios los recortes que está haciendo CIU.

Recuerdo la comparecencia del Consejero en la Comisión de Sanidad en la que me dijo que desde UPyD no le íbamos a poder dar lecciones al Partido Popular del sentido de España. Señor Consejero, aquí tiene una. Yo también aprendo de usted, de los comparecientes en la Comisión y de los portavoces de los otros Grupos, y me alegro de poder hacerlo.

Volviendo a la moción, y para terminar, en su tercer punto propone que un comité de expertos realice un informe para elaborar una normativa que, entre otras cosas, garantice una selección de los directivos realizada a través de convocatorias públicas abiertas de concurrencia competitiva y resolución transparente del proceso de selección -esto, ahora mismo, no se está haciendo, huelga decirlo, si no, no podrían bailar los gerentes de ocho en ocho- y que contemple contratos con objetivos explícitos y una evaluación periódica de los mismos. También conviene aclarar que esto tampoco se está haciendo. Además, lo ideal es que esto no lo haga la propia Consejería de Sanidad, sino un órgano específico creado al efecto en cada hospital para dotar a la gestión hospitalaria de estabilidad y cierta autonomía. Respondiendo a algo que se dijo la semana pasada, es obvio que esto último ni puede ni debe hacerlo la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid, como se comentó. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario UPyD.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Estoy convencido de que no agotaré el tiempo de mi intervención. Señorías, debatimos una moción que nos plantea la necesidad de abordar la gestión sanitaria desde criterios de eficiencia, de eficacia, de calidad, de transparencia, en definitiva, de un buen gobierno no sólo para los centros sanitarios sino también para la profesionalización de la dirección sanitaria de los mismos, a través de esta moción que se referencia en un buen decálogo de la organización médica colegial de nuestro país. Moción que, por supuesto, nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar, pero que pensamos que se queda corta en el sentido de poder aprovechar la moción para plantear

un debate más amplio sobre el modelo sanitario global, y no ceñirnos solamente en la dirección profesional de los centros sanitarios.

En la anterior sesión plenaria nuestro Grupo Parlamentario planteó la urgencia, igual que hemos hecho en el Congreso de los Diputados, de abordar un pacto sobre el modelo sanitario si de lo que estamos hablando es de seguir garantizando todos y todas un modelo sanitario público, universal, de calidad, integral, solidario y de equidad garantizada, si queremos seguir trabajando y abordando la sanidad como un derecho subjetivo.

Es evidente que nuestro sistema sanitario público, igual que el resto de sistemas sanitarios de los países de nuestro entorno, se encuentra en un momento crítico, dadas las circunstancias de este contexto en el que vivimos de crisis económica global en la que estamos inmersos, en parte derivada de la propia crisis, por supuesto, y en parte también por las presiones crónicas que tienen los sistemas sanitarios: nuevas y más costosas tecnologías, mayores expectativas, envejecimiento de la población, etcétera. Y también nos encontramos en un momento crítico, señorías, por la utilización en nuestro país de modelos sanitarios que, bajo la argumentación de un elevado gasto sanitario, de una alta utilización de los servicios sanitarios, incentivada por la gratuidad en el momento de uso y la existencia de importantes deudas con proveedores, hace que se plantee sobre la mesa la posible insostenibilidad del sistema y, como consecuencia de ello, se pase a gestionar, como en nuestra Comunidad, mediante un modelo en el que se consolidan las llamadas colaboraciones público privadas que, tal como hemos conocido en la propuesta presupuestaria para el próximo ejercicio –veremos cuando se debata en esta Cámara con más detalle-, vamos a tener una mayor presencia de esta iniciativa privada; eso sí, directamente financiada con fondos públicos.

Mi Grupo Parlamentario, como digo, va a apoyar esta moción. Todo lo que sea adquirir un compromiso de todos para establecer requisitos en los procedimientos para seleccionar o nombrar el personal responsable de la dirección de los centros sanitarios y establecer mecanismos de evaluación del desempeño de las funciones de dirección de sus resultados, etcétera; como digo, vamos a estar ahí.

Es evidente que, además, procede del debate, después de la última sustitución de gerentes de hospitales, llevado a cabo por la Consejería de Sanidad, donde tuvimos la oportunidad de contemplar cómo un gerente, cuya gestión creemos que no es susceptible de catalogarla como un prototipo de buen gobierno, creemos sinceramente, se le nombra en un centro sanitario de todavía mayor capacidad de gestión, desde el punto de vista presupuestario y del número de profesionales sanitarios a su cargo. Me estoy refiriendo, evidentemente, al caso que tuvimos, como bien ha dicho también el portavoz del Grupo que me ha precedido, la oportunidad de debatir en la anterior sesión plenaria del Instituto de Salud Mental José Germain, de Leganés. Por eso, evidentemente, procede el debate que estamos realizando hoy.

En todo caso, y hablando de recursos humanos, también hubiese sido una buena oportunidad en esta moción abordar más ampliamente los recursos humanos y no quedarnos solamente en un análisis del nombramiento de las funciones de los altos responsables directivos de los centros sanitarios. Porque, hablando del conjunto del personal sanitario, hubiese sido importante establecer un sistema común, una propuesta en la cual se establezca un sistema común para la planificación de los recursos humanos, a partir de las necesidades de médicos, enfermeras y otras profesiones sanitarias, con criterios de distribución y necesidad del sistema sanitario. A estos efectos, es necesario establecer y mantener actualizado un registro de profesionales que incorpora retribuciones, carrera, categorías profesionales, etcétera. Creemos que es importante que se desarrolle un nuevo mapa de especialidades médicas fundamentado en un modelo troncal de formación, igual que se definan criterios comunes para las retribuciones. También, hubiera sido importante desarrollar mecanismos comunes para argumentar la participación de los profesionales en la gestión y dirección de los servicios de salud y en la asignación de los recursos. Ayer mismo tuvimos un interesante debate en la Comisión de Sanidad, un debate monográfico sobre la atención primaria, en el que vimos la necesidad de trabajar en un sentido más amplio con distintos colectivos de profesionales sanitarios -hablando de la atención primaria- como son los médicos de familia, los pediatras y las enfermeras.

En definitiva, señorías, hubiera sido importante hacer este debate para darnos cuenta seriamente de que, por lo menos, en nuestra Comunidad es necesario cambiar el modelo de gestión sanitaria. Hoy mismo, en esta sesión plenaria, hemos podido debatir sobre la libre elección de médicos, que ha sido una propuesta estrella del Gobierno regional y que nosotros, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, no entendemos lo radiante en lo cual vendió el Gobierno regional esta propuesta, porque, como hemos dicho también, si quitamos –si hablamos de la libre elección- los ciudadanos y ciudadanas que han cambiado de médico en su centro de salud –que ya se podía con la anterior legislación- o los que han cambiado de médico porque cambiaban de domicilio –e iba como consecuencia uno de lo otro-, no sé si ha llegado al uno por ciento –me pueden corregir- el resto de ciudadanos y ciudadanas que han cambiado de médico bajo esta nueva iniciativa.

Hubiera sido importante, al hilo de esta moción también, hablar de un cambio de modelo de gobierno donde no sea tabú hablar de la deuda sanitaria, que también lo hemos dicho en otras ocasiones, para, a partir ahí, hacer un debate sobre el modelo de financiación de la sanidad porque nos preocupa, a nuestro Grupo nos preocupa lo que ocurre en otras Comunidades Autónomas cercanas a las nuestras -me refiero a Castilla-La Mancha; nos preocupa lo que está pasando-, o las intenciones que otros ejecutivos regionales, como, por ejemplo, Cataluña, nos están planteando para futuros ejercicios presupuestarios.

También abordar el cambio de modelo de gobierno para acometer que no se requieren algunas medidas que se han puesto de manifiesto por parte de este Gobierno en la actual Legislatura, lo que llevamos

de Legislatura municipal, como la apertura del nuevo sistema de factura en la sombra, que también hemos hablado de ello y que todavía no le hemos encontrado el sentido de explicar a los ciudadanos y ciudadanas lo que vale el gasto sanitario, como si los ciudadanos y ciudadanas, que son usuarios –ya ni cuento de los pacientes crónicos- y saben perfectamente que el coste de la asistencia sanitaria no es un coste menor.

Señorías, necesitamos un pacto, repito, para garantizar la sostenibilidad del sistema. Necesitamos debatir el modelo de financiación. No puede haber buenos servicios públicos sin una recaudación suficiente. Es verdad que es un debate fiscal que se escapa mucho más allá del ámbito sanitario porque habría que abordar, evidentemente, cuestiones progresivas sobre política fiscal; pero, en todo caso, reitero, la necesidad de abordar este debate, porque enlazando -y terminando con mi intervención- y haciendo alusión a la última propuesta presupuestaria para el próximo ejercicio en materia de sanidad, vemos que, como se ha dicho aquí por parte del Gobierno regional, hay un ligero incremento del presupuesto sanitario, hay un ligero incremento, un 0,6 del presupuesto global, pero, como ha sucedido en años anteriores, lo que se incrementa en las partidas destinadas a las áreas de concertación de empresas con concesionarias administrativas y de los llamados hospitales PFI, es decir, los llamados hospitales semiprivados.

Hay un gasto farmacéutico cuyo presupuesto no disminuye, cuando en las recetas en el último año que conocemos creemos que ha sido inferior. Evidentemente, crecen las privatizaciones en detrimento de otras partidas, como vimos ayer en la Comisión de Sanidad, de atención primaria. Por lo tanto, una política muy clara de disminución del presupuesto del sector sanitario, que si sigue así -y en esta Legislatura lo podremos ver-, va a significar un deterioro a medio plazo de lo que son las prácticas políticas de sanidad pública directa. Termino recordando perfectamente una de las primeras intervenciones del señor Consejero de Sanidad en sede parlamentaria cuando nos dijo a los parlamentarios de los distintos Grupos que lo importante es cumplir el objetivo. Nosotros lo que le volvemos a repetir es que no sólo es importante cumplir el objetivo sino también cómo se cumple ese objetivo. El sistema sanitario público, a lo largo de muchos años, ha hecho gala de buenos resultados en la gestión desde lo público. Creemos que una de nuestras obligaciones como parlamentarios es trabajar cada día por defender la gestión directa de la sanidad pública. Por lo menos, nuestro Grupo Parlamentario va a trabajar en ese sentido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías. Señor Freire, lo primero que tengo que decirle es que, haciendo uso de mi derecho democrático, hablaré de lo que quiera y no de lo que usted diga que puedo o no hablar. Usted no me tiene que poner un carril para indicarme por dónde tengo que ir porque yo no soy una oveja, lo aprenderá enseguida, no voy a ir por ningún

carril que usted me manda. Hablaré de lo que crea que debo hablar, a usted le gustará o no, y de lo que tenga que dar explicaciones a los ciudadanos se las daré, y las explicaciones que tenga que dar a los profesionales se las daré, pero usted también va a tener que dar razón de lo que hace, y sobre todo de lo que dice. Me explicaré. Se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir y no me voy a cansar de decírselo: cuando uno pertenece a una formación política asume su pasado y su presente, le guste o no, por lo tanto, usted tiene que asumir su pasado y su presente.

Usted presenta una moción que podríamos decir que es un sofisma, es decir, tienen tres premisas que son falsas, por lo tanto no podemos llegar a una conclusión verdadera. ¿Por qué digo que tiene tres premisas que son falsas? El primer punto dice: "Desarrollar la disposición adicional décima de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de las Provisiones Sanitarias sobre Dirección de Centros Sanitarios. Usted debe ignorar la existencia del Decreto 24/2008, de 23 de abril, del Consejo de Gobierno, que en su artículo 23 establece que los nombramientos de los gerentes de los hospitales se aprueban en el seno del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud, y nadie lo ha recorrido, y ustedes tampoco, ni siquiera nos lo han planteado desde 2008 hasta ahora, no nos lo ha planteado; por lo tanto, el que calla, otorga.

Usted dice una cosa más. Ha dicho que no puede ser que los hospitales no tengan órganos de gobierno, que lo debería tener cada uno. Usted compareció el 14 de enero de 2009, como experto a propuesta del Partido Socialista, ante una Comisión de Estudios de los Modelos de Gestión de Sanidad que hubo en esta Asamblea, y hacía referencia a un decreto, el 521/1987, por el que desaparecían todos los órganos de gobierno de los hospitales. Usted asume que un partido político que gobernaba en España en 1987 tomó esa decisión y se calló. Más tarde fue Consejero y no protestó. Podría haberlo hecho. Por lo tanto, uno dice una cosa y dice otra. Pero también, cuando compareció aquí, usted dijo que había que separar el sistema sanitario de la Administración Pública. Lo dice usted, ¿eh? Fíjese, solamente, en lo que va de tarde, lo que llevan ustedes de sanidad. Usted dice que no habría que hacer política con la sanidad y no han parado. Pero ¿a qué jugamos, señor Freire? Lo que usted dice es falso.

Usted dice que los profesionales están descontentos. Bueno, todos los días 1 y 15 de cada mes, en el Boletín Oficial de la Comunidad, aparecen convocatorias que regulan el acceso a la jefatura de servicios. Por cierto, en 1987, usted hizo un decreto de hospitales -y lo tiene que asumir, porque es su pasado- en el que los puestos de jefe de departamento, jefe de servicio y jefe de sección eran puestos digitales. Lo único que pasa es que a ustedes les gusta cuando el dedo hace así (*Mostrando el dedo índice señalando al frente*), pero les molesta cuando hace así (*Mostrando el dedo corazón señalando al techo*), y hay que aguantarlo. Cuando a uno le gusta el dedo, no le tiene que gustar ni así ni así; y como a mí no me gusta el dedo, ¿comprende?, ya protesté en su día y sigo protestando. Eso está corregido.



La segunda dice: "Incorporar como referente de dicho desarrollo el decálogo de buen gobierno de los centros sanitarios y la organización de la profesionalización de la dirección propuesto por la Organización Médica Colegial en 2005". Bueno, yo he revisado lo que ha dicho la Organización Médica Colegial y no ha hecho ninguna propuesta de ningún decálogo. El decálogo lo propone usted, y lo propone porque, no en febrero de 2005 sino el 15 de marzo de 2005, se celebran unas jornadas organizadas por la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial dentro del Foro de Opinión "Pedro Laín Entralgo", en un programa que es "El nuevo profesionalismo en la clínica y en la gestión", y en el que intervienen José Manuel Freire, Luis Munuera –que en paz descance-, Albert Cañís, Sara Pupato, Joaquín Ortuño, Francisco Gervás, Joaquín Chacón, Rodríguez Sendín, Ramón Repullo, Joaquín Esteve y un imprentable. Ésos son los que comparecen en esa comisión; todos ustedes, porque son ustedes. Es decir, no dan opción a otras formaciones. Son todos los expertos, porque a todas esas personas les pidieron ustedes que comparecieran en esa Comisión como expertos en sanidad. No podían comparecer otras. (*Rumores.*) Luego se lo diré. No un imprentable, un miserable, que es peor. Ya se lo explicaré luego. Ya se lo conté un día y está en el diario de sesiones.

Por lo tanto, eso es lo que ocurrió, y la única noticia que aparece en el Colegio de Médicos es que dice: en el marco del III Foro de Opinión Pedro Laín Entralgo sobre el nuevo profesionalismo en la clínica y la gestión, que se ha celebrado el 15 de marzo, impulsado por la OMC-a través de la Fundación para la Formación, se ha presentado una novedosa propuesta de decálogo para el buen gobierno de los centros sanitarios y profesionalización de la dirección. La Organización Médica Colegial no aprobó nada. De hecho, el 19 de diciembre de 2008 comparece aquí, ante la comisión de estudio que tiene constituida esta Asamblea, el que entonces era Presidente de la Organización Médica Colegial, que era el doctor Guillermo Sierra, y no hace ninguna referencia a él. Hace referencia a otras cosas. Pero usted comparece 25 días más tarde, el 14 de enero de 2009, y tampoco hace referencia a él. ¿Cómo se le pudo escapar a usted una cosa tan importante? Es decir, ustedes lo colgaron allí –porque es verdad, yo lo vi un día colgado-, pero ya no está ese documento en la Organización Médica Colegial y ustedes quieren hacernos creer que eso lo asumió y lo aprobó la Organización Médica Colegial. No; ustedes lo propusieron y es una propuesta más, sobre la que la Organización Médica Colegial no ha dicho ni mu. Por lo tanto, ésa es otra pata que no es cierta y que nosotros no podemos aprobar porque es una pata falsa.

La tercera dice: "Encargar un informe a un comité de expertos cuyas propuestas", etcétera. Bueno, ¿quién constituye ese comité? Yo leo por ahí: hemos constituido ese comité y lo preside usted, y se presenta una persona que dice: soy licenciado en medicina por la Universidad Complutense de Madrid, médico especialista por el programa MIR en el 12 de Octubre, y soy licenciado en derecho. ¿Lo nombra usted gerente o no lo nombra gerente? Ése es su curriculum. Pues a esa persona la nombraron durante seis años Director Provincial del Insalud en una provincia de Castilla-La Mancha; durante dos años, adjunto al Director General

del Insalud del Servicio Central de Madrid, y casi durante cuatro años Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares. ¿Qué formación tenía? Si él lo dice: médico de una especialidad que no voy a decir porque no tengo ningún interés en decir el nombre de la persona porque no viene al cuento, pero eso es un hecho.

Usted forma parte de esa Comisión y se presenta una persona que lleva su currículum, que dice: "Soy licenciado en Ciencias Económicas y en enero del 1992 me incorporé a trabajar como economista en el Principado de Asturias. Allí estuve durante cerca de seis años, y me incorporé en 1996 al Severo Ochoa." ¡Hombre!, la verdad es que del 92 al 96 a mí no me salen seis años, me salen cuatro, pero, bueno, eso es una forma de hacer los números, de la que tienen mucha costumbre los socialistas. "Allí estuve hasta septiembre de 2003, en que asumí la responsabilidad de Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, hasta el 2007 -en Asturias no hemos gobernado nosotros hasta ahora, que yo sepa-, y actualmente soy Gerente de la Fundación Nacional de Transporte Sanitario para Educación, Cooperación y Desarrollo." ¿Por qué lo siguen manteniendo de Gerente en Asturias? ¿Por qué no se lo han llevado a otro sitio? Se lo voy a explicar: porque esa persona, estando en el Severo Ochoa -y compareció aquí en una Comisión presentado como experto por su Grupo político-, decía perlas como la siguiente: "Usted tiene que hacer un contrato programa, y si sólo puede poner tres prótesis cocleares al año no podrá poner ni cuatro ni cinco, con lo cual utilizaban unos criterios de gestión muy eficientes." ¡Hombre!, eficientes no; eficiente no es dejar de hacer las cosas sino hacerlas con menos dinero. ¡Es que lo que proponía era no hacerlas!

Pero, por si eso fuera poco, también hay otra perla de ese mismo señor. Dice: "Cuando un facultativo se encuentra delante de un paciente tiende a hacer lo que mejor sea para el paciente, pero eso no siempre es lo mejor para el sistema sanitario." Bueno, ¿aquí a quién hay que defender, al paciente o al sistema sanitario? Aclárense. Es uno de los expertos que ustedes han traído aquí. ¿Ése tiene que formar parte de esa Comisión, señor Freire, o usted lo rechaza? Sí, señor, está en los diarios de sesiones, ¿eh?, en el año 2009, no en el Plioceno ni en la Edad de Hierro ni en otra época; repito, en el año 2009, propuesto por el Grupo Socialista como un experto en política sanitaria.

Otra persona que se presenta ante esa Comisión que usted preside: yo soy camillero. ¿Me nombran gerente o no? Pues ustedes lo nombraron Gerente del Hospital de Guadarrama. Por lo tanto, esos son los criterios de profesionalidad, los criterios de buen hacer. También es verdad que luego lo tuvieron que echar, no les digo por qué porque tampoco viene al caso.

Otra persona que se presenta, otro experto en sanidad de los que deberían formar esa Comisión, dice: "Soy neurólogo, hice la residencia en el Doce de Octubre, en donde tengo plaza por excedencia activa. " Eso es lo que se presenta, ¿hay que nombrarlo gerente o no? ¿Cuál fue su historia? "Una vez finalizada la residencia -es decir, hizo la residencia- fui Director del hospital de Guadalajara en 1984, de ahí pasé al Carlos

III, y rápidamente entré en una etapa interesante, en la etapa García Valverde". Por cierto, un ministro... *(Palabra retirada por orden del señor Presidente.)* que ni siquiera el Presidente del Gobierno se dignó a condecorarlo cuando lo cesó, que manchó el nombre del socialismo. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Pero qué dice! ¿Qué burradas está diciendo? ¡Pero qué tonterías está diciendo!*) No estoy diciendo ninguna tontería. El señor García Valverde fue un... *(Palabra retirada por orden del señor Presidente.)* *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: "Desde allí llegué a Gerente de La Paz, y más tarde Gerente del Doce de Octubre." ¿Por qué lo cambiaban de Gerencia de un hospital a otro en tan corto espacio de tiempo? Porque fue ministro un período inferior a tres años. Pues, en un período de tres años fue Gerente de La Paz y Gerente del Doce de Octubre. "A continuación, estuve en un proyecto interesante en la Comunidad de Madrid: fui coordinador y director del proyecto Isla, que trataba de dar una sistemática de trabajo a los hospitales privados." Ésos son los expertos que ustedes nos han traído. ¿Usted cree que con esos currículos y esos avales tienen que formar parte de esa Comisión?

Usted, señor Freire, nos presenta aquí una cosa que quiere hacer y además nos quiere obligar a que hagamos lo que usted quiere. Pues, ya le he dicho: vamos a votar en contra. En lo que usted presente que sea razonable, podremos llegar a acuerdos; en lo que usted presente que no sea razonable, no se llegará a acuerdos, pero llegar a acuerdos no es que usted me tira del ronzal y yo tenga que seguir. Llegar a acuerdos es sentarnos antes. Si usted se hubiera sentado antes a negociar esta moción a lo mejor hubiéramos llegado a un acuerdo, pero una vez que la ha presentado ya es difícil, con estos criterios, poder llegar a un acuerdo, porque el acuerdo tendría que ser una moción de sustitución que usted no iba a aceptar. Por lo tanto, es imposible que eso pudiera ir por buen camino. Señor Freire, nosotros vamos a votar en contra de esta moción que usted presenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Freire Campo pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Sí, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Creo que el artículo 114 me autoriza a pedir un cierto amparo. Creo que el diputado que me ha precedido ha insultado a una persona que es honorable, que no ha sido condenada por ningún tribunal, y tales expresiones en esta Cámara deberían ser inadmisibles por parte de la Presidencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Tranquilos! Pero, ¿qué ha dicho?.-* Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Ha dicho corrupto!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, el adjetivo dirigido contra el señor Valverde ha sido exactamente corrupto. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, si me dejan ustedes intervenir... Me dirijo al señor Rodríguez. Pienso que sería bueno, por un principio de cortesía parlamentaria que todos tenemos que guardar, que retirara ese adjetivo. Es un adjetivo grueso y, sinceramente, creo que delicado. Le rogaría que lo retirara en este momento, si es tan amable. Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Usted, señor Presidente, tiene competencias y poder, si quiere, para retirarlo, pero yo no lo retiro porque el propio Presidente del Gobierno, que a todos los ministros cuando los retiraba les condecoraba con la Cruz de Carlos III, a ese Ministro no le quiso condecorar. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, señorías, yo creo sinceramente que el adjetivo -para mí por lo menos que soy un político- más grave cuando te refieres a otro político es justo el de corrupto. Por tanto, ya que el señor Rodríguez no quiere retirar esa afirmación, yo, en base a la competencia que me da el propio Reglamento, pido que no conste en el diario de sesiones. Continuamos el Pleno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Moción 1/2011.

El resultado de la votación es el siguiente: 114 diputados presentes; 49 votos a favor y 65 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 1/2011. Señorías, pasamos al último punto del orden del día correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL-32(IX)/2011 RGEP. 3086. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar, durante el presente ejercicio de 2011, el cambio normativo del artículo 123 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, con objeto de incluir el SERMAS y el resto de entes en la Cuenta General de la Comunidad de Madrid.**

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Carmona por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Buenas noches. Iban -déjeme que utilice este verbo- a ser mis primeras palabras para un amigo enfermo, un maestro, un profesor. Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, ya no son mis primeras palabras para este amigo enfermo, son para otro amigo, para Julián García Valverde, absuelto por la Audiencia Provincial en el año 2006 según la sección 17 de la Audiencia Provincial, cuyo titular era Teresa Chacón. Señor Presidente, le hago entrega de los datos judiciales de la absolución de Julián García Valverde. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Sección 17, Audiencia Provincial, jueza: Teresa Chacón. ¡Jueza, Teresa Chacón! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

De todas maneras, mis primeras palabras siguen siendo para un amigo, un maestro, un profesor de la facultad, como hemos tenido todos, que me escribió la siguiente carta; decía: "Estimado Antonio Miguel, he recibido una carta de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en la que se me especifica lo que vale un tratamiento que he tenido en la sanidad pública. Soy un profesor jubilado -como bien sé- y me gustaría, tras la presente, que alguien me pudiera informar de cuánto, sin embargo, me cuesta a mí la gestión de la política sanitaria madrileña." Y eso es lo que venimos a proponer aquí. Espero que el Grupo Parlamentario Popular vote a favor. Y yo le pregunto al doctor Freire: ¿qué le respondo, doctor? ¿Qué le digo? ¿Cuánto nos cuesta? No lo sabemos. Un 40 por ciento del presupuesto de esta Comunidad Autónoma no es conocido.

Puedo responderle lo que dijo el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que dijo -lo ha repetido la Presidenta del Consejo de Gobierno hoy- que la esperanza de vida de los madrileños es dos años superior a la media nacional por la política sanitaria de la Comunidad de Madrid. Bromas aparte, porque, desde luego, intelectualmente o es una broma o deja mucho que desear -dejaría, porque yo sé que no es así- el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Bromas aparte e insolvencias aparte, lo que a mí me interesa saber, e imagino que también al Grupo Parlamentario Popular, por supuesto al Grupo Parlamentario Socialista, también a UPyD, y a Izquierda Unida sin lugar a dudas, es el gasto ejecutado del Sermas, que se elevó a 7.419 millones de euros, eso que el Consejero de Economía no nos supo responder en la Comisión, el 41 por ciento del gasto realizado en la Comunidad de Madrid en el año 2010, a qué se ha dedicado. ¿Tiene derecho la Comunidad de Madrid a conocer en qué se ha gastado este dinero?

Me gustaría hablar en nombre de los 55.119 madrileños, repito, 55.119 madrileños, que están esperando una intervención quirúrgica, ¿verdad, doctor Freire?, que quieren saber a qué se ha dedicado el Sermas y no solamente las generalidades: los recursos destinados a planificación de la gestión, los destinados a atención primaria, los destinados a atención especializada... Ya, pero, ¿concretamente a qué? Por eso hablo también en nombre de aquellos enfermos de traumatología, cuya media, según las estadísticas, es de 65 días de espera. Yo, doctor Freire, no les puedo responder qué argucia han montado en la Comunidad de Madrid para no incluir al paciente en lista de espera en el momento en que el especialista prescribe la operación, por cierto, como sucede en el resto de España. El Consejo Interterritorial de Sanidad decidió en octubre del año 2005 excluir a la Comunidad de Madrid del cómputo nacional de listas de espera. Y además no podemos fiscalizar el 40 por ciento del presupuesto. Entonces, igual que le he dicho al señor Muñoz Abrines alguna vez, ¿qué hacemos aquí los portavoces de presupuestos? Deberíamos quitar el 40 por ciento de la Cámara.

Hablo también en nombre de aquellos que están en lista de espera una media de 61 días para una operación maxilofacial; 61 días. ¿Cómo les explico que según ustedes desde junio del año 2005 todo madrileño que tiene que ser operado recibe una cita para ser intervenido en el plazo inferior a 30 días? Falso. ¿Cómo les explico, según dice el Consejero, que el tiempo de espera medio de salida de consultas y de pruebas diagnósticas es de 19 días? Falso. ¿Dónde tengo yo las cuentas para poder discutir esto? ¡Es que no podemos discutir! ¡Es que no podríamos ni tener una discusión mínimamente intelectual, porque no tenemos los datos! ¿Cómo les explico que la normativa del cómputo de listas de espera data de los tiempos de la doctora Ana Pastor, que era Ministra de Sanidad, pero en la Comunidad de Madrid decidieron utilizar un método distinto al de su compañera de partido? Un método distinto.

Por eso hablo también en nombre de los que reciben esta carta, la de las facturas sombra, que se aplica en diversas Comunidades Autónomas, yo no lo voy a negar, pero que a veces, cuando necesitamos explicar a los pacientes y a los ciudadanos cuánto gastan, deberíamos ser nosotros, como gestores, y no este Parlamento, sino el Consejo de Gobierno quien explique cuánto gastamos nosotros, no que sean ellos conscientes, y, sobre todo, si nos gastamos 250.000 euros en cartas; 250.000 euros en cartas hoy día, es mucho dinero.

Hablo en nombre, por lo tanto, también hasta de los contables, de esos que no utilizan contabilidad analítica, de esos que acaban siendo zaborreros. Por cierto, ya que somos portavoces de Presupuestos y Hacienda, tendría que hablar también... (Un Sr. **DIPUTADO**: *¿Qué es eso?*) Zaborrero es aquel que no sabe hacer bien las cosas, aquellos que, por ejemplo, como en el Ayuntamiento de Alcorcón, señor Cascallana... Porque, claro, uno que es economista se ha preocupado de ver si es verdad lo de la bolsa de 600 millones de euros. Bueno, los préstamos hipotecarios de las viviendas públicas que se dan a los ciudadanos los incluyen como deuda. ¡Los incluyen como deuda! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Alguien tenía que subir a esta tribuna para ponerles la cara colorada. ¿Por qué en Alcorcón existe un pago de intereses de 3,5 por ciento menos que en otros ayuntamientos? ¿Por qué en este caso se incluyen, dicen o renuncian al proyecto de viviendas del norte de Alcorcón -por cierto magnífico-, y renuncian a 98 millones de euros del convenio? ¿Por qué? (El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: *¿Qué estás diciendo?*) ¿Por qué? ¿Por qué?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, le rogaría que se atenga al objeto de la iniciativa.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: ¿Por qué? Porque estamos muy orgullosos de lo que se ha hecho aquí, no de otras cosas. Cuando se dijo que ustedes no iban a colocar a 35 asesores del ayuntamiento y han colocado a 45 asesores del ayuntamiento. (El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: *No sabes de lo que estás hablando; que no estás en la tele, que estás en un Parlamento.*) Ya tendrá usted tiempo de hablar y tendrá mucho más tiempo de callar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Ha sido la señora Liébana la que ha venido aquí diciendo que el señor Cascallana necesita un buen contable. El señor Cascallana no necesita un buen contable porque nos sentimos bastante orgullosos de él. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En cualquier caso, mentiras las justas, y menos con las cuentas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Déjenme que les hable en nombre además de los médicos... Efectivamente, señor Presidente, hablar en nombre de los médicos significa: ¿cómo sabemos en la fiscalización del Sermas el problema y las cuentas que pueden tener los médicos madrileños? Por ejemplo, existen interinos médicos, ¿verdad señor Freire?, que tienen contratos exclusivamente de lunes a viernes. ¡De lunes a viernes! El motivo principal es precisamente desde mi punto de vista gracias a los profesionales por lo que hemos tenido en los últimos años un descenso del 14 por ciento, probablemente en la mortalidad por cáncer en la región, casi un 10 por ciento más es la media nacional, reducción de un 50 por ciento de las muertes por ictus, etcétera. Gracias al esfuerzo de los profesionales y nada al esfuerzo del presupuesto, entre otras razones porque no lo conocemos bien. Por eso también hablo en nombre de los profesionales; por cierto, de los profesionales desde el 2008, que hay 870 profesionales menos.

Déjenme también que les hable desde los pacientes. Según los datos de la última evaluación de satisfacción de los usuarios -dijo el Consejero de Sanidad- de los servicios de asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid el 86,5 por ciento de los madrileños atendidos se declaraban satisfechos. Pero no se añade lo siguiente, no se añade que además destaca la alta valoración que los madrileños hacen de los profesionales, de eso no se habla.

Les hablo también en nombre de los madrileños, porque queremos que los madrileños conozcan el 40 por ciento del presupuesto, ¿o también se van a negar a eso? Les hablo en nombre de la sanidad pública, ya que según el CIS el 73 por ciento de los madrileños desean que siga habiendo sanidad pública.

Le hablo del Sermas -no del ser menos- para que se pueda fiscalizar y conocer por parte de todos los madrileños. Le hablo de la gestión del Sermas y de la historia de la gestión de la sanidad pública madrileña, que se crea en el Decreto 14/2005, porque según su naturaleza jurídica es ente público. Me dicen: ¿por qué nos cuenta que es un ente público y que es el Decreto 14/2005? Porque a pesar de que de todo el presupuesto de la sanidad pública madrileña se destina el 94,4 por ciento al Sermas, resulta que, como es un ente público, hay una norma errada -da igual quién la hiciera- que dice que el ente público no se tiene que fiscalizar. Y, entonces, decimos nosotros: bien, nos hemos equivocado todos: los que lo propusieron y, por cierto, los que lo votaron a favor; por tanto, vamos a rectificarlo, llevamos muchos años, hace muchos años que el señor Piñedo -ya hace años, ¿eh?- viene transmitiendo a esta Cámara que hay que fiscalizar el Sermas; dice: hablamos en nombre de todos los madrileños, incluso de todos los españoles para que se pueda fiscalizar el Sermas. Y, ¿por qué digo de todos los españoles? Porque después de la caída de los

ingresos públicos de la Comunidad de Madrid, después de que la Comunidad de Madrid hiciera una gestión presupuestaria que tendría que venir en los manuales del mal Gobierno, el gobierno de la nación en la II Conferencia de Presidente de Gobierno de las Comunidades Autónomas en Senado, concretamente el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, transfirió a esta Comunidad Autónoma mil y pico millones de euros para cubrir los déficit de la sanidad pública madrileña, y a pesar de cubrir esos mil millones, lo han destinado exactamente a otro destino distinto de la sanidad; motivo por el cual tenemos los problemas que tenemos, y por eso no hablo sólo en nombre de los madrileños sino también de los españoles, también de los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Pero sobre todo de los ciudadanos de esta región, que como computan que hay como 300.000 ó 600.000 ciudadanos menos; motivo por el cual tendremos ocasión de hablar posteriormente. Nos gustaría saber, en la fiscalización del Sermas, las camas hospitalarias que hay, porque hay un debate que sobre: hay más, hay menos. Dice el Consejero de Sanidad a quien yo nunca tacharé de mentiroso, como por cierto se ha dicho en esta cámara una y otra vez: ustedes mienten, mentirosos. Y ahora llega uno aquí y resulta que los que mienten son otros. Yo no digo que usted mienta; pero, vamos a ver, ¿podemos enterarnos? Yo como soy amigo del señor Freire, señor Consejero de Sanidad, permítame que le crea más a él, pero yo a usted jamás le voy a llamar mentiroso. No oír de mi boca esa palabra. Pero, ante la duda, vamos fiscalizar el Sermas; vamos a ver si es verdad que hay 600 camas menos. ¡Vamos a verlo! ¿Por qué no lo aprobamos? Yo creo que sería bastante fácil, porque las cuentas tienen bastante que ver con respecto a las inversiones y a los gastos que se hacen y de las cuentas sale clarísimamente dónde se han ido determinadas inversiones y determinados gastos. Estoy respondiendo a lo de qué tiene que ver.

Les hablo en nombre, por lo tanto, de centros de salud. Usted dice: 73 nuevos. Les hablo también del discurso de esperpento; en este caso permítame que hable de esperpento cuando usted dijo que la esperanza de vida de los madrileños era dos años superior a la media de Andalucía por motivos de la política sanitaria. Les hablo también del esfuerzo que ha hecho el Estado en esta Comunidad Autónoma para que se pueda financiar la Comunidad Autónoma. ¡No me lo nieguen! Lo veremos en la siguiente PNL.

Quisiera hablarles de la gestión, para ir terminando. Me preocupa poder conocer el Sermas profundamente, no sólo yo como economista sino también los médicos, los profesionales, los sindicatos, los sindicatos bolcheviques, los sindicatos menos bolcheviques; nos gustaría conocerlo. ¿Por qué han quitado y han borrado el programa de salud mental? ¿Por qué empezaron a no ejecutarlo? Les hablo en el mundo de las dudas. Nos gustaría saber cómo enmarcar el plan de cuidados paliativos, nos gustaría saber, ¿necesita más dinero la Agencia Antidroga? En el año 2010, por cierto que ejecutaron bastante poco. Nos gustaría: saber cuál es la deuda del sistema sanitario. Dígame, señor Consejero de Economía: la deuda del sistema sanitario madrileño es tanto dinero. ¡Dígamelo! ¡Salga usted aquí! Y diga 12.000.



Mire, el Gobierno de la nación lo dice: la deuda del sistema sanitario nacional es de 15.000 millones de euros; por cierto, igual que la deuda de la Comunidad de Madrid: 15.000 millones de euros. Pues salga aquí y diga: la deuda del sistema sanitario es tanto y lo intentamos arreglar entre todos. Probablemente algunas de las cuestiones que usted nos planteen las votamos, entre otras razones porque también nos preocupan los morosos, y cuando los morosos son el Consejo de Gobierno principalmente, por ejemplo en medicamentos de adquisición directa, Farmaindustria les atribuye a ustedes 700 millones de euros de deuda y pagos aplazados a más de 329 días, que, por cierto, no están permitidos por la ley. En material sanitario parece que son 510 millones con pago aplazado a más de 300 días. ¡Eso es lo que queremos saber! Dice: usted está utilizando la fuente de Farmaindustria. ¡Si es que no tengo otra! Si usted me dice: yo tengo otra, le voy a dar otro dato. Bien. O las empresas públicas que no están en este cómputo, como tampoco está el cómputo de la deuda de los hospitales mixtos. Voy terminando.

Les hablo en nombre, por lo tanto, de los presupuestos, éstos que ustedes infrapresupuestan y luego desvían al alza. Quisiera hablarles también en nombre de la razón. ¡Qué absurdo que el Real Decreto 52/2010, de 29 de julio, que establece las estructuras básicas sanitarias y directivas de atención primaria del área única de salud... Y yo quiero saber: ¿ha resultado tan positivo como ustedes plantean o tan negativo como plantea la oposición? Yo no vengo aquí a defender lo que ya ha defendido el señor Freire, que apoyo, voto y creo, sino que vengo a defender que me gustaría saber, con datos en la mano, que se pueda fiscalizar el 40 por ciento de los recursos de esta región. ¿Para qué? Para según esos recursos, mejorarlo, ganar en eficiencia, empujar entre todos, incorporar a la red pública 20 TAC, nuevos equipos de resonancia magnética...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino, señor Presidente. Ampliar la red de diagnóstico, etcétera, etcétera. Necesitamos saber por qué están empeñados en favorecer los conciertos, también lo veíamos en los datos. El gasto en conciertos, que supera ya 1.397 millones de euros y que ha aumentado en el presupuesto ejecutado un 17 por ciento. O por qué invierten cada vez menos. Les hablo de variar el artículo 123 de la Ley de Hacienda, de tal manera que se pueda fiscalizar el Sermas, el 40 por ciento de este presupuesto. Por cierto, en este estamos hablando de un Gobierno en rebeldía, y no me gusta utilizar términos gruesos a pesar de los que he escuchado, algunos espetados desde la bancada de la derecha; pero, por ejemplo, el Gobierno fue instado por Resolución 1/2008, de 5 de mayo, de la Asamblea de Madrid a que aplicase la citada recomendación, señor Muñoz Abrines. ¡Aplíquese! ¡Aplíquese! ¡Aplíquese!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, por favor, termine.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino, señor Presidente. Treinta segundos nada más para decir que queremos saber, deseamos saber, debemos saber, no solamente para poder demostrar, después

de unas cuantas horas de escuchar cosas que no son ciertas sobre el señor Cascallana y de aprender del señor Freire, que necesitamos transparencia en nombre de todos los ciudadanos madrileños, y especialmente de mi querido y anciano profesor. Gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Gracias, señor Presidente. Permitame, señor Presidente, antes de entrar en el tema que le felicite por su decisión de eliminar del acta la mención peyorativa injusta a mi amigo y compañero de la función pública Julián García Valverde. Se lo agradezco de verdad. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Unión Progreso y Democracia.)*

Señoras y señores diputados, vaya por delante que mi Grupo va a votar a favor decididamente de esta proposición no de ley que tan brillantemente, como acostumbra, ha presentado mi también amigo y compañero de profesión Antonio Miguel Carmona, y lo va a hacer por una cuestión de puro y simple sentido común. Cuando entré aquí y me dijeron que había un 40 por ciento del presupuesto que no aparecía por ninguna parte, sinceramente no me lo creí; pero luego he visto que era cierto. Es cierto que se invoca una ley, la Ley 9/1990, que por lo visto lo estableció así. Bueno, pues una ley se cambia con otra ley. Cámbiese esa ley, porque no es de recibo, repito, que un tercio, un 40 por ciento del gasto público sea una especie de territorio opaco, de "terra" incógnita en la cual nos adentramos prácticamente dando machetazos a ver qué encontramos ahí.

Mi intervención va a ser muy breve, porque realmente creo que es una *PNL*-muy bien fundamentada y que suscribimos prácticamente al cien por cien, y estoy convencido de que todos vamos a votar a favor de esa proposición no de ley; si no, para mí sería una decepción realmente increíble. Todos buscamos transparencia. Bueno, es que aquí no estamos manejando tres euros, que aun así sería necesaria y conveniente la transparencia; estamos manejando 7.000 millones de euros, que es una cantidad realmente respetable en un sector de una importancia trascendental. Repito: espero y deseo, y ojalá sea así, que todos votemos esta proposición no de ley y se instrumente para que aparezca en presupuesto y en la cuenta el tema relativo al Sermas. Efectivamente, sin menospreciar ninguna institución -líbreme Dios, por supuesto, de ello-, la Cámara de Cuentas o el Tribunal de Cuentas no son organismos adecuados para llevar a cabo esa labor. Todos conocemos el ritmo de trabajo y no reprocho nada a nadie, del Tribunal de Cuentas, de la Cámara de Cuentas. Me parece que es un tema importante, y simplemente insistir en que me parece una *PNL*-muy bien fundamentada, la suscribimos plenamente porque, además, dentro de esa "terra" incógnita,

hay otra "terra" incógnita que me parece que es fundamental, que es el tema de la colaboración público privada. A nosotros nos interesa enormemente saber qué es lo que pasa, cuáles son las cuentas, cuáles son las cifras, qué es lo que pasa con la colaboración público- privada, que es un sistema que nos intriga realmente y que nos gustaría ir despejando poco a poco.

También porque, como señala la PNL, normalmente las liquidaciones del presupuesto del Sermas son siempre por encima de lo inicialmente presupuestado, lo cual revela, como digo, absolutamente necesario e imprescindible modificar esta situación y aportar un poco de luz y claridad a nada menos que un 35 ó 40 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, casi noches, a todos y a todas. Yo me voy a unir a la condena de las palabras que se han escuchado aquí esta tarde. Bastante tenemos con que en la calle nosotros mismos hemos contribuido a denigrar la función de los políticos como para que vengamos a hacerlo a la Cámara a hacerlo. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)* Dicho esto, y antes de entrar en materia, porque yo no voy a ser tan breve como el señor Velasco, quiero decir que a mí también me sorprendió llegar a la Comunidad de Madrid –ya me lo venían contando mis compañeros, pero de verdad que yo no lo sabía- y darme cuenta de que el 40 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid no se ve; me pareció increíble. Es verdad que eso también pasa en los ayuntamientos; hay una parte del presupuesto que tampoco ves porque está en el limbo, supongo que duerme el sueño de los justos, y no lo ves. Ahora, el problema viene cuando pregunté a mis compañeros: ¿y por qué nosotros no estamos en la Cámara de Cuentas, donde se pueden ver y fiscalizar las cuentas? Entonces me cuentan que, efectivamente, el Partido Popular y el Partido Socialista se pusieron de acuerdo para que Izquierda Unida no estuviera en la Cámara de Cuentas y así no pudiéramos fiscalizar las cuentas del Sermas ni otras. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Claro, yo entiendo que haya algunos compañeros y compañeras diputados de esta Cámara a los que no le haga gracia que Izquierda Unida se meta con el PSOE, pero, estimados amigos y amigas del PSOE, saben ustedes que se ponen demasiadas veces de acuerdo con el Partido Popular en aquello que les interesa. (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: *Nos ponemos de acuerdo en la Mesa.*) Bueno, ustedes se han puesto de acuerdo en el Senado, en la Mesa, en la política fiscal, en el empleo, en los recortes sociales...En tantas cosas, que nosotros, efectivamente, defendemos nuestros derechos cuando ustedes nos lo quieren quitar. Pero fíjese, a pesar de eso, vamos a votar a favor porque creemos que es de justicia conocer las cuentas de esta Comunidad. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Vamos a votar a favor, aunque les diría algunas

cosas a las que deberíamos votar en contra. En cualquier caso, señora Almazán, déjeme, para una vez que salgo aquí a decir que votamos a favor, que conmigo ya sabe usted que no se va a encontrar demasiadas veces.

Les diré que a nosotros, efectivamente -lo dijimos en 2007-, no nos gustaban las transferencias que se estaban pactando y que vendríamos algún día a discutir sobre ello. Aquí estamos, y después hablaremos de estas transferencias. Estamos hoy hablando de un problema real en la sanidad, de un déficit social que tiene España y que está en torno a un 7 por ciento del PIB menos del gasto social que hay en la Unión Europea. Dentro de nuestro país, ese déficit es mayor en el caso de la Comunidad de Madrid, que presenta una infrafinanciación del gasto sanitario en función de las necesidades que hay en este campo. Esto es importante señalarlo no vaya a ser que la experiencia de transparencia en el gasto del Sermas sirva al final para justificar más recortes en el gasto sanitario. El gasto sanitario en la Comunidad de Madrid, en proporción al PIB regional, está muy por debajo de la media del resto de las Comunidades Autónomas: Madrid se sitúa en un insuficiente 3,6 por ciento del PIB, igual nivel que en el año 2001, mientras que la media autonómica es del 5,5 por ciento. En términos absolutos, en el año 2011 el gasto sanitario en Madrid fue de 1.115 euros por habitante y, en 2008, al inicio de la crisis, fue de 1.350 euros, mientras que la media del resto de las Comunidades Autónomas alcanzaba 1.400 euros.

El debate de la deuda sanitaria va en relación al debate fiscal en la Comunidad de Madrid. En ese aspecto, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han compartido la política de rebajas fiscales, que, como sabemos, en Madrid se ha convertido en una verdadera política de regalos fiscales. Con esta política, el Gobierno regional ha hecho que Madrid deje de ingresar 18.500 millones desde 2007; rebajas fiscales que alcanzarán 2.100 millones para 2012 y que benefician de manera especial a sólo un 7 por ciento de los contribuyentes madrileños, los cuales se benefician de una bajada media por año de 1.200 euros al mes frente a los diez céntimos de rebaja al día que experimenta un trabajador "milleurista". Este proceso de desfiscalización hace que Madrid no tenga ingresos suficientes para financiar el Estado social que demandan los madrileños. Los presupuestos en sanidad se mantienen congelados para 2012, lo que, al aplicar la inflación prevista, hace que en la práctica estemos ante unos presupuestos negativos en términos reales; son, por tanto, los terceros presupuestos negativos en términos reales que se llevan a cabo en nuestra Comunidad.

El presupuesto de gastos en sanidad mantiene la misma estructura: un fuerte incremento de las partidas destinadas al canon, a los conciertos y demás partidas privatizadoras, mientras se recortan las destinadas a la construcción de nuevos centros de salud o la reducción del presupuesto destinado a los hospitales públicos de gestión directa. Para demostrarlo en cifras, baste lo siguiente: el incremento del presupuesto total en sanidad, en términos relativos, es apenas de un 0,6 por ciento; sin embargo, las partidas

destinadas al pago del canon de los nuevos hospitales se incrementan un 34 por ciento, pasando de 361 millones destinados al pago de canon en 2011 a los 496 millones previstos para el presente ejercicio. De esta forma, los gastos destinados a financiar la asistencia concertada suponen un 17,3 por ciento del presupuesto del Sermas, mientras los hospitales de gestión directa pierden presupuesto año tras año.

En resumen, el esquema de gasto es la demostración de la ineficiencia del modelo, que hará que los nuevos hospitales cuesten cinco veces más caro que si se hubiesen construido por medio del método tradicional, pero también incrementan la ineficacia ya que tenemos 500 camas menos como consecuencia de los recortes en sanidad. En definitiva, el sistema de construcción de nuevos hospitales por concesión administrativa hace que se incremente el gasto comprometido año tras año financiándose por medio de los recortes en el área pública de la sanidad madrileña. De esta forma, las UTE que controlan los nuevos hospitales ven asegurados sus ingresos a costa de menos camas, menos personal, la no construcción de nuevos centros de atención primaria, y menos inversión en gasto sanitario. Señores del Partido Popular, la deuda sanitaria se incrementa año a año por culpa del insostenible coste que tiene el mecanismo de construcción de hospitales por medio de concesión administrativa y no porque la sanidad madrileña esté sobrefinanciada. La deuda se genera con un sistema fiscal que nos ha dejado sin recursos por culpa de los regalos fiscales que benefician a las grandes rentas y por un esquema de gasto comprometido que transfiere cada año más recursos a las empresas concesionarias de los nuevos hospitales.

Señorías, señoras y señores diputados del Partido Popular, se les llena la boca de pedir transparencia en Comunidades, en ayuntamientos, allí donde ustedes van; ahora bien, ¿nos quieren contar por qué no nos dicen cuál es la deuda real en sanidad? ¿Qué es lo que ocultan? Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Piera, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **PIERA ROJO**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Quiero comenzar mi intervención adelantándoles que mi Grupo Parlamentario va a votar en contra de la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Socialista, y les daré cuenta pormenorizada –insisto, pormenorizada– de todos los motivos que fundamentan la posición de mi Grupo Parlamentario porque la realidad es que ni el Gobierno de la Comunidad pretende rehuir este debate ni se pretende escapar al control de la Asamblea de Madrid, como quiere sugerir el señor Carmona, o como ha querido sugerir la exposición de motivos de la *PNL*-que se ha presentado. Trataré además de dar cuenta de todas estas motivaciones de una forma más pausada de la que ha utilizado el señor Carmona, que seguro que las taquígrafas me lo van a agradecer, y pensando que estoy en la Cámara que representa a los madrileños, no en un plató de televisión o en un teatro; es decir, lo haré con menos aspavientos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Yo creo que lo primero que es necesario aclarar a todos los madrileños en este debate es que, evidentemente, el presupuesto de la Consejería de Sanidad, incluido el presupuesto del Sermas, está englobado en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Y como le recordó el otro día el Consejero de Economía y Hacienda en la Comisión de Presupuestos del pasado día 25, la información sobre el Sermas se remite a la Asamblea de Madrid según lo estipulado en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre. Por eso, dígame a ese amigo suyo del que hablaba, señor Carmona, al segundo que ha mencionado y a todos los que representa que lo que se dijo en esa Comisión de Presupuestos es que, efectivamente, en el año 2010 se han destinado 7.400 millones para atender la sanidad pública madrileña.

En segundo lugar. Miren, ustedes, no hay falta de control; no hay tal falta de control como insinúa el señor Carmona. Todos saben y conocen perfectamente que la Cámara de Cuentas es el órgano de fiscalización y de control del sector público en la Comunidad de Madrid, que es dependiente orgánicamente, además, de esta Cámara y que se configura como el órgano de control externo al que corresponde el control económico y presupuestario de la Comunidad de Madrid, ejerciendo para ello la función fiscalizadora, y su ámbito de actuación, según la Ley de Creación de la Cámara de Cuentas de Madrid, se extiende al sector público madrileño, que, a los efectos de esta ley, está integrado por la propia Administración de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos, así como los entes públicos y las empresas públicas independientemente de que se rijan por el Derecho público o por el privado. Por tanto, señorías, las cuentas del Sermas se remiten anualmente y sin excepción alguna a la Cámara de Cuentas. En cada ejercicio, la Cámara de Cuentas desarrolla su programa de fiscalizaciones. De hecho, la actividad económica del Sermas ya ha sido fiscalizada parcialmente en ejercicios anteriores, en concreto en los años 2006 y 2010, y podrá volver a serlo en la medida en que la propia Cámara de Cuentas, desde los principios de transparencia, independencia y objetividad sobre los que actúa, lo considere necesario.

En tercer lugar, saben SS.SS. que a partir del ejercicio 2004 la Intervención General de la Comunidad de Madrid, en atención a una recomendación que hizo en el año 2003 la propia Cámara de Cuentas, incluye como documentación anexa en la memoria introductoria de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid la siguiente información del conjunto de sujetos presupuestarios, y esto aplica el Sermas: el resultado y saldo presupuestario del total de la Comunidad sin consolidar; las tasas comparativas de ejecución presupuestaria por centros en los dos últimos ejercicios; las modificaciones presupuestarias tanto por centros como por capítulos; las variaciones interanuales de los derechos reconocidos y las variaciones interanuales de las obligaciones reconocidas, también por centros y por capítulos, y, además, los gastos clasificados por funciones. Toda esta información de carácter agregado de la Administración de la Comunidad de Madrid, más los organismos autónomos, más los entes públicos con presupuesto limitativo, forma parte, si bien no de la cuenta, pero sí aporta una información muy relevante para la global comprensión y la justificación de alguno de los contenidos de, entre otros, el Sermas.

En cuarto lugar, yo creo que también es muy relevante señalar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja ya desde hace algún tiempo en el proyecto de modificación de la Ley de Hacienda para, a semejanza del proceso llevado a cabo en su momento por el Estado para la modificación de Ley General Presupuestaria, acometer una amplia revisión y modificación de la misma para adaptarla así a la vigente Ley General Presupuestaria.

Y en este contexto, señor Carmona, yo creo que esto es del máximo interés. Nuestro Grupo entiende que la proposición no de ley que ustedes han presentado es, por tanto, limitada, y la modificación de ese artículo 123 llevaría a una modificación sesgada, es decir, no ajustada a la Ley General Presupuestaria en tanto en cuanto ésta no solamente considera los aspectos presupuestarios sino también el estatus jurídico para la delimitación de todo el perímetro del sector público. Por tanto, esta modificación parcial que ustedes proponen carece de sentido si no es dentro de un marco de revisión general de la Ley de Hacienda, como la que les he mencionado. Por tanto, como ven SS.SS. y como saben los madrileños, el Gobierno cumple escrupulosamente con su obligación legal de rendición de cuentas del Sermas, al ser un organismo que está sometido al control y a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Además, el Grupo Socialista trata de mezclar una serie de conceptos cuando han fundamentado y explicado la *PNL*-que nos presentan, y que les lleva por el camino de siempre: tratar de engañar a los madrileños, cuando dicen, por ejemplo, expresiones como: el hecho de que el Sermas esté o no esté en la cuenta general de la Comunidad de Madrid incide en una gestión más o menos eficiente de la sanidad madrileña, o que todo lo que depende de la gestión de la Administración regional es un desastre. ¡Qué raro viniendo de ustedes! La verdad es que a lo largo de esta tarde han tratado de engañar a los madrileños, por ejemplo, volviendo a sacar el tema de la deuda de Alcorcón, porque yo aquí tengo el informe de la intervención y no entiendo por qué se pone en duda a un interventor que está en el Ayuntamiento de Alcorcón certificando que la deuda que tiene es de 612.584.524,66 céntimos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esto es lo que también tienen que saber los madrileños, y nuestro Grupo sabe que lo que de verdad preocupa a los madrileños en el debate del Sermas no es cómo lo está planteando el Grupo Socialista.

Lo que de verdad preocupa a los madrileños en este debate son dos cosas: que se cumpla con la ley, que es lo que escrupulosamente, insisto, hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a las cuentas del Sermas, como ya he explicado ampliamente, y como no podía ser de otra forma, y, aún más importante que esto, los madrileños quieren que se mantenga el excelente nivel de servicio y calidad de la sanidad pública madrileña, que se administren de forma eficiente los recursos, que se maximice su rendimiento, que se busque la eficacia en la gestión y que se consigan economías de escala para optimizar los ahorros. Lo que los madrileños quieren ni más ni menos es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid,

con Esperanza Aguirre a la cabeza, continúe con la gran apuesta que ha hecho en nuestra región por una sanidad pública gratuita, universal y de máxima calidad. Por eso, el Grupo Socialista, cuando habla de esos recortes dramáticos en los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2012, especialmente en Sanidad y Educación, sabe que se lo está inventando, que está mintiendo de nuevo.

Los presupuestos de la Comunidad de Madrid, creo que ya se ha dicho bien claro, para el año próximo, si se pueden definir con una palabra es que son unos presupuestos sociales, que aunque son tremendamente austeros hay que recordar a los madrileños que lo que hacen es potenciar precisamente el gasto social. De esta forma, lo que se ajustan son otras partidas menos importantes, no esenciales en estos momentos, para que crezca el gasto social. Les doy varios ejemplos: la reducción del sector público empresarial en un 13,3 por ciento para 2012, para que los recursos destinados a los hospitales puedan crecer un 8,5 por ciento para el año que viene. Ahí está el dato también de que el gasto social llega a suponer 9 de cada 10 euros del presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2012, con especial atención a la sanidad, a la educación, a los asuntos sociales y a la subvención al transporte público. Es más, les doy otro dato que yo creo que es bien significativo. Desde que gobierna Esperanza Aguirre, el 94,5 por ciento de todo el incremento presupuestario que ha sufrido el presupuesto en estos años ha sido incremento de gasto destinado a sanidad, a educación, a servicios sociales y a transporte.

Yo creo que para contestar a tantas preguntas que se hace usted, señor Carmona, debería haber tomado buena nota de lo que se explicó en la Comisión de Presupuestos que tuvo lugar el otro día en la que se liquidaron los presupuestos. Le voy a decir humildemente –porque creo que también representamos a los madrileños que han votado mayoritariamente a nuestro partido, y por eso estamos en el Gobierno- que los madrileños lo que reconocen en las urnas es el esfuerzo incontestable y sin precedentes realizado en los últimos ocho años tanto en infraestructuras como en tecnología como en recursos humanos, que no tiene parangón en el resto de España y en muchos aspectos tampoco lo tienen en el resto de Europa. Los madrileños saben y perciben que desde 2003 el Gobierno ha incrementado la inversión en sanidad en un 56 por ciento, que nos sitúa con un sistema sanitario notablemente modernizado y notablemente ampliado. Esto ha sido un inmenso logro, unánimemente reconocido: haber hecho realidad la ampliación de la cobertura en nuestra región con diez nuevos hospitales, nueve construidos en un tiempo récord. Esto es lo que perciben verdaderamente los madrileños: una gestión eficaz y realidades como que en los seis primeros meses de este año estos nuevos hospitales han atendido ya casi el 20 por ciento de las consultas externas y el 28 por ciento de las urgencias de la región.

Los madrileños quieren que sigamos exactamente en ese camino de la eficiencia y de la calidad, y por eso también se ha hecho un enorme esfuerzo en el programa de renovación de los hospitales de la región, que ha permitido, por ejemplo, duplicar la superficie destinada a urgencias. Eso es lo que interesa a los madrileños cuando se habla del Sermas.



También saben los madrileños lo que ya reconoce abiertamente el Ministerio de Sanidad: que somos la Comunidad Autónoma con mayor y más moderno equipamiento tecnológico en España, tanto en el ámbito diagnóstico como en el asistencial. Señorías, los madrileños no solamente perciben y hacen uso de estos servicios; también se benefician de las mejoras continuas introducidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los servicios de atención primaria, en los que cada año se atienden más de cincuenta millones de consultas.

Usted ha mencionado el asunto de las camas. Le tengo que decir que en 2010, tal como se recoge en la memoria del Sermas, efectivamente había 500 camas inhabilitadas como consecuencia de las obras que se llevaron a cabo en el hospital Clínico. Hoy no sólo están operativas esas camas, sino que se han añadido a la red pública las 500 del Gómez Ulla y las 250 camas adicionales del hospital de Torrejón, a las que muy pronto se sumarán las de los nuevos hospitales. Los que sí cerraron camas fueron los socialistas; en concreto, 2.800 camas en el periodo 1982-1995.

Lo que también han sabido apreciar los madrileños a lo largo de estos años es el incremento en casi un 30 por ciento en la plantilla del personal médico y sanitario del Servicio Madrileño de Salud, cuyo compromiso, dedicación profesional e implicación con la sanidad pública madrileña se ocupa de destacar y reconocer constantemente nuestro Gobierno a través del Consejero de Sanidad y de la propia Presidenta. Eso, créanme, es lo que también importa a los madrileños cuando se habla del Sermas.

Señorías, todos estos datos sobre lo que importa a los madrileños respecto del Sermas no los da nuestro Grupo, sino que la gestión pública sanitaria se somete, además, a examen de los ciudadanos. ¿Qué dicen aquí de nuevo los madrileños? Ya se ha mencionado en anteriores exposiciones. En la última evaluación de satisfacción de los usuarios de los servicios de la asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid, tanto en atención primaria como en atención especializada, dan un sobresaliente en la apreciación de los servicios sanitarios recibidos. Eso es lo que opinan los madrileños del Sermas.

Además de todo lo anterior, Esperanza Aguirre ha querido dar una nueva dimensión de calidad a todos los ciudadanos en la sanidad pública madrileña. Por eso ha establecido la libre elección de médico, de enfermera o de especialista, de la que ya se ha hablado ampliamente, pero que hay que decir que es una medida puntera y pionera en España y que ya funciona con éxito en otros países europeos, como ya está funcionando aquí también con éxito. Esto, señorías, es todo lo que quieren los ciudadanos y es lo que puede contemplar tanta gente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **PIERA ROJO**: Voy acabando, señor Presidente. Hablar del Sermas, o mejor dicho, de lo que importa a los ciudadanos del Sermas y de lo que ha hecho el Gobierno que han elegido los ciudadanos

en las últimas Legislaturas, es lo que yo he mencionado: unos servicios públicos de sanidad que son de excelente calidad, gestionados con eficiencia y que colocan al paciente en el centro del sistema sanitario, señor Carmona. Por tanto, señorías, dado que los ciudadanos saben que la presidenta Esperanza Aguirre ha dado en estos años un salto cualitativo, de gigante, importantísimo en la amplitud, en la modernización y en la calidad de la sanidad pública madrileña, y que los ciudadanos saben que su Gobierno cumple escrupulosamente la ley en lo que a las cuentas del Sermas se refiere, mi Grupo Parlamentario emitirá un voto negativo a su proposición no de ley. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señorías, comienza la votación de la proposición no de ley 32/2011. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 116 diputados presentes; 51 votos a favor y 65 en contra. Consecuentemente, queda rechazada la proposición no de ley 32/2011. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-33(IX)/2011 RGEP. 3159. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para que modifique el sistema de financiación autonómica de modo que contemple un cálculo adecuado de las necesidades de gasto sanitario regional en función del número real de habitantes para que se tenga en cuenta la población efectivamente protegida.**

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Oficialdegui por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde presentar a esta Asamblea la proposición no de ley que mi Grupo Parlamentario presenta, referente a una solicitud para que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que modifique el sistema de financiación autonómica de modo que contemple un cálculo adecuado de las necesidades de gasto sanitario regional en función del número real de habitantes para que se tenga en cuenta la población efectivamente protegida.

Después de todo lo oído durante esta tarde y en sesiones anteriores en este Pleno de la Asamblea de Madrid, imagino que todos los Grupos Parlamentarios apoyarán esta medida porque llevará a un incremento de los recursos a disposición del Gobierno regional para mejorar aún más los servicios públicos, que es algo en lo que todos estamos de acuerdo, que tienen que seguir mejorando esos servicios públicos

de calidad, esos servicios de tal calidad que merecen esa calificación de sobresaliente, como ha dicho mi compañera la diputada doña Eva Piera, en la percepción de la atención recibida por parte de aquellas personas que han tenido la oportunidad o la desdicha de utilizarlos.

En la exposición de motivos, mi Grupo Parlamentario justifica por qué desde la adopción del Acuerdo 6/2009, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la Comunidad de Madrid se ha visto perjudicada en diversos aspectos y, entre ellos, la determinación de las necesidades reales del gasto sanitario. En ese Acuerdo 6/2009, del verano del año 2009, se cambió la variable población protegida por la de población protegida equivalente a siete grupos de edad para la determinación de las necesidades del gasto sanitario para calcular el fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales, y no nos tenemos que olvidar del momento en el cual el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el año 2009, adopta esta decisión, que era un momento en el cual, dentro del nuevo modelo de política de financiación autonómica, tenía que poner en marcha aquellas iniciativas y acuerdos bilaterales a los que había llegado en determinadas Comunidades Autónomas. Y, por ello, de hablar de un concepto amplio de población protegida se pasó a hablar de un concepto de población protegida equivalente a siete grupos de edad, que, en función de la ponderación que a cada uno de estos criterios se diera, y en función del coste unitario que a cada uno de estos grupos de población se diera, se podía beneficiar más a unas Comunidades Autónomas o a otras. No nos sorprende que una decisión más del Gobierno de la nación no fuera favorable a los intereses de los ciudadanos de Madrid y fuera más a favor de aquellos ciudadanos de otras Comunidades Autónomas para los cuales necesitaban el apoyo mayoritario a sus políticas.

El Grupo Parlamentario Popular considera que la decisión adoptada en aquel acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera se tomó sin ningún consenso con las Comunidades Autónomas, se tomó sin ningún debate en el seno de este Consejo de Política Fiscal, beneficia a determinadas Comunidades Autónomas y perjudica a otras. Ahí está el dato muchas veces repetido en esta Asamblea de que en la Comunidad de Madrid, dentro de la población protegida equivalente a siete grupos de edad, sólo se contempla el 90 por ciento de la población censada cuando en otras Comunidades Autónomas, como Cataluña, donde en aquel momento sí gobernaba el tripartito del que formaba parte el Partido Socialista de Cataluña, aliado del Partido Socialista Obrero Español en el Gobierno de España, alcanzaba al 98 por ciento en esa población protegida equivalente a siete grupos de edad.

En concreto, la aplicación de esta variable ha supuesto que se deje de reconocer una media anual de 600.000 ciudadanos empadronados en la Comunidad de Madrid que sí acceden a los servicios públicos, entre ellos a la sanidad madrileña. Por lo tanto, supone una menor valoración de la estimación de las necesidades de gasto para la prestación de atención sanitaria, mermando el fondo de garantía y, en consecuencia, el valor de transferencia del Fondo de Garantía de los servicios públicos fundamentales.

En definitiva, en mi Grupo Parlamentario hemos querido dejar plasmado en esta proposición no de ley esta no consideración de 600.000 habitantes que sí están censados en esta Comunidad, que sí reciben atención por los servicios públicos sanitarios de esta Comunidad, de excelencia y de calidad, de los que se hablaba en la proposición no de ley anterior, si se hubieran contemplado dentro de la población efectivamente protegida, supone unos menores ingresos para esta Comunidad de 200 millones de euros anuales; es decir, en el período 2009-2012 de vigencia de este plan de financiación autonómico, supone unos menores ingresos de cerca de 1.000 millones de euros para esta Comunidad. Se ha dicho en esta tribuna, no con excesivo rigor que una cantidad cercana a los 7 millones de euros serviría para generar dos centros de salud; yo animo a que, según ese cálculo poco riguroso, los diputados de esta Asamblea calculen cuántos centros de salud se podrían abrir con esos 1.000 millones de euros que el sistema de financiación actual no reconoce dentro del fondo de Garantía que tiene que percibir la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, dado que ese concepto de la variable de población protegida equivalente a siete grupos de edad se utiliza y ha perjudicado a nuestra Comunidad, estamos hablando de 600.000 habitantes, que es la cantidad media de los últimos años, que pasa desde el año 2009 de los 609.000 madrileños empadronados no computados a los cerca de 634.988 en el año 2012. Este criterio da unos menores ingresos a nuestra Comunidad en el año 2009 de 184 millones hasta los 259 para el año 2012. Esto menoscaba la financiación de la sanidad madrileña, provoca serios problemas en los ingresos de esta Comunidad y ayuda a mantener esa asfixia que el Gobierno socialista de la nación ha estado realizando durante estos siete años y medio de Gobierno a los que se pone fin esta noche con el comienzo de la campaña electoral; una asfixia permanente a la Comunidad de Madrid en ese criterio de vamos a ganar la Comunidad como sea.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala.)*

Esta actuación ha perjudicado gravemente a nuestra Comunidad, dado que estos 1.000 millones de euros de menores ingresos suponen una gran merma para nuestras cuentas autonómicas como para todos los madrileños, y esto es especialmente significativo, especialmente gráfico o especialmente importante si lo unimos con otros fondos que el Gobierno socialista está negando a nuestra Comunidad, como son los fondos para financiar otros servicios a estos 600.000 madrileños, que supondrían 638 millones de euros en el concepto de servicios sociales, un impago del fondo de competitividad de 1.000 millones de euros, una compensación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales de 120 millones de euros y el impago de la Ley de Dependencia, que llega a 380 millones de euros. Esto suma 3.076 millones de euros.

Esto es preocupante, especialmente cuando en esta Comunidad se intenta trabajar bajo los criterios que marca la Unión Europea y bajo los criterios que marca también el Gobierno de la nación sobre la estabilidad presupuestaria, porque el incremento de déficit en las Comunidades Autónomas en el período 2007-2010 en puntos del PIB en la Comunidad de Madrid ha ascendido al 0,71 por cien, siendo la Comunidad

Autónoma en la que menos ha ascendido este incremento del déficit, cuando en el conjunto de las Comunidades Autónomas se sitúa en el 2,79 por ciento y en el conjunto de todas las Administraciones Públicas en España ha alcanzado el valor del 11,14 por ciento. Si hablamos del incremento de deuda en puntos de PIB en este período 2007-2010, la Comunidad de Madrid es la Comunidad en la que menos se ha incrementado la deuda, en un 1,20 por ciento, frente al conjunto de las Comunidades Autónomas, que ha estado de media en el 4,50 por ciento, y frente al conjunto de toda España, juntando todas las Administraciones Públicas, que se ha situado en el entorno del 21,50 por ciento.

Esto es especialmente grave cuando se hacen discursos grandilocuentes en los que se viene a decir si se ha duplicado o no la deuda en la Comunidad de Madrid, cuando, si nos atenemos a los datos reales, la Comunidad de Madrid en el año 2003 significaba el 18,5 por ciento de la deuda del conjunto de las Comunidades Autónomas, según los datos del boletín estadístico del Banco de España, disponible hoy mismo en la página web de este organismo dependiente del Gobierno central. En el año 2003, la Comunidad de Madrid representaba el 18,5 por ciento de la deuda total de las Comunidades Autónomas. En este momento, gracias a las políticas de austeridad, de contención del gasto público y de eficiencia en el gasto, la deuda de la Comunidad de Madrid sólo representa el 11,1 por ciento de la deuda total de las Comunidades Autónomas, y eso da muestra de cuál ha sido la gestión que ha caracterizado a este Gobierno regional en este período, entre 2003 y 2008. Sí es cierto que la ratio de deuda en PIB era superior en 2003 en Madrid, era de un 6,5 por ciento, frente al 6,3 del conjunto de España; pero en la actualidad esto se ha invertido y la deuda de las Comunidades Autónomas sobre el PIB de las mismas supone el 12,5 por ciento en el conjunto de España, cuando en la Comunidad de Madrid sólo asciende al 7,7, y esto es debido a las políticas de austeridad y de estabilidad presupuestaria que ha llevado a cabo.

Si el Gobierno de España no hubiera negado estos 3.000 millones de euros que corresponden a la Comunidad de Madrid por los conceptos por los que anteriormente ha estado hablando: 1.000 corresponderían a los temas sanitarios y ampliando a otros conceptos en los que el Gobierno central ha intentado asfixiar a la Comunidad de Madrid con menores ingresos o menores transferencias de capital a nuestra Comunidad; como decía, si no se nos hubieran negado estos 3.000 millones de euros, en este momento la Comunidad de Madrid no estaría en esa situación y se podría haber amortizado deuda por importe de 483 millones de euros, es decir, hubiéramos podido dedicar ese dinero, esos 180 millones de euros de menores intereses de la deuda de cada año, a un mayor gasto social, a incrementar ese 86,1 por ciento del gasto social en el presupuesto del año 2012, el 86,1 por ciento del gasto del presupuesto 2012, que está en conceptos estrictamente sociales. Como bien decía anteriormente mi compañera la diputada Eva Píera, nueve de cada diez euros en esta Comunidad se destinan a políticas sociales, y ésa es una de las principales garantías.

Esta política de austeridad y de equilibrio presupuestario que la Comunidad de Madrid ha tenido evidentemente no ha sido en ningún momento acompañada por las políticas orientadas fundamentalmente a pagar aquellos apoyos que desde determinadas Comunidades Autónomas se estaban teniendo o a favorecer, como siempre, únicamente a los que comparten la ideología que tenía el Gobierno central, lo que nos ha llevado a la situación en la que está en este momento España, en la cual, por segunda vez en la historia de esta democracia, después de 30 años de Gobiernos tanto del PSOE como del Partido Popular, un Presidente de Gobierno socialista abandona el Palacio de la Moncloa dejando una tasa de paro superior al 20 por ciento; es la segunda vez que un Presidente socialista deja el Gobierno de España dejando una tasa de paro juvenil superior al 44 por ciento. Son datos escalofriantes y muy preocupantes que dan muestra de que, frente a esa política absolutamente errónea que se ha estado llevando por parte del Gobierno de España, frente a eso, en la Comunidad de Madrid se han estado tomando las medidas adecuadas en cuanto a estabilidad presupuestaria, austeridad en el gasto y eficiencia en el gasto público, lo que nos lleva a la situación en la que estamos.

Evidentemente, consideramos que vamos a tener hoy el apoyo de los Grupos de la oposición a esta iniciativa que mejora y arregla, aún más, la situación de nuestros madrileños y nos va a permitir destinar mayores recursos a lo más importante, que es mejorar, aún más, los servicios públicos que tiene esta Comunidad, especialmente en materia sanitaria. Decía anteriormente la señora Presidenta y la señora Piera que 10 nuevos hospitales, 73 centros de salud y un incremento del 55 por cien del presupuesto dedicado al gasto sanitario en las dos Legislaturas de Gobierno de la Presidenta Aguirre son una muestra más que palpable de cuál es la preocupación que para el Partido Popular y para el Gobierno regional tienen las políticas sociales y las políticas sanitarias.

Entendemos que en esta línea de lo que estamos pidiendo, que es algo razonable, como es que criterios arbitrarios que se establecieron en el año 2009 para favorecer la financiación de algunas Comunidades Autónomas frente a la de otras se eliminen y, una vez que se hayan eliminado, todas las Comunidades Autónomas tengamos, en función de la población dependiente protegida, la financiación adecuada para poder atenderles. Porque, al final, y éste sí que es un tema muy importante en el que todos nos debemos concienciar por la importancia que tiene, no tener reconocidos a 600.000 madrileños, el gasto por habitante, no sé si cuando se tira de ese...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Voy concluyendo, señora Presidenta. No sé si estamos hablando de la población protegida o de la población empadronada, pero lo que sí es cierto es que, si no tenemos los recursos necesarios, por muchos esfuerzos que se hagan desde la Comunidad de Madrid, únicamente iría en perjuicio de los ciudadanos madrileños. Por todo ello, animamos a los Grupos de la

oposición a que apoyen esta medida, que redundará, por supuesto, en beneficio de las condiciones de vida de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Abrimos el turno de intervención de los portavoces parlamentarios. No habiendo enmiendas, procede la intervención de los Grupos de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el señor Velasco, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados. Mi Grupo va a votar en contra de esta proposición no de ley. Es una proposición no de ley que, tal y como expresa el literal de la misma, parte de una decisión del Consejo de Política Fiscal y Financiera -y leo textualmente- "Sin ningún consenso ni debate en el seno de ese consejo, que beneficia a algunas Comunidades Autónomas y perjudica a otras, como la Comunidad de Madrid."

Efectivamente, yo no conozco los debates del Consejo de Política Fiscal y Financiera, salvo por referencias periodísticas, pero estoy seguro de que hay debate, y posiblemente no hay consenso, lo que es uno de los efectos del Estado de las Autonomías, que normalmente los intereses no son coincidentes y, al final, entiendo que debe decidir el Gobierno de la nación. Pero que eso haya sido así y que la Comunidad de Madrid se considere perjudicada, en nuestra opinión, no justifica el procedimiento de plantear que se modifique dicho acuerdo a través de este sistema.

Me da la impresión, seguramente equivocada, de que esto forma parte, si se me permite la expresión, de la guerra o de las escaramuzas entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las que oímos repetidas quejas en este hemiciclo y en muchos otros foros. Nosotros no vamos a entrar en ese tema, no nos parece adecuado el procedimiento, no entramos en el fondo de la cuestión de si está perjudicada o no perjudicada la Comunidad de Madrid y por esas razones vamos a votar en contra de la proposición no de ley.

A mí Grupo le ha dado una argumentación la discusión que hemos tenido anteriormente y el rechazo por parte del Grupo Parlamentario Popular a la PNL-que buscaba precisamente una transparencia en la liquidación de los presupuestos del Sermas, y a mi Grupo no le parece bien que en esa situación de opacidad y de mínima/nula transparencia, depositemos, valga la expresión, 1.000 millones de euros en eso que ello he calificado como tierra incógnita. Por eso, repito -y termino- mi Grupo va a votar en contra de esta PNL. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Martínez Martínez del Grupo Parlamentario Izquierda Unida por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Nuestro Grupo también va a votar en contra de esta proposición no de ley. Se lo hemos dicho antes, se lo dijimos en 2009, y se lo volvemos a repetir. El acuerdo de financiación autonómica al que llegaron el Partido Popular y el Partido Socialista, puso en cuestión el principio de suficiencia como consecuencia de una elevada cesión de las competencias normativas a las Comunidades Autónomas en el tramo autonómico de los tributos cedidos que permitió abrir un proceso de desfiscalización que ha debilitado la eficacia y la gestión de los servicios públicos, la suficiencia de sus recursos y el incumplimiento del principio de progresía fiscal, además de no condicionar las transferencias de competencias a la no fidelización de los servicios públicos.

Ahora bien, cada vez que el Gobierno de la Comunidad de Madrid presenta unos presupuestos, tienen que movilizarse los argumentos contra la financiación autonómica. Nos quedamos perplejos. Porque, aunque nadie se lo cree, hay que decir que el sistema de financiación autonómica perjudica a Madrid, y aunque nadie se lo crea, hay que decir que si el Gobierno cumpliera con Madrid no tendríamos deuda. Y hay que decir, aunque nadie se lo crea, que la sanidad está mal, pero muy mal, no por la gestión de la Comunidad, sino porque el malvado Zapatero ha quitado del sistema ni más ni menos que a 600.000 madrileños y madrileñas. Eso es lo que vienen ustedes a contarnos.

Ahora bien, ¿de dónde salen los famosos 600.000 usuarios hurtados a la financiación de la sanidad madrileña? Pues mire, señor Oficialdegui, en realidad, en un mal verano del Beteta, en concreto el 26 de agosto de 2009, se presentó en la FAES he hizo una resta: le quitó a la población censada, 6.386.932 personas, la denominada población protegida equivalente, es decir, 5.793.403 personas, acordada en el sistema de financiación. Digamos pues, que, si este fuera un cálculo legítimo, no serían 600.000 los usuarios, sino que serían 593.259. Yo sé que a ustedes les gustan mucho las cifras, se las voy a dar todas.

El señor Beteta, no contento y llevado seguramente por los calores de agosto, porque nosotros dudamos de que el señor Beteta quisiera engañarnos, no uso la población ajustada total y también denominada unidades de necesidad, 6.010.813 personas. En ese caso, la pérdida de la Comunidad de Madrid hubiera sido de 376.000 usuarios, cifra muy pobre para poder protestar y para que a la Presidenta le cuadren las cifras. Y desde aquel mal agosto del señor Beteta, lleva el partido Popular de Madrid intentando convertir en verdad política lo que es una manipulación del sistema de financiación. Para la financiación de la sanidad se considera que es la edad del potencial paciente la que determina el gasto sanitario; se piensa que no consume tanto una persona mayor que una de edad media.

No es consecuencia de que el malvado Zapatero quitara 600.000 usuarios del sistema de salud, es que los 43,7 millones de habitantes españoles se redistribuyeron según su edad a efectos de gasto de salud. Y, ¿dónde están esos 600.000 usuarios perdidos del señor Beteta? Pes se pueden encontrar: 200.000, en Galicia; 200.000, en Castilla y León; 75.000, en Aragón, y 90.000 en Canarias. Ni en Cataluña ni en Andalucía



sino en aquellas comunidades cuya pirámide de edad o condiciones geográficas dificultan la prestación del servicio de salud. Lo honesto, lo de verdad honesto, en consecuencia sería que el Partido Popular nos dijera, ya que o comparte el criterio, que son esas Comunidades las que deben renunciar a la financiación y son ellas las que nos han quitado los recursos, porque esas son las Comunidades que computan más población que la censada.

La sanidad, señor Oficialdegui, tiene serios problemas de financiación, pero lesiona más los derechos de los madrileños y madrileñas el desastre de la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid que el sistema financiero. El partido Popular seguirá, año tras año, falseando las estadísticas, lo malo de un Gobierno es realmente cuando se cree su propia propaganda. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Carmona, también por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Buenas tardes, de nuevo. Permítanme que les cuente una pequeña historia a estas horas ya de casi campaña electoral. Durante la Edad Media se fabricaba cerveza y la fabricaban, al norte del Pirineo, los frailes. Los frailes eran los únicos que tenían exento el impuesto de la cerveza. Por lo tanto, competían con aquellos otros artesanos que querían producir cerveza y sí tenían los impuestos. Al final, acabaron haciendo cerveza mucho más barata, porque soportaban unos impuestos importantes –me refiero a los laicos- y los frailes, sin embargo, acabaron haciendo lo que se llamó “cervisia”, y los laicos, usando mucho lúpulo y haciéndola mucho más refrescante, la llamaban “beer”. Y, ¿por qué cuento esto? Ahora veremos por qué. Vamos a traer a colación la historia de la cerveza para poder explicar porque nosotros vamos a votar en contra de esta proposición, dejando de reconocer, como dicen ellos -el Partido Popular, digo- que hay una media de 600.000 ciudadanos que no reciben financiación sanitaria, y voy a intentar demostrar -a lo mejor me equivoco- por qué estamos hablando -y lo digo con respeto- de una barbaridad. Supone además un menor valor de estimación de las necesidades de gasto para la prestación sanitaria, es a lo que quieren inducir. Es verdad lo que decía la portavoz de Izquierda Unida cuando decía que el “sistema Beteta”, el sistema que ideó don Antonio Beteta, dejaba de contabilizar el crecimiento de la población de Madrid y generó una enorme deuda sanitaria. Un error mayúsculo que detrajo una gran cantidad de dinero para la hacienda de la Comunidad de Madrid. No veo a la señora Piera, que me ha respondido antes, y que además se mete en nuestra vida privada sobre lo que hacemos al margen del Parlamento... Me ha hablado del plató de televisión, y me gustaría, dado que como no está la Viceconsejera, que le recordaran que si quiere que le diga los nombres de diputados aquí presentes -de momento ya veo a dos que me han pedido ir a determinadas tertulias en televisión- al tiempo lo diré si me sigue insistiendo la señora Piera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

De momento, veo a tres. De todas maneras, pido disculpas si he sido apasionado a la hora de hablar. La señora Piera, como tiene un verbo mucho más fácil que yo, en cualquier caso... y cuando decía de fiscalizar el Sermas espero no haber ofendido a nadie, sobre todo en el tema de Alcorcón. La fiscalización del Sermas, que ha votado a favor UPyD, el PSOE, Izquierda Unida; hay un informe del Tribunal de Cuentas e incluso el Partido Popular en una resolución que aprobó en esta Cámara diciendo que había que fiscalizarlo; o sea, hay que defender lo difícil. Por cierto, si he ofendido a alguien en el tema de Alcorcón, señor Alcalde de Alcorcón, le pido disculpas. (El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: *No, si no te escucho.*) En cualquier caso, tengo otros informes del interventor. El informe que ha enseñado la Viceconsejera dice que efectivamente hay una deuda de 612 millones. Mire, primer informe del interventor: 53 millones de euros de deuda; segundo informe del interventor: 250 millones de euros de deuda, el segundo en dos semanas; tercer informe del interventor: 612 millones de euros. ¿Es interventor u odontólogo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Así que la señora Viceconsejera que vuelva al twitter.

Mire, como tenemos un problema de financiación autonómica importante... Es verdad y lo reconozco, y el señor Antonio Beteta reconoció el problema de financiación, como he dicho yo antes en mi anterior intervención e intento ser constructivo, el Gobierno de la nación en la segunda Conferencia de Presidentes de Comunidad Autónoma decidió cederle mil y pico millones de euros a la sanidad madrileña. ¿Qué ocurre? Cuando tenemos que hacer y cuando el Gobierno de la nación, y el Partido Socialista, y el Grupo Parlamentario Socialista, y el PSOE tratan de hacer el nuevo sistema de financiación autonómica tiene en cuenta, para que nos entendamos –voy a intentar no ser muy aburrido; voy a intentar parecerme a la señora Piera- debemos calcular la capacidad tributaria. ¿Y qué decide el Gobierno de la nación? Decide financiar a las Comunidades Autónomas en vez de con el 33 por ciento del IRPF con el 50 por ciento; en vez de con el 35 por ciento del IVA con el 50 por ciento del IVA; en vez de con el 40 por ciento de impuestos especiales, con el 58 por ciento de impuestos especiales. Aumenta nuestra capacidad tributaria. Bien. Para solventar determinados desequilibrios que había generado el sistema Beteta -que hemos reconocido todos, obviamente, y yo también me equivoco, no pasa absolutamente nada, no hace falta espetarle al señor Beteta: usted se equivocó más veces-, para poderlo solucionar creamos varios fondos; uno se llama Fondo de Garantía de Servicios Públicos, de tal manera que en todas las Comunidades Autónomas tuvieran la misma financiación en los servicios públicos básicos, como la sanidad, la educación y los servicios sociales, algo absolutamente razonable. Y se crea además el Fondo de Suficiencia Global para otras competencias que no sean la sanidad, la educación y los servicios sociales. Es más, no solamente se crea sino que se vota. ¿Y quién lo vota? Lo votan todos los partidos y todos los presidentes de Comunidades Autónomas, incluida esta señora que tenemos aquí que es la Presidenta del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid -que no tenemos aquí, perdón- Esperanza Aguirre, y se vota a favor. Se vota a favor porque es una elevación importante de los recursos para esta Comunidad Autónoma. No podemos discutir los datos; aun así se busca la igualdad

y el Gobierno además dota dos fondos más: el Fondo de Convergencia para igualar la renta "per cápita" y el Fondo de Competitividad para igualar la financiación "per cápita"; es decir, se buscan muchos mecanismos de igualación para que no quede ninguna Comunidad Autónoma ni ningún ciudadano, viva donde viva, al margen de la financiación por parte de las Comunidades Autónomas

Pero llega la crisis económica; crisis económica que, obviamente, partió de los Estados Unidos de América y, según el Grupo Parlamentario Popular, de José Luis Rodríguez Zapatero. Independientemente de eso, llegó una crisis económica que detrajo recursos, porque, claro, aun teniendo más porcentaje de IRPF y más porcentaje de IVA, como recaudábamos muchísimo menos del IVA en principio y después del IRPF, entonces tenemos menos financiación. ¿Qué hace el Presidente del Gobierno de la nación? Dota con 11.000 millones de euros del Estado a las Comunidades Autónomas, entre ellas a la Comunidad Autónoma de Madrid, y nivela la caída de ingresos por la recaudación de impuestos. Por lo tanto, muy al contrario de lo que ha dicho el Partido Popular, lo que hace el Gobierno de la nación es, no solamente un sistema de financiación mucho mejor para los madrileños, como se demuestra por todos los informes anteriores, sino que además lo que consigue es dar más dinero a los madrileños y la pregunta es cuánto benefició a Madrid. Por ejemplo, los últimos datos que tenemos son los de 2009. El Consejero de Economía –no recuerdo su nombre- presenta unos presupuestos que dicen que los recursos regionales aumentan un 9 por ciento, y aumentan un 9 por ciento porque el sistema de financiación es mayor y mejor en esta Comunidad Autónoma. Pero si tomamos los datos del año 2009, la Comunidad de Madrid, de los 4.900 millones de euros que dio el Gobierno de la nación a las Comunidades Autónomas, recibió 879 millones para esa nivelación y compensación de menor recaudación ¡879 millones de euros! Y dirán: ¿cuánto recibieron en total? Donación, para que nos entendamos todos, por parte del Gobierno de la nación para compensar la caída de ingresos: un 18 por ciento del total. ¿Qué población teníamos? Un 14 por ciento del total; por lo tanto, mucho más.

Y, ¿qué cálculo hacemos? No podemos hacer el mismo cálculo para conocer la financiación autonómica, y en este caso sanitaria, que incorpora la financiación autonómica la de la población global ¿Por qué? Porque la población de Castilla y León, por ejemplo, es más envejecida y necesita más tratamiento sanitario que la población de otras Comunidades Autónomas más jóvenes, como la Comunidad de Madrid, y nos inventamos siete tramos a los que votan a favor el Partido Popular, y nos inventamos una escala de siete, de tal manera que se pueda ajustar muchísimo mejor y, ¿quién sale favorecido? La Comunidad de Madrid. Cuando se dice -permítanme el ejemplo- que no es lo mismo un chaval o un joven de 25 años que reside en Madrid que un anciano de 85 años que reside en Zamora, porque existen más ancianos de 85 años proporcionalmente a la población en Zamora que en Madrid, motivo por el cual el Gobierno de la nación se inventa una cosa que se llama población ajustada, de tal manera que nos acerquemos más al coste efectivo para saber cuántos madrileños tenemos que financiar. Pero es que además no lo necesitamos tanto; y no lo necesitamos tanto porque en el mutualismo madrileño ya se contemplan 344.558 madrileños que tienen

cobertura sanitaria. Por lo tanto, el establecimiento de grupos de edad mejora el sistema de financiación; lo reconoce todo el mundo. Lo reconoce también el Partido Popular a nivel nacional; la única parte excéntrica que no reconoce que la financiación está mejorada por el nuevo sistema de financiación ideado por la Secretaría de Estado hace cuatro años es el Grupo Parlamentario Popular exclusivamente de la Asamblea de Madrid. Porque la pregunta es: ¿quién se beneficia? Les voy a decir quién se beneficia. ¿Hay, como ha dicho el portavoz del Partido Popular sesgo ideológico en la financiación autonómica? Las regiones que se benefician son Galicia, Castilla y León y, sin embargo, entre comillas, ¿a quién perjudicaría? A Cataluña, a aquella Comunidad Autónoma que, según el Partido Popular, ha perjudicado porque la población ajustada de Cataluña sería menor, porque es más joven, necesita menos tratamiento sanitario que el resto de las Comunidades Autónomas.

Es un sistema mucho más aproximado que el anterior; tan aproximado, en relación con el anterior, que en las liquidaciones que nosotros disfrutamos –y digo bien: que disfrutamos- en el año 2009, Madrid se beneficia. Por ejemplo, el Estado aportó al Fondo de Cooperación 1.200 millones de euros. Evidentemente en el Fondo de Cooperación, Madrid no se benefició, porque Madrid no tiene las necesidades de renta per cápita por debajo de la media que tienen otras Comunidades Autónomas ¿Nos vamos a quejar nosotros los madrileños de donar parte de nuestros recursos a Comunidades Autónomas que necesitan más dinero para el desarrollo? Sin embargo, para compensar todo eso, el Fondo de Competitividad nos ha dado dinero. ¿Y nos ha dado cuánto en 2009? Nos dio 762 millones de euros. ¿Saben cuánto es? Es el 30 por ciento del total; teniendo el 14 por ciento de la población recibimos el 30 por ciento del Fondo de Competitividad, motivo por el cual, mejoramos sustancialmente el sistema Beteta; motivo por el cual, el propio Antonio Beteta bien seguro que aplaude que el sistema de financiación pueda contar con una nueva población madrileña. Con el nuevo sistema recibimos 879 millones de euros adicionales por la crisis, más 762 millones del Fondo de Competitividad, total 1.641 millones de euros. Sé que contar esto puede ser aburrido, pero quiero que conste en el diario de sesiones para recordarlo; 1.641 millones.

La crisis del año 2009, cuya responsabilidad obviamente no es del Gobierno -pero ése es otro debate-, detrajo a nuestros recursos 1.839 millones de euros porque recaudábamos menos. ¡1.839 millones de euros! Lo que aportó el Estado para compensar esos 1.839 millones de euros de menos fueron 1.641 millones de euros. Por lo tanto, el Estado casi compensa totalmente la minusvalía de ingresos que tuvo esta Comunidad Autónoma. Dicen: el Gobierno de la nación nos debe 3.000 millones de euros. ¡Pero póngase de acuerdo!

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)*

Miren, para mentir lo primero que hay que tener –y yo no digo que ustedes mientan- es memoria. Miren, la Presidenta del Consejo de Gobierno decía que el Gobierno no debía 3.000 millones, hace dos años

decía que debía ¡18.000 millones de euros! ¡Pero pónganse de acuerdo! Dos años después decía que debía 15.000 millones de euros. Esto es como el interventor de Alcorcón, que va cambiando, otro odontólogo.

Los madrileños además estamos muy orgullosos de pagar más impuestos. Además de tener no más impuestos en términos individuales sino en términos de Comunidad Autónoma, porque una persona con una renta, por ejemplo, de 60.000 euros en Madrid paga aproximadamente los mismos impuestos que una persona con 60.000 euros en Castilla-La Mancha o en Castilla y León; sin embargo, en términos generales, como aquí hay personas con más renta que en otras Comunidades Autónomas, pagamos más impuestos; por ejemplo, los impuestos especiales de la cerveza. Por eso he citado la historia de la cerveza. He citado la historia de la cerveza porque en Madrid se paga el 80 por ciento del impuesto especial de la producción de la cerveza. Y la pregunta es: ¿los madrileños se beben el 80 por ciento de la cerveza? No; estaríamos casi beodos. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Evidentemente, si pagamos el 80 por ciento de los impuestos, donamos al Estado el 80 por ciento de los impuestos especiales de la cerveza, pero no nos bebemos el 80 por ciento de la cerveza, motivo por el cual los madrileños nos deberíamos sentir orgullosos.

Es verdad, por lo tanto, que mejoramos nuestro sistema de financiación. Es verdad además que el resultado de todo ello es el siguiente: Madrid experimenta un cambio espectacular. Con el anterior sistema –el sistema de don Antonio Beteta que, vuelvo a repetir, no pasa nada; bueno, pasa desde el punto de vista financiero, pero no vengo aquí a criticar al señor Beteta, ya lo hemos hecho varias veces y recurrentemente, y cualquiera puede equivocarse-, la financiación “per cápita” de Madrid sube 12 puntos con el nuevo sistema. (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Seis.*) ¿Me lo va a negar? ¡12 puntos! Estaba 12 puntos por debajo de la media, y ahora está 3 puntos aún por debajo de la media. Hemos pasado de estar 12 puntos por debajo de la media –financiación per cápita- a estar 3 puntos por debajo de la media. Y la pregunta es: si pasamos de estar 12 puntos por debajo de la media a estar 3 puntos por debajo de la media, ¿hemos mejorado o hemos empeorado? Cataluña queda exactamente igual que Madrid. ¡Igual que Madrid! Dos puntos por debajo de la media. (*Denegaciones por parte del señor Muñoz Abrines.*) ¡Oye!, son informes oficiales. Por lo tanto, tengo que dar las gracias al Consejo de Ministros, que en la segunda Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas -y yo creo que la Presidenta del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por lo menos en privado, lo agradece- realizó esa donación o esa transferencia de 1.000 millones de euros para financiar la sanidad madrileña, que estaba infrafinanciada por culpa de un sistema de financiación ideado por el secretario general de Financiación Autonómica Antonio Beteta, actual Consejero de Infraestructuras. (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Eso es mentira.*) Tengo que decir, porque quiero que conste en el diario de sesiones, que también tiene una parte de culpa en esto. Seamos responsables, rememos todos en la misma dirección, si no hace falta enfadarse, sino remar todos en la misma dirección. Reconozcamos dónde nos hemos equivocado, reconozcamos que los regalos fiscales que ha hecho este Consejo de Gobierno

durante los últimos años han supuesto 3.000 millones de euros menos para las arcas de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, en cualquier caso, es aquí donde tenemos que debatir esto. Un diputado, como bien recordarán...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Por supuesto. Decía que el Parlamento no es un lugar para hablar de política. En cualquier caso, ¿por qué votaron ustedes a favor del sistema de financiación? Porque era el correcto. ¿Qué hizo la Comunidad de Madrid con el acuerdo 9/2009, del Consejo de Política Fiscal y Financiera? Votarlo a favor. Ustedes mismos han reconocido en los presupuestos del señor Manglano -ahora me viene el nombre- que la financiación del Estado en el presupuesto de 2012 ha aumentado un 9,3 por ciento. ¡No dicen la verdad cuando cambian los datos! Hacen manifestaciones -permítanme que les diga- un poco esperpénticas, como intentar demandar recibir financiación del Estado por tener baja densidad de población, para la dispersión de la población; incluso ha habido algún diputado del Partido Popular, cuyo nombre no voy a decir, que ha cuestionado la financiación para la Comunidad de Madrid para normalización lingüística. Debe ser algo así como madrileño-cheli, cheli-español, porque, si no, no lo puedo entender. ¿Por qué estoy hablando de lo que estoy hablando? Y acabo con esto, señor Presidente. Se lo voy a decir: porque la proposición no de ley del Partido Popular que nos espeta esto es simplemente hacer oposición al Consejo de Ministros. No es baladí que sea la fecha de hoy la que proponen para traer esta *PNL*-a la Asamblea - cuando iniciamos la campaña electoral, de la que todos tienen muchísimas ganas- como digo, no es baladí que traigan esto para seguir haciendo oposición. Yo les animo a seguir haciéndole oposición al Consejo de Ministros, sea cual sea el Consejo de Ministros, incluso para proponer proposiciones no de ley. Eso sí, beban bastante menos cerveza a la hora de redactarlas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Concluido el debate, señorías, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la proposición no de ley 33/2011. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 107 diputados presentes; 60 votos a favor y 47 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley 33/2011. Pasamos, señorías, a la última proposición no de ley.

**PNL-34(IX)/2011 RGEP. 3160. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad a que se dirija al Gobierno de España para que inicie el proceso de reforma del Título VIII de la**

**Constitución para delimitar claramente el reparto de competencias entre las Administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, con las especificaciones que se citan.**

Tiene la palabra el señor Marcos Allo para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos. (*Rumores.*) Ruego silencio, señorías, por favor. Adelante, señoría.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas noches. Ya sé que es tarde y que queda poco tiempo ya; son solamente dos horas y media. La realidad que vengo a contar es la realidad grave que vive este país, y quiero empezar así para que nos situemos un poco todos ante las circunstancias en las que nos encontramos. Porque, ¿realmente qué tenemos? Tenemos un desempleo elevadísimo en España, el 21 por ciento, un crecimiento económico en el tercer trimestre cero, una deuda externa neta que supera el billón de euros, un déficit importante de las Comunidades Autónomas, que ya en primer semestre había superado el límite que nos habíamos fijado para final de año. Por tanto, tenemos una situación muy complicada en España. Una situación muy complicada que es producto de una crisis económica, ¡sí!; pero es más que producto de una crisis económica, es una situación producto de una crisis institucional y política.

En España no hemos hecho frente a la crisis económica porque no teníamos los instrumentos necesarios y porque estábamos padeciendo una crisis política y hemos padecido una crisis política muy seria; una crisis política que nos ha hecho incapaces de afrontar los retos que hemos tenido durante los últimos años y de las cuales nosotros creemos que existe una responsabilidad compartida fundamentalmente por los dos grandes partidos: por el Partido Popular, que aquí es mayoritario, y por el Partido Socialista, que es mayoritario en el Congreso de los Diputados, que han sostenido los Gobiernos durante las últimas décadas –Gobierno de la nación- y que, además, han gobernado en las Comunidades Autónomas.

Miren, el problema de las cajas de ahorros repartidas por los dos partidos, dominadas por las Comunidades Autónomas al servicio de los intereses locales, han hecho y financiado obras absurdas. El problema de las Comunidades Autónomas que han malgastado el dinero, el problema de Comunidades Autónomas que han incurrido en déficit que no venían a cuento; Comunidades Autónomas que han decidido convertirse en una especie de miniestados que han crecido de manera galopante y que han reproducido la estructura que tiene el Estado, esto es lo que nos encontramos, esto es lo que hemos tenido en nuestro país. Si era importante acometer esta reforma, que hace ocho, nueve o diez años era importante aunque no urgente, ahora mismo es importante y urgente.

¿Qué hicimos? Lo digo por echar la vista atrás. ¿Qué hicimos en la anterior Legislatura? En lugar de reformar el Estado para dar más fortaleza al Gobierno de la nación... Y, además, ¿qué implicaba esto? Implicaba garantizar la igualdad de derechos de todos los ciudadanos en políticas esenciales como la educación, cuando habíamos visto que la educación estaba resultando un fracaso en la última década en

España; cuando han empeorado los resultados educativos, y eso está conectado en parte con la transferencia a las Comunidades Autónomas; cuando hemos visto también que existen problemas de equidad en la sanidad de nuestro país, con prestaciones distintas según la Comunidad Autónoma en la que se viva. Lo dice el Consejo Económico y Social en un informe que publicó el año pasado: existen problemas graves de coordinación sanitaria con necesidad de realizar políticas que tengan en cuenta las economías de escala en sanidad. Ésos son problemas reales, en políticas esenciales en la sanidad y en la educación. Además, no estamos garantizando la igualdad de derechos de los ciudadanos españoles en nuestro país en educación porque, aparte de tener 17 leyes distintas en las diferentes Comunidades Autónomas que desarrollan la legislación nacional cada una yendo por su lado, nos encontramos con que en algunas, por ejemplo en Cataluña, ni tan siquiera se puede estudiar en la lengua que uno quiera elegir. Mire, se lo digo por experiencia propia. Yo he vivido siete años en Barcelona y tengo muchos amigos que tenían hijos que querían llevarlos y escolarizarlos en castellano y les era completamente imposible. Y de ello no son responsables exclusivamente los nacionalistas, son responsables un Partido Popular, que en su momento consintió que saliera aprobada la ley de política lingüística en el año 1997, y no la recurrió ante el Tribunal Constitucional. Y el partido Socialista es responsable porque en un momento determinado permitió que también saliera adelante esa ley; y no sólo lo permitió sino que además la ejecutó, y cuando la ejecutó porque estaba en el Gobierno lo hizo de una forma con ensañamiento, multando y multando a los comercios, y no sólo a los comercios, dificultando la unidad del mercado interior -que es otro de nuestros graves problemas no solamente por parte de las Comunidades Autónomas nacionalistas y por el tema de la lengua-, y dificultando la unidad del mercado interior porque las distintas Comunidades Autónomas nos hemos hinchado a hacer normas. ¡Tenemos más de 100.000 leyes, más de 100.000 normas vigentes en España y no sabemos qué normas son aplicables!

Estamos dificultando que las empresas se puedan mover, trasladar; que los trabajadores se puedan trasladar. Estamos creando un país anclado en el localismo, en lo territorial, en lo pequeño; es un país realmente abocado al fracaso. Y, cuando esto estaba ocurriendo, ¿en qué nos metimos? En lugar de tratar de resolver estos problemas, de reforzar el Estado, lo que no implica ir en contra de las Comunidades Autónomas, las Comunidades Autónomas también han hecho cosas bien por supuesto, y la descentralización es positiva; pero, en lugar de ir a reforzar el Estado y garantizar que las Comunidades Autónomas tuvieran las mismas competencias, de acabar con los privilegios, como los privilegios fiscales que tienen en el País Vasco y en Navarra, que apoyan los dos Grupos Parlamentarios... Sí, el cupo vasco. Nosotros no lo apoyamos; nosotros no lo apoyamos. Somos el único Grupo que no está de acuerdo con mantener el cupo vasco, el único partido que ha votado en contra de ello, que quiere que exista el mismo sistema fiscal en todo el país, que todos los ciudadanos paguen los mismos impuestos vivan donde vivan y gocen del mismo gasto por habitante. Eso es federalismo fiscal, lo otro es privilegio.



Pues, bueno, eso es lo que tenemos en nuestro país: aquí llevo yo, permito hacer las cosas según me interesa y según las mayorías que tengo que confirmar. Ahora veremos, cuando el Partido Popular gobierne –si las encuestas aciertan-, qué pasa en Cataluña con el pacto fiscal; lo vamos a ver. Vamos a ver si terminan apoyando o no un pacto fiscal para que exista un sistema privilegiado similar al del País Vasco o vamos a ser un país realmente igualitario con un sistema en el que no haya privilegios y todos los ciudadanos, vivamos donde vivamos, paguemos los mismos impuestos y tengamos el mismo gasto público por habitante. Eso es lo que este país necesita. Cuando necesitábamos este cambio, en lugar de aprovechar para realizar estas reformas, nos metimos en unas reformas de Estatutos de Autonomía que fueron un auténtico dislate y rompieron los consensos básicos. ¡Sí, los consensos básicos de este país! Con el Estatuto de Cataluña; pero no sólo con éste sino que, además, después, cuando se aprobaron los otros estatutos que copiaban el de Cataluña, el PP y el PSOE se pusieron de acuerdo para alcanzar más poder regional, para reforzar las élites regionales frente al Estado. Se pusieron de acuerdo en Andalucía, en Valencia o en Extremadura. Se pusieron de acuerdo en crear unos Estatutos de Autonomía que se han quedado obsoletos cinco días después y que no han contado con el apoyo de nadie. No hay más que ver cuál fue el resultado del referéndum de Andalucía. Creo que no participó ni el 20 por ciento de la población del censo andaluz. Ésa es la realidad.

¿Qué es lo que realmente convendría hacer? Desde luego, no entrar en el debate que hemos escuchado en esta Cámara sobre la devolución de competencias de Justicia. El Estado no es un basurero receptor de las competencias que no quieran ejercer las Comunidades Autónomas porque no les interese. El Estado es el garante de la igualdad y de los derechos de todos los ciudadanos. Por tanto, ¿qué es lo que convendría hacer? ¿Qué haría un país serio? ¿Qué hizo, por ejemplo, Alemania en su momento? Reflexionó, evaluó. Además, en Alemania se ha hecho de forma continuada. En la primera década de este segundo milenio reflexionaron, se reunieron los Länder, el Gobierno federal alemán, hablaron y vieron qué competencias se podían ejercer mejor desde los Länder, qué competencias se podían ejercer mejor desde la Federación; los dos grandes partidos en Alemania ejercieron su responsabilidad y llegaron a un acuerdo para distribuir de nuevo las competencias.

En España se ha producido justo lo contrario. No nos hemos puesto de acuerdo y sabemos todos –lo hemos visto hoy- que tenemos un problema de duplicidades, de competencias no claras, porque nuestra Constitución, en el Título VIII, no define claramente cuáles son las competencias de las Comunidades Autónomas porque dejó un proceso abierto que al final ha ido siguiendo una especie de marasmo inducido por los partidos nacionalistas, en el que no se ha fijado un modelo claro que estableciera hacia dónde queríamos ir. Éste debería ser un modelo en el que se recogiera una estructura que permitiera garantizar la igualdad de todas las Comunidades Autónomas y las competencias esenciales estuvieran en el Estado para garantizar la igualdad de derechos de todos los ciudadanos.

¿Qué podemos hacer? Esto es lo que pretendemos plantear con esta proposición no de ley: que la Comunidad Autónoma de Madrid, que es muy importante, sea la primera Comunidad Autónoma que seriamente le proponga al Estado un gran debate. Que por primera vez una Comunidad Autónoma no quiera más competencias. Que por primera vez el debate que se plantee por una Comunidad Autónoma sea: vamos a evaluar qué competencias hemos ejercido adecuadamente, cuáles no, y vamos a proceder a una reforma constitucional del Título VIII para cerrar el modelo territorial de España, garantizando la igualdad de todos los ciudadanos en este país -eso es lo que tenemos que hacer-, y que, además, permita que el Estado tenga capacidad para intervenir en las Comunidades Autónomas. Hemos de llevar a cabo este proceso de una manera reflexiva, abierta, con un debate serio y riguroso; obviamente, de la forma contraria a la que se ha hecho la última reforma constitucional del artículo 135, que es una auténtica vergüenza en la que se han puesto de acuerdo ustedes y ustedes. Los dos. Porque se ponen de acuerdo en lo importante. En lo importante han estado de acuerdo, en las cuestiones esenciales de este país. Son los responsables de lo que está pasando ahora. Han gobernado el Estado y han gobernado las Comunidades Autónomas. Miren, han reformado la Constitución de mala manera, rápido y corriendo y, encima, han reformado el artículo 135 para nada, porque está pendiente del desarrollo de una ley orgánica cuando podía haberse ejercido. Hacía falta voluntad política, no una reforma de la Constitución para meter en vereda el déficit de las Comunidades Autónomas. No es el caso de Madrid, pero sí el de otras. El propio Tribunal Constitucional lo dijo en julio de este año, y además, nosotros lo dijimos en el Congreso de los Diputados: el Estado tiene competencias, tiene capacidad para haber ejercido el control de los presupuestos de las Comunidades Autónomas. Pero, claro, ¿con qué nos encontramos? Con que Cataluña aprueba un presupuesto, por ejemplo, que incumple directamente lo que se ha pactado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el 2,3 por ciento en lugar del 1,3 por ciento, y el Gobierno no hace nada y el Partido Popular se abstiene en el Parlament de Catalunya. ¡Claro! Así, ¿cómo vamos a pretender que se cumpla la ley en este país, si los mismos que están obligados a hacer cumplir la ley la incumplen voluntariamente?

Ésa es nuestra realidad, cambiémosla. Estamos ante una gran oportunidad histórica, estamos viviendo una situación de emergencia nacional. Las reformas institucionales son esenciales para que el país vaya bien. Creo que nos podremos poner de acuerdo entre todos para, evaluando qué es lo que ha funcionado mal, determinar qué debe ser ejercido por el Estado, cerrar el Título VIII, determinar cuál ha de ser la estructura organizativa que tienen que tener las Comunidades Autónomas, que tienen que tener los ayuntamientos; obviar el dislate, la marea, el desbocamiento que hemos vivido en los últimos años; tomárnoslo en serio, y hacer las cosas bien. Por eso, nosotros hemos presentado esta proposición no de ley, y les pedimos que la apoyen, para que por primera vez una Comunidad Autónoma plantee al Estado que hay que reflexionar sobre el marco competencial, que hay que cerrar el Título VIII, que quizás el Estado debe ejercer más competencias, fundamentalmente la de Educación y la de Sanidad, sin perjuicio de que las

Comunidades Autónomas tengan todas igualdad y sigan, por supuesto, funcionando, porque nosotros también creemos en la descentralización. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Posada Chapado para su defensa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **POSADA CHAPADO**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario UPyD trae hoy al Pleno de la Asamblea de Madrid como proposición no de ley, y creo que seguramente de manera no casual, lo que su líder nacional y candidata a la Presidencia de Gobierno presentó como propuesta estrella ante las elecciones del 20-N el pasado 25 de octubre en un encuentro organizado por Nueva Economía Fórum. "España no saldrá de la crisis económica si no reforma su estructura territorial ya que en la actualidad cuenta con un modelo de país inviable en lo político e insostenible en lo económico", dijo textualmente. Y hoy su Grupo Parlamentario en esta Asamblea pretende con su iniciativa que todos nos sumemos y debatamos sobre ese elemental diagnóstico. UPyD, señorías, pretende que la propuesta que va a someter ante el electorado nacional el próximo 20 de noviembre, nada más y nada menos que la reforma del Título VIII de la Constitución, con sus 22 artículos, que articula la Organización Territorial del Estado, pretende, repito, que su propuesta electoral sea previamente enjuiciada en los términos planteados en la iniciativa por los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara en una suerte no se sabe muy bien si de debate preelectoral entre las fuerzas concurrentes a las urnas o en una simulación de laboratorio de una reforma constitucional a escala madrileña. En esos términos, señorías, nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, no puede apoyar la iniciativa presentada por los proponentes porque ni éste es el momento de plantear tal debate, ni una Asamblea autonómica aislada es la sede o lugar para que los Grupos políticos aúnen posiciones en torno a una decisión que corresponde al Gobierno, y además, señorías, porque no todos los problemas que padecemos exigen para su solución una reforma constitucional.

Señor Marcos, aunque coincidamos, que coincidimos, en algunas consideraciones que ustedes incluyen en la exposición de motivos de su proposición no de ley, por ejemplo, es cierto que existen solapamientos competenciales entre Administraciones; es igualmente exacto que aquello produce no sólo disfunciones sino también sobrecostes económicos y sociales; es igualmente cierto que, frente a ello, en muchos casos esos solapamientos y duplicidades admiten correcciones con la estricta aplicación de la legalidad vigente. Reconducir, señorías, esa situación no deseable requiere, a juicio de mi Grupo, sólo voluntad política y utilización de instrumentos legales ya existentes.

Todos conocemos -y además hoy en este Pleno se ha hablado mucho de ello- que en estos momentos está en pleno funcionamiento y debate la Comisión de estudio sobre competencias duplicadas

entre ayuntamientos y la Comunidad de Madrid para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos, y quiero recordar que, con ocasión de su comparecencia el pasado mes de julio, el vicepresidente señor González puso de relieve que en muchos casos los solapamientos y duplicidades admiten correcciones con la estricta aplicación de la legalidad vigente que con la Constitución y la Ley de Régimen Local aclarando competencias y sin más reformas muchas de esas duplicidades advertidas encontrarían una eficaz solución.

En otro orden de cosas, señorías, nuestro candidato a presidente de Gobierno y presidente nacional señor Rajoy ha avanzado en el catálogo de medidas a adoptar en los primeros cien días de Gobierno, en el caso de ser elegido, la aprobación a través de un pacto territorial, la reestructuración de las Administraciones Públicas, con los objetivos de austeridad y eficiencia, que eviten duplicidades y solapamientos; pacto territorial en el que participarían Comunidades Autónomas, ayuntamientos y diputaciones.

Pero volviendo al contenido de su iniciativa, señor Marcos, la proposición no de ley de UPyD contiene no sólo su diagnóstico de la situación sino que además plantea una opción específica de modelo de Estado autonómico para, mediante una redistribución competencial, estableciendo el principio igualitario y un sistema de financiación expreso, incluida la cláusula de cierre, llegar a una especie de Estado federal cooperativo; concepto, señorías, por lo menos a mi juicio, de perfiles muy confusos.

Creo, señorías, que no podemos ni debemos, al hilo del oportunismo político o de un específico clima de opinión pública propiciado por una preocupante situación de país, iniciar sin más un proceso de reforma constitucional. La Constitución de 1978 fue el resultado de un gran esfuerzo de consenso y generosidad de todas las fuerzas políticas con sentido de Estado. Con su esquema organizativo, España ha llegado a alcanzar las mayores cotas de libertad, progreso y bienestar de su historia hasta que una crisis económica mundial, a la que indudablemente debemos sumar no solamente los perfiles de la nuestra sino también la insensata gestión de la misma, lo haya puesto en cuestión; pero ello no quiere decir que la raíz de todos nuestros males reside exclusivamente en el modelo de Estado y que la solución al drama personal y social del paro, la restricción del crédito, la falta de crecimiento, nuestra escasa competitividad o la recuperación de la unidad de mercado, exija una reforma constitucional.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular no sacraliza la Constitución de 1978 ni prejuzgamos la absoluta bondad del Estado autonómico, tal y como parece concebido en ella y en sus disposiciones de desarrollo; pero como en su día se planteó ante el supremo órgano consultivo del Estado en una consulta sobre reforma constitucional, el acierto de los procesos de revisión constitucional depende de la conjunción de varios factores. A saber: que los cambios a introducir respondan a demandas consistentes y que busquen resolver problemas o insuficiencias ampliamente reconocidas. En segundo lugar, que los cambios sean limitados y prudentes para no alterar el equilibrio en el que se sustenta el texto constitucional. En tercer lugar, que las alternativas propuestas hayan sido suficientemente maduras y sean consecuencia de un

diálogo sostenido y sereno entre las fuerzas políticas y con la sociedad. En cuarto lugar, que se genere en torno a las reformas un consenso similar al que concitó el texto que se quiere reformar. Y, por último, señorías, es condición imprescindible que las reformas se lleven a cabo respetando escrupulosamente los mecanismos establecidos en la Constitución, pues el respeto a las reglas y a los procedimientos prefigurados forman parte sin duda de la esencia misma de la democracia.

En ese sentido, señorías, señor Marcos, el impulso a la iniciación del proceso de reforma constitucional es un paso extraordinariamente delicado. Evidentemente, incumbe al Gobierno esa potestad de iniciativa, pero, dada la trascendencia del proceso que tal iniciativa abre, el mismo inicio exige una gran responsabilidad. Podemos imaginar, señorías, qué sucedería si algunos de los 17 parlamentos autonómicos coincidiesen en solicitar del Gobierno el mismo proceso de reforma con distintos textos y distintas pretensiones.

Por tanto –concluyo, señor Presidente–, el Grupo Parlamentario Popular no puede apoyar la proposición de ley; una proposición iniciativa de UPyD en la que se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que inicie el proceso de reforma del Título VIII de la Constitución. Pero, señorías, como compartimos algunas de las preocupaciones que laten en el fondo de su iniciativa, hemos presentado una enmienda, que, con permiso del señor Presidente, paso a leerles: “La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que estudie la posibilidad de llegar a un pacto territorial con todas las Administraciones Públicas para garantizar la prestación de los servicios públicos necesarios para el bienestar de los ciudadanos, bajo los criterios de eficiencia y eficacia y haciéndolo de manera racional, clara y transparente, evitando duplicidades tanto en trámites como en estructuras de gestión y en costes, y atribuyendo la competencia a aquella Administración que mejor responda a esos objetivos de gestión.”

Señorías, señor Marco, a mi juicio, y a juicio de mi Grupo, esta enmienda contiene lo que en este momento y en esta Asamblea podemos y debemos hacer. Espero que sea aceptada por su Grupo. Gracias, señor Presidente. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Por tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Marcos, el consenso social que se logró alcanzar sobre la organización territorial del Estado en la Constitución no fue una tarea fácil. Alcanzar ese consenso, con las presiones que todos conocemos, sin duda fue uno de los mayores desafíos que tuvo que asumir el constituyente español en 1978. Tuvo que empezar por desmontar una

estructura territorial proveniente de una larga dictadura unitaria, centralista y uniformista para construir un Estado de nueva planta, políticamente descentralizado, en el que encontrarán acomodo las pretensiones de autogobierno de algunos territorios y que tuvo que abordar la tarea, como digo, nada fácil, de dar carta de naturaleza a una pluralidad jurídica y cultural, incluyendo el espinoso problema lingüístico. Una tarea que se presentaba como ineludible, inaplazable y quizá menos difícil de lo que en realidad era y está siendo. Pasados más de 30 años ya podemos decir que nuestro Estado autonómico es una realidad perfectamente aceptada y arraigada en la vida e identidad de los ciudadanos de las diferentes Comunidades Autónomas. Una realidad que, sin embargo, no puede esconder la emergencia de abordar de una vez por todas un asunto nada novedoso: la necesidad de proceder al segundo nivel de descentralización de competencias a los ayuntamientos, variantes del mismo y no menos crucial, pero que los sucesivos Gobiernos, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, han ido incomprensiblemente aparcando una y otra vez.

Señorías, el Estado autonómico también es municipalmente autonómico, y el proceso de descentralización política, que no sólo administrativa, no se verá culminado en tanto no quede definido ese aspecto tan importante de la descentralización. Porque como dijo Tocqueville la democracia será municipal o no será, y fue Ortega y Gasset, con la agudeza que le caracterizaba, quien dijo sobre Tocqueville que era incapaz de escribir por escribir. Dicho esto, no está de más recordar los principios que vertebran el modelo de organización territorial del Estado, unidad, autonomía y solidaridad, a los que había que añadirles otros implícitos también en la propia Constitución como el de subsidiariedad y supletoriedad del derecho del Estado y la prevalencia de este derecho en su caso; principio de supletoriedad que nos lleva directamente al de cooperación, dentro del Estado autonómico, como principio ineludible para su correcto funcionamiento.

Por otro lado, la propia Constitución institucionalizó el fondo de compensación interterritorial como expresión de la necesaria solidaridad entre las regiones y nacionalidades, de manera que las diferencias existentes, que las hay, puedan amortiguarse con el fin de que allá un nivel mínimo y más o menos homogéneo de prestación de servicios públicos admisibles en un Estado social de derecho. Porque hay que partir de una base fundamental en todo esto, que ni los territorios que conforman el Estado español son iguales ni lo eran ni son homogéneos, no lo han sido nunca, como no lo han sido nunca tampoco sus ciudadanos. Y si la organización territorial del Estado nunca ha podido ser una foto fija, menos puede serlo ahora con la integración plena del Estado español en la Unión Europea, ente supranacional que no cesa de crear Derecho, con tratados, reglamentos y directivas comunitarias, un Derecho basado en el principio de subsidiariedad que no sólo afecta a las autonomías sino a todo el Estado, realidad muy importante a tener en cuenta.

Entrando ya en la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, les avanzamos ya que nuestro Grupo Parlamentario no comparte su contenido. Y no lo comparte

por varias razones, la principal de ellas es la orientación que ustedes le han dado; orientación que en nuestra opinión entraña un riesgo más que evidente para la necesaria convivencia pacífica entre todos los territorios del Estado, por la que tantos años llevamos apostando y que tanto nos ha costado construir. Izquierda Unida no está en ningún caso por la confrontación territorial sino rotundamente por el entendimiento pacífico, por la solidaridad interterritorial y por un futuro fraternal entre los pueblos de España, y eso es lo que entendemos que pone en riesgo su PNL. Porque ustedes lo que proponen es una alteración de la lógica que ha ordenado hasta ahora el marco constitucional en lo que se refiere a la organización territorial del Estado.

Es cierto que a lo largo de los casi 33 años de nuestra reciente historia democrática se han producido tensiones que han condicionado el desarrollo constitucional, pero también lo es que esas tensiones y su concreción actual fijan precisamente el espacio en que se ha de seguir desarrollando el futuro de nuestro Estado autonómico. Si bien es cierta la regla de la mimesis autonómica, que ha inducido a una multiplicación de las reivindicaciones de otras Comunidades Autónomas dispuestas a igualarse con las nacionalidades históricas, también lo es que los partidos nacionalistas, especialmente en Cataluña y en el País Vasco, podrían confrontar en un futuro, tal vez no lejano, la aceptación de la lógica de la Constitución de 1978 y su profundización, o podrían, por el contrario, optar incluso por la salida dentro de la integración europea.

Señores del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, nos van a permitir decirles que el nacionalismo español unitarista que ustedes representan, y buena muestra de ello es esta proposición, encara un escenario de recentralización basado en un entendimiento equívoco de la realidad constitucional y de la construcción europea. Y ambos nacionalismos maximalistas, mayoritarios o minoritarios, lo que vienen a poner prueba es la continuidad no sólo del proceso de descentralización de la España plural y su perfeccionamiento posterior, que a nuestro modo de ver debería darse en clave necesariamente federal, sino también el devenir político del país.

Con todo lo dicho y entrando ya en las indiscutibles debilidades de su recentralizadora propuesta, la primera de ellas, y nuestra primera crítica, por tanto, es el aprovechamiento oportunista que hacen de la crisis económica para encajar sus posiciones neocentralistas, vertiendo informaciones sesgadas con el objeto de generar dudas sobre el Estado descentralizado, su funcionamiento y sus efectos sobre el futuro de España. Para ello, y como en ustedes viene siendo habitual, denuncian duplicidades de todo tipo: despilfarros, exagerada burocracia, sueldos desorbitados, proyectos faraónicos, clientelismo, según los casos, y aportando datos más que discutibles en la mayoría de los supuestos y con poca o nula, permítame decirselo, base real. Se sirven de ellos para conformar su propia conclusión: que España se rompa, que avance hacia el caos o, como poco, que nuestra organización territorial es inviable. Y así nos presentan una situación poco más o menos de emergencia, intentándola revestir de infalibilidad científica para acabar concluyendo en la inevitabilidad de replantearse el Estado de las autonomías. Sin embargo, permítannos decirles que, a

nosotros, a lo que nos llevan esas conclusiones no es a otra cosa que a pensar en ese oportunismo desmedido al que nos tienen ya acostumbrados. No entendemos esa actitud de echar siempre la culpa a otros.

La finalidad de su propuesta es muy simple: transmitir la inviabilidad del sistema autonómico simplemente por prejuicios ideológicos, y, por tanto, no se extrañen de que planteamientos como recuperar competencias o recortarlas o proponer reformas de la Constitución como ésta sean interpretadas como actitudes de desconfianza o rechazo a un sistema de convivencia que, como les decía, tanto nos ha costado y nos está costando construir, olvidando con manifiesta irresponsabilidad el gran salto hacia delante que ha significado el proceso de descentralización política para la superación de los seculares patrones de confrontación interna en España, revitalizando la creatividad de las idiosincrasias de las nacionalidades y regiones del Estado y su contribución al importantísimo crecimiento económico producido tras la muerte de Franco.

El afán durante los siglos XIX y XX de modelar una España unitaria a menudo mediante la práctica política del trágala centralista, violento o antidemocrático, en especial durante la dictadura franquista, llevaba en sí mismo el germen de la disgregación que es el que provocó en buena medida la reacción del particularismo rupturista, la desunión y el conflicto etnoterritorial. No obstante, quiero decir que para Izquierda Unida la descentralización autonómica supone una primera fase de un proceso de federalización de facto que asume la heterogeneidad y pluralidad interna de España, que las Comunidades Autónomas han cumplido y están cumpliendo su objetivo fundamental: acomodar diversidad y unidad, auspiciando el autogobierno y el gobierno compartido.

Consideramos que nuestro modelo autonómico ofrece un buen y eficaz ejemplo de concertar identidades variadas y aspiraciones muy diversas en el seno de democracias territorialmente plurales, y por ello, si fuera necesario reformar la Constitución en este aspecto, no debería hacerse en el sentido recentralizador que ustedes proponen sino, por el contrario, en un sentido definitivamente federal.

Por otro lado, los estudios más autorizados de los datos económicos sobre el proceso de 30 años de descentralización nos ofrecen un balance globalmente positivo, como, por ejemplo, en la relación entre las tasas del gasto público descentralizado por Comunidades Autónomas y las del crecimiento de su PIB, que no sólo sugiere una clara vinculación entre descentralización y progreso, sino que permite aseverar que su mayor incidencia sobre el crecimiento guarda una estrecha relación con la convicción en la necesidad de emplear el gasto público de manera eficiente como instrumento de política económica.

Quiero decir también que, a pesar de las mayores exigencias y necesidades de los Gobiernos regionales, sin embargo el comportamiento de gasto de las Comunidades Autónomas, según esos estudios, ha sido moderado y no se aprecian, como dicen ustedes, ni fuertes discusiones económicas ni tampoco un



sobredimensionamiento abusivo. Otro factor importante y positivo de esos estudios también señalan la tendencia a la reducción de las desigualdades entre Comunidades Autónomas a pesar de las diferencias entre ellas en cuanto a la inversión social por habitante e incluso también a la definición de una política redistributiva en infraestructuras.

Por tanto, frente a lo que se afirma en la proposición, el proceso autonómico ha contribuido también a la eficiencia y a la equidad territorial, si bien es cierto que se siguen necesitando nuevas inversiones en servicios fundamentales como los educativos, sanitarios y de asistencia social. Pero podemos dejar muy claro que no es la recuperación de competencias en estas materias por el Estado central el problema, sino las políticas de privatización y externalización que vienen llevando a cabo los Gobiernos por impulso de unas doctrinas neoliberales generadoras, éstas sí, de gravísimas y demostradas desigualdades entre los ciudadanos en función de su renta y posición social. ¿Por qué no denuncian ustedes esto y abandonan de una vez la demagogia?

Ustedes cuestionan la capacidad de controlar el gasto público autonómico por parte del Estado. Se lo estamos oyendo a distintos expertos en la Comisión de Duplicidades, y nosotros estamos de acuerdo. Son las propias instituciones autonómicas, sus Parlamentos, sus órganos de control y finalmente sus ciudadanos, debidamente informados, quienes debemos exigir a los responsables autonómicos cuentas de su gestión; otra cosa es que, desde el propio Gobierno –y hablo esta vez por el de la Comunidad de Madrid- no sólo nos estén dificultando cada vez más nuestra labor de oposición, sino que se están poniendo cada vez más trabas al control social, que en democracia corresponde a los ciudadanos.

Por lo tanto, les sugeriría que no sobreactuaran ni traten de sacar provecho político en la confusión de crisis. Naturalmente que existen tensiones y problemas en la estructura territorial del Estado, y seguramente los vamos a seguir teniendo, entre otros, la progresiva invasión de competencias legislativas autonómicas que ha ido llevando a cabo el Estado central, aunque ustedes no han querido entrar en esto. Y habrá que potenciar los instrumentos de cooperación y colaboración tal y como se entiende en los Estados federales, y habrá que clarificar la asunción de responsabilidades de cada cual en su ámbito, y habrá que reformar y adecuar algunas instituciones estatales a la realidad de la España autonómica. Y posiblemente tenga que ser en el Senado, para convertirlo en el garante institucional del Gobierno compartido, donde se materialice auténticamente la representación territorial y pueda debatirse en él sobre las materias que afecten directamente a las competencias de los entes territoriales.

Y se han referido al tema de la financiación de las Comunidades Autónomas; seguramente sea éste uno de los más espinosos por su relación con el ejercicio real de su autogobierno. Y ahí nuestro Grupo sí situaría algunos problemas que podrían ser abordados en torno a la necesidad de la extensión de la participación de las Comunidades Autónomas en los tributos cedidos y de las competencias normativas sobre

los mismos. Por ejemplo, los referidos a la integración efectiva de las Comunidades Autónomas en las actividades de Administración tributaria, a la revisión anual del Fondo de Suficiencia para asegurar su ajuste...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vaquero, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Termino, señor Presidente. A la evolución de las necesidades del gasto y de la capacidad fiscal de las Comunidades Autónomas, a la revisión de la cuantificación de las necesidades de gasto autonómicas, o a la integración de los sistemas forales en el sistema de nivelación.

En definitiva, y ya concluyo, quisiera reiterar la no idoneidad de esta proposición no de ley por su inconveniencia para abordar un futuro de acuerdo entre las fuerzas políticas sobre la pluralidad de los territorios del Estado, sobre la convivencia ciudadana, los problemas reales de configuración y desarrollo constitucional, y, por último, pero no por ello menos importante, la salida social a una crisis que, también desde los Gobiernos autónomos y los Gobiernos locales, debe otorgar un fuerte protagonismo a las políticas sociales y a la inversión pública frente a los dogmas que, por el contrario, van a sumergir aún más al país en la recesión económica y en el sacrificio de la clase trabajadora. Por todo ello, el Grupo de Izquierda Unida votará no a esta proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Buenas noches. Presenta UPyD en este último punto del Pleno de hoy una proposición no de ley en la que pide al Gobierno de Esperanza Aguirre que le pida al Gobierno de la nación que inicie la modificación del Título VIII de la Constitución en lo que se refiere al modelo de Estado. Lo primero que hay que decir es la oportunidad del momento. Como todos sabemos, es un momento preciso para el diálogo, para la reflexión, a sólo dos horas de iniciarse la campaña electoral, que creo que es el último motivo y el principal motivo por el cual ustedes hoy han presentado esta iniciativa aquí en el Parlamento regional. No les interesa nada o poco la igualdad entre los españoles; no les interesa nada el modelo territorial de este país. Lo único que les interesa es un puñado de votos el día 20 de noviembre, y lo único que les interesa es ese puñado de votos con un tema que ustedes saben que levanta muchas pasiones en este país. Y lo hacen ustedes en este Parlamento con una intervención bastante tremendista, catastrofista; con una intervención de trinchera, como se suele decir coloquialmente.

Mire, lo primero que les pido es un poco de respeto, y les voy a explicar por qué. Cuando Rosa Díez el otro día en "El Heraldo" dice que ninguno de los dos partidos viejos, PP o PSOE, quieren enfrentarse a la crisis política, que está en las instituciones porque son responsables de esta situación, a mí, como militante del Partido Socialista, me duele; como ciudadano de este país también me duele porque no es verdad. Por tanto, les pido respeto en sus intervenciones.

Pero les digo más. Cuando Rosa Díez y usted hoy aquí, señalándonos nuevamente con el dedo -que a mí mi madre me dijo que era de mala educación señalar con el dedo-, vienen y dicen que todo el problema es porque hay una ley electoral y que hay unos que se llaman Partido Popular y Partido Socialista que son muy malos, ustedes no aceptan el principio básico democrático de un hombre, un voto; sufragio universal libre y secreto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ustedes hoy aquí tienen ocho diputados porque no les han votado más; punto y final, y no por ninguna ley electoral. Por tanto, creo que deberían entender un poco que en democracia la representación te la dan los votos, y no a la inversa, que es un discurso que, si quieren, otro día seguro que también lo hablaremos en esta Cámara.

Miren, también les pido respeto para los ciudadanos españoles, porque me parece un poco fuerte, por no decir otra palabra en esta Cámara, que su portavoz en el ayuntamiento de Madrid, bueno su portavoz a ratos, don David Ortega, diga: es preciso que sepamos que somos libres a la hora de votar. Lo sabemos desde el año 1977, señores de UPyD. Ustedes están en lo mismo. Desde el año 1977 sabemos que todos somos libres para votar a quien nos dé la gana en los procesos electorales; por tanto, creo que este tipo de afirmaciones son también una falta de respeto hacia los ciudadanos españoles y madrileños.

Centrándome en su proposición, ustedes plantean una enmienda a la totalidad de lo que ha sido el modelo territorial de este país, y eso significa que ustedes quieren acabar con el Estado de las autonomías; por tanto, no cuadra querer acabar con el Estado de las autonomías y después decir aquí una frase que dice: bueno, pero queremos descentralización; punto y aparte. No; no cuadra y es chocante cuando la líder de su partido ha sido Consejera del Gobierno Vasco durante siete años y ha sido Consejera con un Lehendakari del PNV, y creo que el PNV todavía es un partido nacionalista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, cuando ha sido Consejera, ha pedido competencias, competencias, y competencias, para la Comunidad Autónoma de la que era Consejera. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No cuadra, y no son creíbles sus intervenciones cuando hablan de eso.

Miren, si es verdad que aquí nos choca su actuación o su actitud, también es cierto que no entendemos mucho la actitud del Partido Popular, porque, claro, el Partido Popular ha presentado -y estamos desgranando la proposición no de ley de UPyD- una enmienda de sustitución, pero un poco rara. ¿Por qué digo que es rara? Porque ustedes tienen que decidirse; o están de acuerdo con las transferencias que se han hecho en las Comunidades Autónomas, que hizo Aznar y, por tanto, tendrían que rechazarlo, como ha dicho usted en esta tribuna -no ha dicho nada prácticamente de su enmienda-, o han vuelto ustedes a las esencias centralistas de aquel viejo partido de derechas que era Alianza Popular. No vale una cosa y la contraria porque estemos a unas horas de una campaña electoral y no queremos molestar mucho al electorado de uno y otro sitio. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y el señor Van-Halen se remueve en su asiento; a mí me parece bien, pero el Partido Popular tiene que decir en esta Cámara si está de

acuerdo o no. Mire, señor Van-Halen, si usted no va a estar de acuerdo cuando en la proposición de UPyD dicen que las Comunidades Autónomas hacen desmanes organizativos, ¿está de acuerdo el Partido Popular cuando dice eso? ¿Está de acuerdo el Partido Popular cuando dice la proposición de UPyD que las competencias de Educación, Sanidad y Medio Ambiente tienen que ir dirigidas al Gobierno de la nación? Tendrán que decir sí o no. ¿Está de acuerdo el Partido Popular cuando dicen que hay que suprimir el cupo vasco? ¿Está de acuerdo el Partido Popular cuando dicen que hay que fusionar municipios de menos de 5.000 habitantes? Como si la geografía se estirara o se cerrara como un mapa, supuestamente para ahorrar determinados costes, que es inviable que se puedan ahorrar. ¿Está de acuerdo el Partido Popular cuando en la proposición dice UPyD, y lo digo textualmente: califica el modelo territorial de trampa del consenso que condujo a la parálisis de la acción del Estado?

A mí, cuando UPyD dice que el consenso constitucional que hubo en la transición es una trampa del consenso, me parece una barbaridad; pero también me parece una barbaridad que en esta tribuna ustedes no hayan dicho, siendo uno de los partidos mayoritarios de este país, que también les parece una barbaridad que esto haya sido escrito en una proposición de ley. Miren, dentro de ese tremendismo hablaba el portavoz de UPyD de que hay una gran crisis institucional, que puede ser opinable, y decía que los responsables de esa crisis somos estos dos grandes partidos mayoritarios, señalando al PP y al PSOE. Pues mire, el catastrofismo no es real en la sociedad española, y por eso ustedes representan escasamente lo que representan. Miren, no es lo mismo el Partido Socialista que el Partido Popular, aunque ustedes se empeñen. Y le voy a decir otra cosa: a lo largo de la historia, los derechos se conquistan y, si hablamos de conquista de derechos en este país, el sello fundamental es del Partido Socialista y la oposición del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por tanto, no meta en el mismo saco al Partido Socialista y al Partido Popular porque no son lo mismo; nosotros sabemos que no somos lo mismo y ellos también saben que no somos lo mismo. Por tanto, no es válido -y lo vuelvo a decir- por este puñado de votos. Y, mire, se lo recuerdo: año 1986, sanidad universal, que no estaba escrito en las estrellas, que fue la decisión de un Gobierno del Partido Socialista. Sanidad pública gratuita y financiada con los impuestos de todos los ciudadanos. No copago. Voto en contra del Partido Popular. ¡Y ustedes tienen que decidir! También la educación universal para todos los españoles por propuesta del Partido Socialista; realidad por propuesta del Partido Socialista. El Partido Popular votando en contra. Pensiones. Tengo aquí a la Ministra cuando decían que era insostenible que hubiera pensiones no contributivas. Voto en contra del Partido Popular. Y así podían seguir con otras muchas cosas. Por tanto, no equipare a los dos grandes partidos porque somos de ideologías totalmente diferentes. Así pues, le digo: más medida en las afirmaciones si quiere hablar de un tema tan serio como lo es el del modelo de Estado. Y, si quiere hablar en serio, yo le formulo la pregunta y se la respondo también. ¿Es necesario abordar una reforma de modelo territorial que clarifique competencias y que clarifique financiación? Sí. Nadie le ha dicho que no, pero desde la seriedad. ¿Es necesario que

sepamos, fundamentalmente respecto a los ayuntamientos, que es donde viven los habitantes de este país, y también de la Comunidad de Madrid, con qué recursos contamos y qué actuaciones podemos realizar? Claro que sí. ¿Es necesaria una reforma en el Senado? Claro que sí. Pero claro, ustedes no llegan a entender en ese tremendismo con el cual quieren conseguir un puñado de votos que la modernidad y la modernización del modelo territorial pasa por sumar esfuerzos, por sumar esfuerzos y compartir objetivos, no con enfrentarse con los nacionalistas y con las dos fuerzas mayoritarias de esta Cámara. Sumar esfuerzos. Y sumar esfuerzos, ¿con quién y entre quién? Entre las Administraciones. ¿Para qué? Para conseguir un modelo institucional eficaz y adecuado a las necesidades de los ciudadanos y bajo un principio que usted no ha nombrado aquí: el principio de equidad. Sí, la equidad. La equidad es la clave en una sociedad en la que están aumentando las desigualdades y la concentración de la riqueza, que es la sociedad madrileña y española.

También en su proposición nos viene a decir rechazo total al modelo territorial, y afirma que hay una crisis institucional que no garantiza la elevada calidad democrática. Decir eso es una frivolidad donde se diga, y es una frivolidad y una exageración que puede ser por ignorancia o por los votos; yo me inclino a que es por los votos. Pero es una frivolidad afirmar eso de una sociedad como la española. Y, ¿por qué digo esto? Porque ustedes se están olvidando de por qué surge ese modelo territorial y en qué momento de la historia de este país, y yo se lo voy a recordar. Había que resolver dos cosas: una, la cuestión de los nacionalismos periféricos y los regionalismos. No sé si se acuerda, pero había que resolverlo. Y, ¿por qué se opta? Por un modelo autonómico. Orientado, ¿a qué? Pues a dar satisfacción a esos regionalismos y a proporcionar vías de integración a los nacionalismos periféricos. Y se llega a ese acuerdo, a un acuerdo entre todos, que también comentaba la portavoz del Partido Popular. Y se establece una cosa que ustedes están intentando romper todos los días con ese "enfrentismo": el modelo de lealtades compartidas; un modelo de lealtades compartidas que lleva a Rosa Díez, tras ser Consejera, como le decía, a viajar por todo el mundo para defender –imagino que bien- los intereses del Gobierno vasco, para promocionar al Gobierno vasco, y también unas lealtades compartidas que hacen que el señor Rajoy, cuando es Ministro de Administraciones Públicas, transfiera todas las competencias que tiene que transferir porque estábamos en la época del catalán en la intimidad. Por tanto, desde ese modelo de lealtades compartidas, ¡claro que se puede modificar el modelo territorial, pero no desde el "enfrentismo"! El enfrentismo es lo que ha sufrido este país en los siglos XIX y XX, y nos llevó donde nos llevó. Por tanto, ¿modificación del modelo territorial? Se puede hacer desde la reflexión; desde la reflexión y desde el acuerdo conjunto como la Constitución Española. Y dice: no, es que el modelo no es claro. ¡Si el modelo es clarísimo! Estado autonómico, no Estado confederal, aunque quieran algunos. Estado autonómico. Y el futuro es Estado autonómico con descentralización de más competencias y financiación hacia los ayuntamientos, que es la Administración más cercana al ciudadano. Ésa es la seriedad de un planteamiento si se quiere hablar de modelo territorial en estos momentos.

Y la otra cuestión por la que digo que es una frivolidad es porque ustedes se están olvidando de lo que ha cambiado España en estos años. Este modelo territorial, ese consenso que ustedes llaman tramposo de la Constitución, ha llevado a las mayores cotas de desarrollo de este país, y eso no se puede negar. Mire le pongo algún ejemplo. Tasa de actividad de la mujer, año 75: 27,5 por ciento; año 2009: 51,5. Alumnos en la universidad: de 587.000 a 1.400.000. Productividad en el trabajo: del 32,9 al 52,8 por ciento. Renta familiar: 2.199 euros a 9.560. España, entre los países que dice Naciones Unidas, está en un índice de calidad de vida alto. Por tanto, este modelo territorial no será tan fantasmagórico y no será tan catastrofista después de estos años, aunque es verdad que, desde la sanidad y la reflexión habrá que ir cambiándolos.

Y los avances, como les decía, tienen que venir fundamentalmente dirigidos a otra cosa: a garantizar los derechos reales, a garantizar los derechos sociales, a garantizar los derechos económicos y a garantizar una mayor participación de los ciudadanos en la vida política. Esos son los cambios que hay que introducir en el modelo constitucional y en el modelo territorial de este país.

Después afirman ustedes en su proposición, que es un poco confusa, por cierto, que hay determinadas competencias que las autonomías, cuando las han desarrollado, no han garantizado la igualdad de todos los españoles, y como no han garantizado la igualdad de todos los españoles, eso es un galimatías que nos cuesta mucho dinero y nos cuesta muchas cuestiones al país. Pues mire, yo le voy a decir una cosa muy clara: el principal problema de la sanidad y de la educación en este país no es que la transferencia esté en las Comunidades Autónomas, el principal problema de la educación y de la sanidad en este país es que hay gobiernos, como el del Partido Popular, que quieren privatizarlo. Ése es el principal problema de la educación y de la sanidad. No quién tiene esta competencia en estos momentos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

¿Ustedes, de verdad, seriamente, creen que cambiando en el artículo 2 de la Constitución las palabras "nacionalidades y regiones" por las palabras "comunidades y ciudades autónomas" se va a mejorar la igualdad de los españoles y los servicios públicos? Yo sé que no se lo creen, pero, ¡claro!, como interesa el enfrentamiento por un puñado de votos, están ustedes diciéndolo. Pero no se sustenta. ¿Ustedes creen como le decía hace un rato, que uniendo municipios menores de 50.000 habitantes se da un servicio más eficiente a los ciudadanos? ¡Pero si es que eso va de cachondeo! No se lo creen porque no se puede ahorrar en ese tipo de gastos.

Pero vamos más allá. Ustedes tienen que elegir. Está muy bien, en esto de las elecciones cuando va de "outsider", pero es que ya están en los parlamentos, están en el Parlamento de la nación, están en el Parlamento de la Comunidad de Madrid, y tienen que elegir. Entonces, ustedes tienen que elegir, en este caso, situarse con las bancadas de la derecha, con la bancada del Partido Popular, situarse en esa bancada

con el Partido Popular y su falta de compromiso con los derechos o elegir situarse con los derechos de los ciudadanos. Y es una opción que tienen que hacer, ¿eh? Y es una opción que vamos a estar todos muy atentos a lo que dicen, porque ustedes están llenos de contradicciones que también nosotros aprovecharemos electoralmente, como no puede ser de otra manera.

Y mire, le voy a poner algunos ejemplos. En Sanidad, lo han dicho mis compañeros Freire, Antonio, mi portavoz, todos. Esperanza Aguirre: disminuye el presupuesto un 7 por ciento. ¿Usted qué opina? Esperanza Aguirre lleva a Madrid a la cola de inversión por habitante en sanidad. ¿Usted qué opina? Esperanza Aguirre: menos profesionales y más enchufados en puestos de dirección. ¿Usted qué opina? Recortes en atención primaria. ¿Usted qué opina?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, vaya terminando, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Ya voy terminando. Recortes en atención especializada. ¿Usted qué opina? Yo creía que antes no opinaban nada, pero, ¡claro!, he cogido la página 33 de su programa electoral, que presentan esta noche –porque ya lo presentaron previo a la campaña electoral- y, ¿saben qué plantean? Yo creía que era paso palabra para el Gobierno de la nación; no. Plantean el copago. Es decir, han decidido plantarse en la parte de los derechos con el Partido Popular. Página 33 punto 288. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En educación exactamente lo mismo. En justicia exactamente lo mismo.

En definitiva, lo que quería decir ya, y también dirigiéndome al Partido Popular y a su enmienda, es que resulta un poco sorprendente la enmienda del Partido Popular, que viene por todas estas cosas. Yo les preguntaba: ¿ustedes están de acuerdo o no? Que yo sé que no están de acuerdo. Y, segundo, porque, claro, que venga el Partido Popular, que lleva gobernando en esta Comunidad dieciséis años, y plantee una proposición en la que dice...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya acabando, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Voy acabando. En la que dice que se establezca la posibilidad de garantizar las prestaciones... ¡Llevan dieciséis años gobernando! Las pueden garantizar todos los días, y si quieren hacemos una cosa: modificamos el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para garantizar y blindar los derechos de todos los ciudadanos madrileños; derechos a la educación, derechos a la sanidad.

Acabo ya. En este momento, yo creo que España atraviesa por uno de esos momentos en que los partidos políticos, todos los partidos políticos, tenemos que tener la altura de miras de llegar a consensos como se llegó en la época de la transición: desde la responsabilidad y el esfuerzo conjunto. Y, por tanto,

vamos a votar en contra de esta proposición –por si no se habían enterado de ello. Nosotros creemos que hay que encauzar el tema del modelo territorial desde el sosiego, desde la serenidad, no dos horas antes de que comience una campaña electoral, y siendo conscientes de una cosa: formamos parte de un proyecto colectivo de país que tiene que ser un país, descentralizado para que los derechos de los ciudadanos sean efectivos en todas las partes del mismo, y no olvidemos nunca que en este modelo territorial que tenemos que configurar, lo importante son la equidad y la libertad de todos los ciudadanos españoles. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Antes de proceder a la votación, tiene la palabra el señor Marcos Allo para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Marcos Allo, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: No la aceptamos, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 106 diputados presentes; 8 votos a favor y 98 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 34/2011. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

*(Eran las veintidós horas y veintiséis minutos.)*









**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid